ANGELES MENDIETA ALATORRE

LA DIGNIDAD HUMANA
Y LAS
CAUSAS MORALES
DE LA
REVOLUCION

C
F1234.5
B5
No.64 EJ.2 (14399)
BIB. NO. 1

MEXICO • 1974

Esta publicación ha sido hecha por el Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, órgano consultivo de la Secretaría de Gobernación, que depende del C. LIC. MARIO MOYA PALENCIA, como titular.

PATRONATO

LIC. SALVADOR AZUELA (Vocal Ejecutivo)

SR. DIEGO ARENAS GUZMÁN

LIC. FLORENCIO BARRERA FUENTES

SR. MARTÍN LUIS GUZMÁN

PROFR. JESÚS ROMERO FLORES

GRAL. MIGUEL A. SÁNCHEZ LAMEGO

Oficinas: Plaza de la Ciudadela Núm. 6

ANGELES MENDIETA ALATORRE

LA DIGNIDAD HUMANA
Y LAS
CAUSAS MORALES
DE LA REVOLUCION

MEXICO • 1974

Derechos reservados conforme a la Ley

INDICE

		Pág.
Introducción		13
Capítulo I.	Más allá de lo dicho: la miseria moral	19
Capítulo II.	Testigos de cargo	27
Capítulo III.	Hoy y ayer: "Tierra y Libertad"	35
Capítulo IV.	Revisión ideológica: la teoría humanista y *una más*.	55
Capítulo V.	Crítica, juicio y participación de los extranjeros	77
Capítulo VI.	Consideración axilar: la denuncia en artistas y escritores	91
Capítulo VII.	Los niños en la Revolución: tema intocado	101
Capítulo VIII.	Villa, la atroz respuesta a la afrenta familiar	113
Capítulo IX.	El atropello a la dignidad humana y las causas morales de la Revolución	125
Epílogo		147
Hemerobibliografía		151

De base	*Siglas*
A.C.	Archivo Casasola.
B.I.N.E.H.R.	Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución.
B.R.	Ramos Roberto: *Bibliografía de la Revolución Mexicana.*
C.I.R.M.	*Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana.*
D.Ch.	Diario de Chihuahua, 1900.
D.H.	*Diario del Hogar,* 1906
E. y C.	Basave del Castillo, N.C.: *Exploraciones y anotaciones en libros y folletos que tratan de la República Mexicana.* México, 1931.
D.P.M.	Derechos del pueblo mexicano. *México a través de sus constituciones,* tomos I-VIII.
F.H.C.M. (a)	González, Luis. *Fuentes para la Historia contemporánea de México.* Libros y Folletos. Colaboración de Guadalupe Monroy y Susana Uribe. El Colegio de México. México, 1961.
F.H.C.M. (b)	Ross, Stanley R.: *Fuentes de la Historia contemporánea de México.* Introducción, ordenamiento y compilación de S.R. Ross, tomos I-IV. Colaboración de Alicia Bazán Alarcón, Lilia Díaz López y Fernando Zertuche. El Colegio de México, 1961.
H.C.D.	*Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal.* "La Revolución tiene la palabra". Selección y guías de Diego Arenas Guzmán. Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y el cincuentenario de la Revolución Mexicana. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1965

En una ceremonia en honor de Carmen Serdán, el 21 de agosto de 1971, aludí brevemente a este aspecto desconocido de la Revolución, el cual interesó al Sr. Don Diego Arenas Guzmán y a mi maestro el Sr. Lic. Salvador Azuela. A ellos debo la oportunidad de haber realizado este trabajo de investigación.

Me complace el honor y hago público el testimonio de mi agradecimiento.

La autora

INTRODUCCION

Signo de nuestro tiempo es la revisión radical. La puesta en tela de juicio de lo divino y lo profano, lo de ayer y lo de hoy, lo que nos atañe y lo que parece ajeno, desguarnece dogma, valor y conducta humana; de ahí devienen desacralización, confusión axiológica y escepticismo moral. Un poco más allá del conturbado mundo de nuestros días, nos permitirá ver, dentro del propio incendio, lo que pervivirá a ultranza.

En nuestro país, la generación que no vivió la Revolución, ha pasado por etapas sucesivas de iracundia, desilusión, indiferencia y demoledor ataque; el pueblo intuitivamente la defiende, mas ha sido permeable a la erosión contumaz.

Como ya no cuenta la anécdota apasionada, será menester indagar en las fuentes documentales, razones y verdades; al hacerlo advertiremos de inmediato una desconcertante mutilación: conocemos a la Revolución sólo por los acontecimientos militares y aun por hechos posteriores, en mengua de la etapa precursora y grávida, donde se generaron las poderosas fuerzas capaces de lograr el cambio social.

En aquella desnuda perspectiva descubriremos cómo la realidad insoportable obligó a muchos a arriesgar su vida por denunciar la esclavitud, proscrita legalmente, pero viva aún; de ahí el insistente clamor por la libertad, el respeto a la dignidad y la protesta por los derechos humanos conculcados.

Más allá de lo dicho, centrado en el cuadrado campo de la dictadura política estaba la miseria moral.

Padecemos a veces ceguedad por repetir lecciones aprendidas, lo cual impide la mirada a horizontes más vastos. Tres aspectos son, a mi modo de ver, los que ahora adquieren lucidez mayor:

En primer término, según corriente de opinión cada día más aceptada, el general Porfirio Díaz queda convicto de no resolver los graves problemas de su tiempo —actitud aleccionadora para cualquier gobierno—, pero se aceptan dos atenuantes: no fue el

único culpable, hubo copartícipes y además en esa etapa se acentuaron problemas arrastrados por el país desde la época virreinal.

En segundo lugar descubrimos algo más, digo y afirmo: no fue el hambre —aunque esto escandalice— la causa de la rebelión del pueblo, dueño de estoicidad probada y frugalidad conocida; no fueron las tiendas de raya, tampoco la presencia de una estructura política militar; hubo algo más profundo y aterrador, llamado aquí, con infortunado nombre, "causa moral" de la Revolución.

Las causas morales son, en primer término, la *esclavitud;* después, la condición de *bestialidad*, ya que grandes grupos humanos no alcanzaban a ser "gente de razón", era el derecho a la violación de las mujeres y las hijas de los campesinos que tenían los patrones —llamado *derecho de pernada*, aunque escuece el rostro escribirlo—; era el pago por vivir; llamado *capitación*, a lo cual se añadía el despojo de algo *sagrado*, como es la tierra heredada, según el concepto peculiar de la mentalidad campesina.

Además, estaban cerrados los caminos de la esperanza, el pueblo estaba mudo por analfabeto y los caciques prohibían a sus peones aprender a escribir; en suma, fue la condenación a perpetuidad a la ignominia total.

En tercer lugar, las elecciones provocaron un clima de inquietud por la certeza de la reelección indefinida del Dictador. La represión fue más violenta y a pesar del aislamiento geográfico, cundió en todo el país. Los periodistas expresaron su descontento y fueron encarcelados.

Asombra advertir cómo fue defendido el derecho al sufragio, ahora ofrecido en charola de plata. Aquellos liberales de selecta formación cívica, consideraban la violación al voto como un ataque a la "más alta soberanía" e implicaba, asimismo, una "lesión moral al pueblo".

Por un error de visión y sin ahondar en las verdaderas consideraciones, mecánicamente se ha dado este orden a las causas de la revolución: factores políticos, socioeconómicos y finalmente, casi sin relieve, las causas humanas.

Si cambiésemos la pirámide estructural a guisa de proposición tentativa ¿se esclarecería mejor el problema?

Conviene reflexionar sobre otro elemento de juicio: intelectuales y comentaristas al analizar posteriormente las causas de la Revolución, coinciden en aceptar la presencia de un impulso generoso con ausencia de líderes y doctrinas. Esta opinión sigue el criterio tradicional para enjuiciar la historia, pero la Revolución Mexicana,

primera del siglo, debe verse con nuevos ojos: ese impulso aparentemente instintivo era congruente con su propia explicación: el pueblo levantó sus propias banderas y las defendió con su sangre, así él mismo fue causa, doctrina y actor; años después, hubo de admitir, dramáticamente, la necesidad de improvisar caudillos para apoyar con las armas las razones íntimas.

Fueron causas humanas, señaló Lombardo Toledano siguiendo el pensamiento de nuestro tiempo histórico, desafortunadamente en unas cuantas líneas sin mayor explicación; yo añado un punto de vista más, merced a los testimonios y documentos: fue el ultraje al ser humano en su más esencial derecho, no sólo a la libertad y a lo que le rodeaba —"yo soy yo y mi circunstancia", decía Ortega y Gasset—, sino a él mismo: su derecho a *ser y por lo tanto a hablar*.

Había necesidad de probar estos asertos, para obtener con los documentos la validez de la evidencia; asimismo se podría dar respuesta a las dudas apiladas; ¿cuál fue realmente el pensamiento de los precursores?, ¿pueden explicarse esas circunstancias ya estudiadas con enfoques diferentes?, ¿qué dijeron los que nos miraban con ajenos ojos de simpatía o de maldad?, ¿por qué los niños de las familias campesinas participaron?

¿Qué ha sido olvidado y es menester rescatar?

Estos fueron los pasos de una indagación que prometía albricias.

Capítulo I

MAS ALLA DE LO DICHO: LA MISERIA MORAL

Esclavitud: sólo ley proscrita. Herencia amarga. La población muerta. El peón: encadenamiento duplicado.

En la memoria histórica, en el principio mismo del ayuntamiento de las sangres, se recoge el testimonio del ultraje, pues "licencia había para marcar con hierro a los esclavos":

...en el propio rostro, al filo de la Conquista.

...herrados, durante tres siglos de dominación Virreinal.

...venta de hombres durante el Porfiriato.

El peón y su familia habían sido confinados al cerco infrahumano, por su condición de bestialidad, así es que cuatrocientos años después de aquel principio, los patrones cuidaban mejor a sus caballos —según afirmación de don Antonio Díaz Soto y Gama— que a sus peones, pues no eran "gentes de razón".

Repasar brevemente algunas noticias, añade al testimonio la evidencia:

"Antes de que fuésemos con él —Hernán Cortés— a las Hibueras, había rectitud sobre el herrar esclavos". dice Bernal Díaz del Castillo, por cierto con la explicación infamante: "Ellos tuvieron licencia para hacer esclavos y marcarlos con hierro en la cara, que fue como una C".[1]

En la conciencia histórica pervive el remordimiento: Salvador de Oñate, en la insurrección de Nueva Galicia, trabó encarnizado combate y "los prisioneros fueron llevados a la plaza y ahorcados unos, cortándoles las orejas, las narices, las manos o los pies y derramando sobre sus heridas aceite hirviendo. La mayoría fueron herrados como esclavos".[2]

A principios del siglo XVI la esclavitud fue abolida en España, pero pasó a América; comienza en las Antillas y se establece como institución en las encomiendas coloniales. Contra aquellas infamias se proclama en 1810 el "Bando de la Abolición de la Esclavitud", de don Miguel Hidalgo:

[1] Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.*

[2] Casarrubias, Vicente. *Rebeliones indígenas de la Nueva España.* México. Bibl. Enciclopédica Popular. Núm. 47, S.E.P. 1945.

"Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se aplicará por transgresión de este artículo."

Recoge José María Morelos el mensaje y refuerza el decreto: "nadie pagará tributo, ni *habrá esclavos en lo sucesivo*, y a todos los que los tengan, sus amos serán castigados... que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo *la distinción de castas*, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio o la virtud".[3]

¿Diez días? ¡De por vida! Lustros, un siglo casi. Inclusive a mediados de la centuria pasada, hay un intento legal para restituirla.

Las leyes de Colonización —1865-1866— expedidas por Maximiliano "a fin de que los confederados se aprovechen de ellas para establecer colonias de negros", pretenden restablecer la esclavitud en México y fueron ordenadas —dice Chávez Orozco— por "el príncipe liberal que, por paradoja trágica, buscó en la esclavitud su salvación".[4]

Alfonso López Aparicio cita el testimonio de Francisco Banegas Galván, obispo de Querétaro, autoridad en el estudio del movimiento obrero en México:

"No hay individualmente contrato de esclavitud entre el rico y el pobre; pero de hecho la esclavitud existe más horrorosa que en la antigüedad, porque está velada con la apariencia de libertad.

"La esclavitud es la cesión perpetua de todo el hombre a otro hombre, de su trabajo, de su vida y de su conciencia. En México, país clásico de libertad, como lo han llamado los oradores del 5 de mayo y del 15 de septiembre, *hay esclavitud*. No es necesario caminar mucho para encontrarla, el ferrocarril en unas cuantas horas nos conduce donde está. En una finca de campo. Allí el trabajador ha vendido sus trabajos, sacrificado su vida y ha inmolado su conciencia. Del día a la noche conduce el arado, del día a la noche cava hora tras hora, remueve la tierra, acarrea el agua, corta la madera, recoge las mieses, y en cambio de estas faenas terriblemente penosas sólo recibe 18 a 25 centavos al día, que se le dan en parte en semillas y en parte en efectivo, y aun este precio parece excesivo a los hacendados, quienes lo rebajan de ingeniosa manera. El trabajador necesita de otras cosas para su alimento o vestido, el

[3] D.P.M. *México a través de sus constituciones.*

[4] Chávez Orozco, Luis. *Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México. 1865-1866.* México. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Srta. de Relaciones Exteriores, 1961.

hacendado se las dará. Ahora está la tienda para que en ella se provea de todo. . . . ¿No es ésta condición de esclavo?" [5]

Daniel Cosío Villegas en su *Historia Moderna de México*, recoge las palabras de Juan M. Miraflores en 1873: "El día en que la nación despierte a la *voz de la dignidad y del deber*, inútiles serán para el despotismo las bayonetas y los cañones". [6] Después encontramos diversos párrafos en la misma obra que nos informa de la condición inhumana de las comunidades, la cual llegaba a veces a la abyección:

"En cuanto a los indígenas es tan patente su miseria y esclavitud, que no se necesita demostrarla, sino únicamente notar que su situación actual es más desgraciada que la que tenían antes de la conquista."

García Cubas concordaba: "Si consideramos al indio desde que nace, y aun antes de nacer, no vemos otra cosa que una serie de miserias y abyección".

Y Guillermo Prieto se suma al coro de lamentaciones: "Contamos con una *población muerta*, improductiva, ignorante e infeliz, es decir, hay cuatro millones de personas segregadas de la sociedad (de ocho) por su origen, por su educación y por sus costumbres, que no conservan siquiera las costumbres salvajes." [7]

"No puede negarse que los prohombres del liberalismo eran desafectos al sistema de peonaje que privaba en México desde la época colonial; pero tampoco puede decirse que hicieron algo importante para salvar al peón de la *esclavitud*, convirtiéndolo en propietario. Uno de los ideales de la Reforma fue el de acabar con el servilismo de la hacienda, pero los reformistas no consiguieron desterrar de los campos el tipo humano llamado peón; así al restablecerse la República, los peones formaban más de la mitad de la población mexicana. La mayoría de ellos son indios". [8]

Francisco Hernández y Hernández, gobernador de Veracruz, escribía en 1669: "En los diferentes empleos que he desempeñado en el Estado, he podido notar que en algunos pueblos se abusa de una manera ignominiosa de los trabajadores llamados jornaleros y recuerdo *haber visto alguna vez contratos escritos de compra venta*

[5] López Aparicio, Alfonso. *El movimiento obrero de México*. México. Antecedentes, desarrollo y tendencias. Ed. Jus, 1952.

[6] Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México*. La República Restaurada. Vida Política. Ed. Hermes. México, 1955, t. I, p. 769.

[7] *Op. cit.* Vida social, p. 166.

[8] *Ibidem*, p. 339.

de infelices, a quienes suponiendo bestias sus amos, compraban y vendían para especular infamemente con su trabajo. Esta condición *innoble* se recargaba con los castigos y demás tropelías con que los especuladores mortificaban a estos desgraciados".[9]

Hacia 1867, *El Globo* publicó esta nota citada por don Daniel Cosío Villegas: "Creemos que a raíz de la propuesta del gobernador poblano, que la legislatura estudiará profundamente la cuestión de los salarios, y que empleará las medidas convenientes para hacer efectivas en los desgraciados peones las *libertades individuales* que hasta hoy han estado a merced de los hacendados."

Ricardo Flores Magón es contundente a principios de siglo: "esclavitud es la que existe para los jornaleros en Yucatán".

Don Andrés Molina Enríquez: "Los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y se enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego, los *enganchan como esclavos*, y deudas hay que pasan hasta la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado y menguando la humanidad, la razón, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas".[10]

González Obregón y Aguirre Berlanga corroboran: "Los indios, y los negros y las castas, fruto de las *mezclas*, llegan a constituir *la clase* de los esclavos en la Nueva España", situación que prevalece hasta la época porfirista: "Esclavos de la tienda de raya de las haciendas, esclavos del trabajo abrumador de los obrajes y fábrica, esclavos de las tareas agobiantes de las minas. Los criollos, es decir, los hijos de los españoles no deben ser tampoco esclavos de su miseria, pues flojos y viciosos despilfarran las fortunas que habían heredado".[11]

La preocupación sobre la esclavitud toma los primeros planos en las reuniones que llevan a cabo todos los partidos políticos, recién concluido el primer período revolucionario. En la Cámara de Diputados, el 3 de diciembre de 1912, don Luis Cabrera hace la vinculación patente: "el peonismo o sea la esclavitud de hecho, o servidumbre feudal".

¿Qué hace la Revolución con ese estado de cosas? Veamos:

Cualquier observador perspicaz sabe que los fenómenos sociales no cambian por decreto y es menester el transcurso del tiempo para

[9] *Ibid.*, p. 345.

[10] Molina Enríquez, Andrés. *El régimen de las haciendas.*

[11] Aguirre Berlanga, M. "Revolución y Reforma". *Génesis legal de la Revolución Constitucionalista.* Prólogo de Luis González Obregón. Imprenta Nacional, México, 1918.

que la ley sea aplicada y admitida. La resistencia al cambio opera con lentitud, por lo tanto, a pesar de las leyes, la esclavitud estaba presente, con apariencia de libertad.

Por lo general, muchos estudios sobre la Revolución hacen caso omiso de este factor determinante.

La historia de los esclavos americanos de Alaska a la Patagonia, es tragedia acerba, desnuda de fantasía. La nuestra particular, resguardada en los documentos, posee aspectos estrujantes de sufrimiento.

Se ha dicho, esclavo de hecho, esclavo disfrazado, siervo feudal..., yo añado algo más:

...el peón obedecía al Mediero.
...el Mediero al Capataz.
...el Capataz al Administrador.
...el Administrador al Amo invisible y poderoso.

Por supuesto, cada uno gustaba de parecerse a lo que debía ser por tradición un amo colonial: fiero y cruel. Así, el peón y su familia vivían entrampados en multiplicadas cadenas, en círculos cuadruplicados de esclavitud.

*
* *

A veces, ésta es una de ellas, da tanta pena saber, como escribir.

Capítulo II

TESTIGOS DE CARGO

¿Qué dijeron los precursores? Documentos históricos y testimonios

"rigor brutal que esclaviza a los hombres"
(Plan del Partido Liberal, 1906)

"México, un país sin libertades"
(Manifiesto del Centro Antirreeleccionista, 1909)

"No permanezcáis más de rodillas"
(Aquiles Serdán, 1909)

"Desprecio e insolencia al pueblo de Yucatán")
(Plan de Valladolid. mayo de 1910)

"Rematenme, la libertad vale más que la vida"
(Gabriel Leyva, junio de 1910)

"obra completa: habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido"
(Plan de San Luis, octubre de 1910)

Duros somos para juzgarnos, nuestra actitud crítica y demoledora vigila atenta detrás de la conciencia y somos reacios al elogio, a pesar de la evidencia testimonial.

Hoy todavía podemos preguntar a quienes siendo niños tuvieron la visión directa de aquel mundo atroz. Conviene, asimismo, repasar la historia no sólo con intención aleccionadora, sino para enriquecer nuestros conocimientos. De la época revolucionaria se conservan documentos, proclamas, crónicas, artículos y textos que informan de la realidad social. Pueden enumerarse los planes del Partido Liberal de San Luis Potosí, los Tratados de Ciudad Juárez, el Plan de Ayala, el Plan de Guadalupe y el Plan de Agua Prieta, así como algunos locales, como el Plan de Valladolid. Hay también cartas, documentos y escritos de quienes participaron activamente en el movimiento precursor y las frases rotundas de hombres ilustres.

Por la índole de este trabajo se incluyen solamente las partes que conviene.

El Plan del Partido Liberal publicado por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, en su Programa y Manifiesto a la Nación del 1º de julio de 1906, entresaen estas palabras:

"El Ejército futuro debe ser de ciudadanos, no de *forzados*, y para que la Nación encuentre voluntarios que le sirvan, deberá ofrecerles una paga decente y deberá suprimir de la Ordenanza Militar esa dureza, ese *rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana.*"

"Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un Gobierno liberal de verdad, la libertad de palabra y de prensa no debe tener restricciones que hagan inviolable al gobierno en ciertos casos y que permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pública. El orden público tiene que ser inalterable bajo un buen Gobierno y no habrá periodista que quiera y mucho menos que pueda turbarlo sin motivo, y en cuanto a la vida privada no tiene por qué respetarse, cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público. Para los calumniadores, chanta-

jistas y otros pícaros que abusen de estas libertades, no faltarán severos castigos."

Los liberales hacían hincapié en el trato inhumano de las autoridades militares, nuevamente añaden: "La supresión de los tribunales militares es una medida de equidad. Cuando se quiere oprimir, hacer del soldado un ente sin derechos, y mantenerlo en una férrea *servidumbre* pueden ser útiles estos tribunales con su severidad exagerada, con su *dureza implacable*, con sus *tremendos* castigos para la más ligera falta. Pero cuando se quiere que el militar tenga las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos, cuando se quita a la disciplina ese *rigor brutal que esclaviza* a los hombres, cuando se quiere *dignificar* al soldado y a la vez robustecer el prestigio de la autoridad civil, no deben dejarse subsistentes los tribunales militares que han sido, por lo general, más *instrumentos de opresión que garantía de justicia*.

"De hecho y por lo general, el trabajador mexicano nada gana: desempeñando rudas y prolongadas labores, apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre. Esto no sólo es injusto, *es inhumano* y reclama un *eficaz correctivo*. El trabajador no es ni debe ser en las sociedades, una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna, el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan." [12]

Ese *correctivo* eficaz que reclamaban los liberales, fue precisamente la Revolución.

Con una perspicacia singular, abordaron de frente problemas que hoy, casi setenta años después, todavía son aspectos esclavizadores o de prejuicios, como los hijos naturales y el servicio doméstico. *

Durante los años de 1909 y 1910, con motivo de las elecciones presidenciales, la inquietud pública hervía en un caldero de pasiones y la represión gubernamental cerró más sus tenazas. No obstante, la entereza cívica mostraba su levantado espíritu.

"México, un país sin libertades", decía el Manifiesto del Centro Antirreeleccionista el 25 de septiembre de 1909.

[12] *Manifiesto a la Nación del Partido Liberal*, firmado en St. Louis, Mo., Estados Unidos, el 1° de julio de 1906, y firmado por Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante.

* Sobre los hijos naturales véase el capítulo de los niños, y como ejemplo de las condiciones del servicio doméstico, en Los Tuxtlas se vende a las muchachas por 300 pesos (*Excélsior*, Rojas Avendaño, M. 22 de julio de 1973).

La oposición contra la Dictadura se organizó en todo el país. En Puebla el entusiasmo era trepidante. La casa de la familia Serdán y otras muchas tenían arsenales para luchar contra el general Díaz. Aquiles Serdán pronunció una frase lapidaria: "No permanezcáis más de rodillas", en la reunión del 18 de julio de 1909. Parecida fue la voz de Carmen, su hermana, desde el balcón de su casa.

El sitio neurálgico de Santa Clara —donde comenzó la Revolución— sería protegido por defensores parapetados en azoteas y torres de los templos circunvecinos, donde naturalmente los "clarearon". Los soldados de la guerra de 1914 cavaron sus tumbas anticipadas en las trincheras, pero los precursores poblanos optaron por alturas, quizá con la premonición fatal de jugarlo todo a una carta: triunfo o muerte. El destino optó por la última, y un poco después del asalto, cuando la ciudad enmudecida de terror velaba a sus muertos en la casa ametrallada —catafalco central de cuerpos presentes—, el fuego revolucionario incendiaba la república, y la ciudadanía guardaba la resonancia de las voces irritadas:

"Remátenme, la libertad vale más que la vida", había dicho Gabriel Leyva, el protomártir, el 13 de junio de 1810.[13]

En algunos Estados de la República, la rebeldía tenía la patética ambivalencia de la ingenua redacción con la atormentada vejación:

He aquí el Plan de Valladolid, suscrito en el Paraje de Ozelkoop, Yucatán, por los coroneles Maximiliano R. Bonilla y José Crisanto Chi y otro, con motivo del gran malestar que se sentía en mayo de 1910:

"Considerando que las grandes imposiciones que ha treinta años pesan sobre las pequeñas fortunas de la generalidad de los yucatecos, impuestos y contribuciones onerosos que sólo han servido y sirven para enriquecer y consolidar en el poder a hombres indignos que escudados en su grandeza miran con desprecio e insolencia el sufrimiento del pueblo, a este pueblo valiente y digno de mejor suerte. . ." [14]

[13] A Gabriel Leyva Solano se le aplicó la terrible "ley fuga" en Bainoa, Sinaloa, por su anhelo de "lograr una *vida digna* para los indígenas de la región". Ver Pastor y Carreto, Luis G. *La Revolución, los Serdán. El protomártir y la historia.* México, 1970.

Otrosí: "los revolucionarios tomaron las armas para combatir la *esclavitud y la miseria;* por una vida mejor para las mayorías explotadas" Cerda Silva, Roberto de la: *La génesis de la revolución mexicana,* Sociología de la Revolución. México, U.N.A.M., 1958.

[14] "Documentos históricos de la revolución mexicana". Biblioteca Isidro Fabela, publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela. *Precursores de la Revolución Mexicana. 1906-1910.* Ed. Jus., S.A., México, 1901, t. X, p. 184.

Obsérvese la referencia a "hombres indignos" y a lo que más dolía: *el desprecio.*

Cuatro años antes, un grupo de vecinos de la población de Jiménez, Coahuila, también habían hecho un llamado al Ejército Nacional con parecidos términos:

"Los liberales de Jiménez,

A LA NACION

"Conciudadanos:

En legítima defensa de las *libertades holladas*, de los derechos conculcados, de la *dignidad de la Patria* pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz, en defensa de *nuestro honor...*"

Las ideas eran axiológicas y morales: libertad, dignidad y honor. Luego añade: "Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del Ejército Nacional para que lejos de servir a la vil dictadura que *deshonra a la Patria* y la traiciona, se unan al movimiento libertario. Ellos son hijos del pueblo, como nosotros, sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta, ellos también son tiranizados y explotados por los déspotas, y sobre todo, ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar *por la dignidad y por la Patria* y no por el bien personal de un déspota." [11]

Esta corriente de opinión llegará a su clímax a principios de 1910.

En el documento del programa de trabajos y tendencias del Partido Nacional Antirreeleccionista, escrito por Francisco I. Madero en San Pedro, Coahuila, en marzo o mayo de 1910, impreso por los Talleres Tipográficos de *El Demócrata*, dice el texto:

"Hace más de 30 años que la República soporta el régimen del general Díaz, cuya voluntad ha estado siempre encima de la ley.

"Como su régimen ha consumado la paz, la ha promulgado por una larga era y ha promovido el progreso material, se ha sentido cierto bienestar por cuyo motivo no había quien se ocupase de la cosa pública... después de las elecciones en Sinaloa, Coahuila y Yucatán ya demostró el señor Corral (funcionario del régimen) de qué manera respetará la soberanía de los Estados y cómo respetará

[11] "Documentos Políticos de la Revolución Mexicana". Fundador: Isidro Fabela. *Actividades políticas de los hermanos Flores Magón*. Ed. Jus, S.A., México, 1966.

la libertad de imprenta, lo demuestran los atropellos sufridos por el abnegado patriota don Paulino Martínez y su esposa, editores de los periódicos independientes, *La Voz de Juárez*, *El Insurgente* y *El Chinaco*, las persecuciones contra el director y empleados de *El Antirreeleccionista*, y últimamente contra del respetable y prestigioso periodista don Filomeno Mata, reducido a prisión y clausuradas arbitrariamente sus imprentas, así como las de *El Antirreeleccionista*, sin que ninguna ley autorice tal trámite."

El Plan de San Luis fue un llamado a las armas de Francisco I. Madero, a pesar de ello, su texto tiene frases muy precisas relacionadas con las condiciones de ultraje, envilecimiento y deshonra. He aquí una parte del mismo:

"Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el Gral. Díaz no acataría la voluntad de la nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía perfectamente el *ultraje* que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la *causa de la libertad* un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de *vejaciones*.

"Conciudadanos: Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del General Díaz, no es solamente por el atentado que cometió en las últimas elecciones, sino para *salvar a la patria* del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulos y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúen en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra, habrán llevado al pueblo *a la ignominia y lo habrán envilecido*; le habrán quitado sus riquezas y dejándolo en la más absoluta miseria, habrán causado la bancarrota de nuestras finanzas y *la deshonra de nuestra patria*, que débil, empobrecida y maniatada, se encontrará inerme para defender sus fronteras, *su honor y sus instituciones*."

Una vibración común electrizaba los vasos íntimos de la conciencia republicana.

Capítulo III

HOY Y AYER: "TIERRA Y LIBERTAD"

Grito de protesta por la restitución de las tierras. La esclavitud en las minas. Evolución del pensamiento agrario:

a) Ponciano Arriaga: *Voto Particular sobre el Derecho de Propiedad*
(Antecedente, 1856)

b) Juana Gutiérrez de Mendoza: *Vésper*
Carlota Antuna de Borrego: *El Campo Libre*
Dolores Jiménez y Muro: *Plan Político Social*
(La participación femenina: 1900-1911)

c) Paulino Martínez: *Causas de la Revolución en México*
(Testigo, 1907, redactor de *La Voz de Juárez*, desde La Habana en 1914)

d) Andrés Molina Enríquez: *El Régimen de las Haciendas*
(Precursor, 1909)

e) Manuel Gamio: *Forjando Patria*
(El apóstol, 1916)

f) Luis Cabrera: *La Reconstitución y Dotación de los Ejidos*
(El ideólogo, 1912)

g) Narciso Bassols: "Toda la Tierra y Pronto"
(Luchador, 1928)

h) Lucio Mendieta y Núñez: *Derecho Agrario*
(Sociólogo)

Hoy y ayer, la tierra es para el campesino, prolongación de su ser, parte jamás desprendida de su entraña y término signado en su camino para el reencuentro final.

Para aquellos que la han heredado de sus mayores y la trabajan, la vinculación es sagrada y asidero substancial, como sucede en esta casa mexicana de solitarios labradores.

De tierra comunal, amada y compartida del tiempo aborigen, pasó a formar parte con hombres y familias de los repartimientos reales y después fue botín de poderosos y codicia de latifundistas.

El campesino no sólo venera la tierra que labra, también el ciclo agrícola conforma su mentalidad paciente y rutinaria, asaz relacionada con el milagro del agua en tierras de temporal; luego, despojarlo de ella, es atentar contra su sustentación vital.

Pero los campesinos mexicanos jamás la han disfrutado a sus anchas: algunas veces por saberla ajena, otras, sujeta a la ambición del cacique y hoy todavía bajo el tutelaje necesario para proteger el patrimonio de las malas artes de los demás.

Tenemos también otros aspectos dolorosos como el de la tierra subterránea —¡valga!— guardadora de los metales preciosos. Para extraerlos, el hombre se convirtió en "lobo del hombre" condenando a su hermano al trabajo, casi siempre forzado, de las minas.

Orgullo mostramos por la primacía en la explotación de las minas de plata, pero cuando la humanidad se despoje de vanidades, lo tendremos a afrenta, pues es trabajo infamante que sepulta al hombre en vida.

Y bien, veamos ahora el proceso del pensamiento agrario mexicano, en sus momentos más significativos, porque la tierra está unida definitivamente al movimiento revolucionario.

El famoso "Voto particular sobre el derecho de propiedad" de Ponciano Arriaga, que reguló la Constitución de 1856 y fue emitido en México el 23 de junio del mismo año, dice:

"Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, que podrían dar subsistencia para muchos mi-

llones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria ni trabajo.

"Este pueblo no puede ser libre, ni republicano y mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas pero impracticables."[16]

"Los miserables sirvientes del campo, especialmente los de la raza indígena, *están vendidos y enajenados para toda su vida*, porque el amo les regula el salario, les da el alimento y el vestido que quiere, y al precio que le acomoda, so pena de encarcelarlos, castigarlos, atormentarlos e *infamarlos*, siempre que no se someta a los decretos y órdenes del dueño de la tierra.

"En su tierra señorial, en cierta manera y con más o menos formalidades, sanciona (el hacendado) las leyes y las ejecuta, administra la justicia y ejerce el poder civil, impone contribuciones y multas, tiene cárceles, cepos y tlepixqueras, aplica penas y tormentos, monopoliza al comercio y prohíbe que sin su consentimiento se ejerza o se explote cualquier otro género de industrias que no sean las de la finca." Más adelante añade:

"La propiedad es sagrada, porque representa el derecho de la persona misma. El primer acto del pensamiento libre y personal es un acto de propiedad. Nuestra primera propiedad *es nosotros mismos, nuestro yo*, nuestra libertad, *nuestro pensamiento*." [17]

Hasta aquí, la voz de Ponciano Arriaga, el espíritu más avanzado de los reformadores, entre los cuales estaba Benito Juárez.

Juana Gutiérrez de Mendoza, a principios de 1900 quedó horrorizada al ver el trabajo de las minas, así como a los niños tarahumaras medio enterrados en la tierra para protegerse del frío. Contra la dictadura del general Díaz fundó el primer periódico femenino *Vésper*, saludado jubilosamente por los hermanos Flores Magón, un poco antes de que el espíritu atormentado de Ricardo tuviera diferencias con ella, así como con Camilo Arriaga.

Doña Juana encarcelada seis veces, jamás cesó de levantar su voz de protesta. Escribió en *Alma Mexicana:* "mis sesenta años no me sirven para nada. No puedo hacerme con ellos una venda para los ojos ni una mortaja para mi conciencia".

Carlota Antuna de Borrego —dice Teodoro Hernández— se enfrenta también a la dictadura con su periódico de título retador: *El*

[16] Arriaga, Ponciano. *Voto particular sobre el derecho de propiedad*. D.P.M., t. IV, México, 1967.

[17] *Ibid.*, p. 596.

Campo Libre. Más adelante, la Profra. Dolores Jiménez y Muro, colaboró en el Plan Político Social proclamado el 18 de marzo de 1911 en la sierra de Guerrero; plan que entusiasmó a Emiliano Zapata, antecedente del famoso Plan de Ayala. El artículo noveno del Plan Político Social dice así: "todas las propiedades que han sido usurpadas para darlas a los favorecidos de la actual Administración serán devueltas a sus antiguos y legítimos dueños".

Cuando el líder suriano se enteró debidamente de su contenido al recibirlo de manos de Rodolfo Magaña, dijo con gran interés: "eso es precisamente por lo que peleamos... ¿quién hizo este documento?" "Son las ideas de un grupo de compañeros revolucionarios —contestó Magaña— y quien le dio forma fue una señorita muy entusiasta, culta y revolucionaria." [18]

Dolores Jiménez y Muro fue también encarcelada; el facsímil de su manuscrito se encuentra en la obra de Gildardo Magaña.

Maestros, periodistas y precursores levantaron el viejo grito de Camilo Arriaga y los Flores Magón: Tierra y Libertad.

Periodista ilustre, don Paulino Martínez, combatió a la dictadura desde 1892. Para 1907 era redactor en jefe de *La Voz de Juárez*. Sufrió muchas persecuciones y en 1914 publicó en La Habana, Cuba, un folleto dirigido a los mexicanos, en el cual habla de las causas de la Revolución. Además presentó un proyecto para la formación de colonias agrícolas comunales, el cual, a pesar de su sencillez, se adelantaba a soluciones agrarias puestas en marcha muchos años después.

Por la importancia de don Paulino en aquel tiempo azaroso, por su actuación turbulenta, parecida a la de Fray Servando Teresa de Mier,[19] por sus encarcelamientos y mensajes a los mexicanos desde tierras lejanas, así como por las trágicas penalidades que padeció, pues su familia fue aprehendida también, y sobre todo por su visión para establecer una nueva estructura agraria, reproduzco en *parte el folleto*, cuyo único ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional:

[18] Magaña, Gildardo. *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México*. México, 1934.

[19] Con la salvedad: don Paulino, hombre de su tiempo, era furibundo anticlerical y también luchó junto con Zapata contra el rancherismo, aspectos que no interesan aquí.

CAUSAS DE LA REVOLUCION EN MEXICO

Cómo efectuar la paz
Bosquejo sociológico por
Paulino Martínez, Redactor en jefe de *La Voz de Juárez*

Habana, 6 de enero de 1914

"A mi buen amigo Jesús Muro, trabajador minero, y en la persona de él al Proletariado de la República Mexicana, dedica este humilde trabajo. El autor.

AL PUEBLO MEXICANO

"CONCIUDADANOS. Hay momentos solemnes en la vida de los pueblos, que llaman la atención de todos los hombres pensadores de nuestro planeta, porque los hechos históricos que en tales momentos se desarrollan, aportan un caudal de luz y de experiencia para el mejoramiento futuro de la Humanidad.

"México se encuentra en uno de esos momentos solemnes de su vida social, llamando la atención del mundo civilizado, porque va a grabar con sangre libertaria de sus mejores hijos, su futura grandeza, si conquista su libertad económica al final de la presente lucha, o a sepultarse por muchos años en la más *abyecta degradación*, si permite que un puñado de políticos corrompidos se aproveche de sus inmensos sacrificios.

"Dos tendencias enteramente opuestas, por los fines que persiguen, se disputan el predominio del suelo mexicano en los campos de batalla. Una de ellas, representada por el grupo del Gobierno que surgió de la traición y el crimen, quiere a toda costa, con su mano de hierro, conservar al Pueblo Mexicano en el antiguo régimen de pobreza y miseria a que ha estado sujeto desde el siguiente día de la Dominación Española, dejando toda la riqueza agrícola del país, en manos de unos cuantos terratenientes, que ni cultivan esa riqueza y sólo producen con su incuria y el cúmulo de privilegios que cada día le arrancan al Gobierno, la abyección y la miseria de la clase proletaria que explotan.

. . . . . .

"La terrible guerra fratricida que va asolando cuanto encuentra a su paso, empapando de lágrimas y sangre nuestro suelo; llevando el luto y la desolación a todos los hogares; desencadenando odios y rencores furiosos que amenazan barrer la nacionalidad mexicana; esta guerra de horrores y miseria, que cada día asombra al mundo con nuevas hecatombes, es una necesidad fisiológica en nuestro Cuerpo Social, para extirpar los detritus venenosos que se han opuesto y se oponen al franco crecimiento y completo desarrollo de nuestro Organismo Político. Porque así como los miembros de que está compuesto el cuerpo humano necesitan funcionar armónicamente para que la vida y la salud no se quebranten, de igual manera los individuos que se asocian para constituir pueblos o naciones independientes deben ajustar todos sus actos a la Moral más pura, definida en Códigos y Leyes que garanticen el equilibrio social, pero no al estilo del Derecho Romano (erigido en la antigüedad para garantizar el robo y el pillaje de audaces y afortunados conquistadores —mediante la fuerza del machete—), sino por el goce de una libertad bien entendida, laborando todos a su propio engrandecimiento y perfección, lo mismo que al bienestar y progreso de la colectividad en general.

"Nuestro organismo político estaba pésimamente acondicionado, funcionaba mal a causa del desequilibrio económico que perturbaba hondamente nuestras relaciones sociales: excesiva pobreza, miseria insoportable en las clases de abajo, obstruyendo el Caciquismo todo el esfuerzo de esos seres que pugnaban por librarse del tormento del hambre a que los condenaba y los condena todavía ese sistema injusto en la distribución de la riqueza pública; mientras por otro lado, el *derroche insultante de lujo y vanidades* en las clases de arriba, apoyadas en sus desmanes y abusos por el Poder Público, rebasaron el límite de la paciencia, colmaron la medida de tolerancia que el cuerpo humano puede resistir. De ahí la lucha armada para destruir un pasado de ignominia, baldón y oprobio de nuestra civilización actual.

"Examinadas así las causas de la rebelión, nuestra guerra fratricida no es ni puede ser una contienda de ambiciosos vulgares que perturban la paz por el placer de atrapar un puesto público, o de cambiar sencillamente el personal político de una mala Administración (aunque por esa corriente quisieron y quieren encauzarla, equivocadamente, algunos de sus caudillos), no; nuestra lucha tremenda de hermanos contra hermanos ha tenido y tiene un fin más noble y elevado: conquistar la libertad económica de un pueblo,

destruyendo el Feudalismo Agrario y Político que lo ha oprimido desde el siguiente día de la Dominación Española.

"Por eso los hombres de la Tendencia Renovadora, que deben formar ahora el Gobierno Modelo, emanado de la Revolución, pondrán desde luego en planta las reformas ofrecidas, para que el pueblo disfrute los beneficios de una conquista que ya le cuesta muchas lágrimas y sangre...

"Nada de ligas con el pasado ni con los hombres funestos que, por su sórdida avaricia, han prolongado una lucha que habría terminado desde que el Dictador Porfirio Díaz fue arrojado del Poder que había usurpado para provecho propio y del Círculo de Amigos de que se había rodeado. Hay que romper los viejos moldes: todos los instrumentos con que ha sido torturada y humillada la raza de Cuauhtémoc, para entrar de lleno en la corriente que nos marca la civilización altruista de los tiempos modernos.

"Debemos convencernos de que los gobiernos, en el actual momento histórico de la Humanidad, no representan el Poder Absoluto y Despótico de aquella edad de tinieblas, en que eran los únicos dueños de la vida y la honra de sus gobernados: hoy se instituyen o deben instituirse por la voluntad soberana del pueblo y para beneficio del mismo. Su papel actual es el de servidores dignos y honorables: de administradores incorruptibles de la riqueza pública, en beneficio del mayor número, para producir el Bien Común. Hoy tienen la obligación ineludible de ajustar todos sus actos a la Ley y de dar cuenta de ellos al Soberano que vigila su conducta. De este modo la paz está asegurada, porque descansa sobre base sólida, respetando el derecho que todos tienen a la vida, a la libertad, al goce, a la tranquilidad, en la medida de sus propios esfuerzos y aptitudes.

. . . . . .

"¡Hombres de la Revolución! Dadle al pueblo, lo que del pueblo es. No temáis a las innovaciones justas que reclama el progreso ni os detengáis en medio del camino. México está reclamando su puesto a la vanguardia de las naciones que se precian de cultas y civilizadas del globo; ponedlo allí, manumitiendo de la miseria y la ignorancia a los millones de esclavos que dejó la conquista y han conservado, por una fatal anomalía, la Independencia y la Reforma. Nuestro pueblo tiene un pedazo de cielo y una extensión de territorio que son suyos, que nadie le puede disputar, porque los ha

conquistado con su sangre, y que hoy puede dedicar al culto de la Fraternidad Humana trayendo selecta inmigración para formar Colonias Agrícolas Comunales; tiene también un Código Político que es Urna Santa de sus Derechos Naturales y un Código de la Reforma donde brilla radiante su libertad de conciencia. Pero al lado de estas joyas de indisputable mérito, hay una mancha que las desluce, opacando su brillo; esa mancha es el Feudalismo Agrario. La tierra está monopolizada por el cacique, herencia de los conquistadores, y ante esa mole inmensa de despotismo se han estrellado y se estrellan los esfuerzos de una raza noble y valiente que pugna por llegar a las alturas...

"¡Hombres de la Revolución! Borrad la mancha, para que nuestra Independencia y la Reforma brillen en su prístina pureza. Destruid ese despotismo económico, y de esa raza azteca humillada y despreciada por casi cuatro siglos, brotarán centuplicados, en todo el territorio mexicano, los Nigromantes, los Juárez y los Altamirano. Es decir, los hombres que por su propio esfuerzo saben escalar las alturas...

"Mas si los hombres de la Revolución, aliados otra vez con el enemigo común (Clericalismo, Plutocracia y Militarismo), sólo se ocupan de atrapar el Poder para eternizarse en él y disfrutar allí sus gajes... tú, Pueblo, que eres la fuerza efectiva de la Nación, el Alma y la Vida de la Sociedad Mexicana, impón tu voluntad como Soberano y Absoluto. No necesitas para ello volver al campo de batalla y desangrarte de nuevo inútilmente. Agrúpate: forma colectividades imponentes, no sólo por el número, sino por lo consciente de sus actos y la energía que desarrollen para llegar al fin propuesto. Ya libraste la batalla ruda y terrible, con el arma al brazo, y has logrado que se te tome en consideración, como el factor esencial de nuestra sociedad: ahora hay que luchar en el campo de la idea, armado con la Verdad y la Razón, teniendo por escudo la Ley, y lograrás el más brillante triunfo. Eres el mayor número y tienes asegurada la victoria, si la serenidad y el juicio reposado dirigen tus acciones.

"¿Cómo lograr esta victoria sin más derramamiento de sangre?

"Escucha, Pueblo, y obra sin dilación.

"Si quieres evitar las luchas salvajes del futuro: esas guerras odiosas que la Moral reprueba y la Civilización, basada en la Justicia, debe condenar para siempre, sólo hay un medio práctico de conseguirlo: tomar desde luego posesión de esas inmensas extensio-

nes de tierra que hoy yacen sin cultivo y establecer en ellas Colonias Agrícolas Comunales, bajo las siguientes

BASES GENERALES

"Artículo 1. Considerando que la tierra es de todos, y nadie debe acapararla para su exclusivo provecho, perjudicando a los demás: En nombre del Derecho que la Naturaleza concede a todos los seres de la creación, y de acuerdo con las leyes de Colonización de la República Mexicana, tomamos posesión de la extensión de tierra que necesitamos para cultivarla y alimentarnos de sus productos, sin otra mira de especulación que tenga por objeto causar daño a nuestros semejantes.

"Artículo 2. Es nuestra voluntad constituirnos en Colonias Agrícolas Comunales, diseminadas en toda la República, dirigidas en su Régimen Interior por un Consejo Administrativo de su mismo seno; viviendo conforme a las leyes de la Moral más pura, sin privilegios especiales ni ambiciones bastardas que engendren odios y rencores entre nosotros, perturbando la buena armonía y el equilibrio social que debe reinar en toda agrupación perfectamente organizada.

"Artículo 3. Para el efecto declaramos: Entre nosotros sólo existe la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos del trabajo —TODO ES DE TODOS—; porque los hombres deben vivir en un ambiente constante de Armonía y Amor, sumando sus esfuerzos, uniendo las acciones, socializando el trabajo, para que de este conjunto de fuerzas, que anulan la propiedad individual en lo que tiene de egoísta, resulte el BIEN COMUN y la Felicidad de los coasociados.

"Artículo 4. Al constituirnos de este modo, no violamos la Ley Fundamental de la Nación, sino que la acatamos en su Base y Objeto de las instituciones sociales, respetando los Derechos del Hombre y consolidándolos bajo el indestructible fundamento de una libertad económica bien entendida.

"Artículo 5. Para formar parte de estas Colonias sólo se requiere estar de acuerdo con sus Bases, firmar el cupón adjunto y cooperar con TODOS LOS MEDIOS que están a nuestro alcance (ya pecuniarios, sociales, de labor científica o de esfuerzo físico) para el pronto establecimiento de ellas.

"Artículo 6. La instalación o toma de posesión de la tierra por

los colonos se hará inmediatamente que termine la guerra y entre en funciones el Gobierno Provisional, emanado de la Revolución o del acuerdo del Pueblo y los que lo representen legalmente.

"Artículo 7. Nadie podrá vivir sin trabajar en las Colonias, excepto los ancianos imposibilitados, los niños en su menor edad y los enfermos. Ningún colono tendrá derecho para explotar a los demás ni a título de protección o ayuda caritativa. Los trabajos, industrias y comercio de las nuevas Colonias se harán por medio del sistema cooperativo o cambio mutuo de productos, evitando en todo tiempo la explotación del hombre por el hombre.

"Artículo 8. Para evitar discordias y divisiones entre los colonos, cada cual será libre para ejercer en lo íntimo de su hogar aquellas prácticas religiosas que su conciencia le dicte; pero ningún ministro de cualquier culto, ni Corporación religiosa de cualquiera denominación que sea, podrán edificar en ningún tiempo capillas o templos dedicados a cualquier servicio o culto religioso públicos.

"Artículo 9. Se prohíbe también dentro de las Colonias el establecimiento de cantinas, juegos de azar y focos de prostitución de cualquiera especie que sean y tengan por objeto aprovecharse del trabajo ajeno.

"Artículo 10. Los colonos pueden tener su Casino Público o lugar de recreo, para pasar agradablemente el tiempo que les deje libre el trabajo, en recreaciones honestas. Del mismo modo, y para igual objeto, pueden edificar un Teatro, fundar su Biblioteca Pública y su Gimnasio, pero sin la mira de especular a los miembros de las Colonias.

"Artículo 11. Todos los colonos, de cualquiera nacionalidad que fueren y se unan a nosotros, desde que pisan el suelo mexicano, rinden homenaje respetuoso a las Leyes de la República, y muy especialmente a la Constitución Política de 1857 y Leyes de Reforma, que son la SUPREMA LEY de la Nación, sin exigir otras prerrogativas ni privilegios de ninguna clase.

"Artículo 12. El colono que por primera vez quebrante algún artículo de estas Bases Generales, será amonestado por el Consejo Administrativo, en presencia de los demás jefes o cabezas de familia, para que no reincida. Pero si reincidiere, será expulsado de las Colonias como miembro pernicioso e indigno de vivir en ellas.

"Respecto del establecimiento de Escuelas en las Colonias, copiamos lo que ha escrito sobre la materia, el Sr. Licenciado Emilio Vázquez, en su profundo estudio titulado:

EL PENSAMIENTO DE LA REVOLUCION

Cómo educar al Pueblo para la Nueva Reforma

"Para capacitar a los mexicanos en el sentido de la reforma económica de que se trata, todas las Escuelas de Instrucción Primaria que existen y que se establezcan en lo de adelante, serán convertidas en Escuelas Granjas, es decir, con las construcciones y extensión de tierra que sean necesarias para la enseñanza práctica de la agricultura propia del lugar, de la cría de ganado, de animales domésticos, artes útiles, milicia, equitación, natación, gimnasia y ejercicios propios para desarrollar el carácter y las operaciones de comercio y contabilidad que surjan de los trabajos y administración de la Escuela Granja. Todo esto, además de la enseñanza ordinaria. Ninguna Escuela Granja puede ocupar una extensión de tierra menor de diez hectáreas ni mayor de doscientas.

"En las Escuelas Granjas para el sexo femenino se dará la misma enseñanza, con excepción de la milicia, que será substituida por la enseñanza de los trabajos del hogar y algunas industrias caseras adecuadas o propias de la mujer. Es indispensable que los gobiernos se preocupen de dar porvenir a la mujer mexicana.

"Queda explicado a grandes rasgos El Pensamiento de la Revolución actual. en su origen o causa, en sus fines y en los medios que desea poner en ejecución para realizar sus altos propósitos.

"Facilitar la explotación de nuestra inmensa riqueza minera, abrir a la navegación nuestros ríos, en la parte que sean navegables, poniéndolos en contacto con nuestros ferrocarriles; abrir en todas partes caminos vecinales para las estaciones ferrocarrileras, desarrollar la libertad del comercio interior, quitándole las innumerables trabas y vejaciones a que hoy está sujeto por pretextos de fiscalización y trabajar por el aumento de nuestra exportación hasta lograr que ella nos traiga y mantenga en nuestra circulación monetaria, el verdadero talón oro; son puntos trascendentales cuya realización ayudará poderosamente a derramar sobre el suelo mexicano, todo el bien que ansía la Tendencia Renovadora."

Tales son, en concreto, las Bases propuestas para la fundación de las futuras Colonias Agrícolas Comunales en la República Mexicana, cuyos frutos serán: PAZ Y PROGRESO. Si Ud. está de acuerdo con dichas Bases y desea formar parte de las Colonias, firme el cupón adjunto y mándelo al Fundador de ellas, manifes-

tando en qué forma desea cooperar para el mejor éxito de tan grandiosa obra.[20]

Andrés Molina Enríquez, en el año de 1909, explica claramente la situación nacional debida a los factores llamados aquí causas morales.

En su obra *El régimen de las haciendas* no vacila en consignar la extrema pobreza de los habitantes de los pueblos.

Con agudeza descubre la causa original: el carácter despótico de los primeros repartimientos:

"Se formó la propiedad entre nosotros como imposición de vanidad y orgullo. El espíritu lo forma la renta y el señorío, no el cultivo.

"Todo lo que ves desde aquí, haciendo girar la vista a tu alrededor, es mío", nos decía un hacendado.

"Hemos tenido oportunidad también, de saber que el encargado de una gran hacienda del Estado de México ha cometido durante el espacio de 30 años, todas las violencias posibles contra los habitantes de las rancherías y pueblos circunvecinos; en una ranchería cercana apenas *hay mujer libre o casada que él no haya poseído por grado o por fuerza;* varias veces los vecinos *indignados* lo han acusado ante la autoridad; y ésta siempre se ha inclinado ante él; lo han querido matar y entonces los castigados han sido ellos."

Luego alude a una carta que recibió, en la cual se advierte el estado de miseria extrema, hasta la desnudez total, de las campesinas:

"Hace catorce años que estoy en este rancho, y cuando vine a él, las gentes estaban en tal grado de pobreza, que *muchas mujeres había que no podían salir a la puerta de su jacal, por estar completamente desnudas.*"

Aquella lectora de *El Tiempo*, pese a tal situación, protesta del artículo que publicó Brambila, porque podían ocasionar una sublevación. He aquí esa parte del texto:

"Es de sentirse que artículos como ese salgan a la publicación —se refiere al del Sr. Lic. Salvador Brambila y Sánchez titulado «La ambición y malos tratos en las fincas del campo»— pues gracias (¡) a que muchos campesinos no saben leer y pocos periódicos llegan a sus manos, no se da el caso de una sublevación con artículos semejantes." Molina Enríquez con justificada ira comenta ese

[20] Martínez, Paulino. *Causas de la Revolución en México.* Imprenta Hourcade, Crews & Co. Habana, Cuba, enero, 1914.

criterio y añade: "el hacendado ejercía funciones de autoridad suprema judicial dentro de la hacienda; en muchas haciendas hay hasta cárcel. No hace mucho tiempo que los periódicos hablaron de un hacendado que dio a un peón el *tormento de la gota de agua*. No insistimos más sobre este punto, que es del dominio de los hechos públicos y nosotros sólo diremos, para concluir, que el estado de la gran propiedad criolla, merece el nombre de feudalismo que el Sr. Lic. Orozco le aplica".[21]

Manuel Gamio es el apóstol, su denuncia por la situación de los grupos indígenas comienza en 1907.

"Hace más de nueve años —dice en 1916— este libro pretendió atacar en las columnas de la prensa capitalina, la persistencia de la *contribución personal o derecho de capitación*, que notaba entonces en diversos Estados, como amarga reliquia de las remotas encomiendas. Habiéndose *negado* todos los periódicos a comentar este asunto, el autor pudo sin embargo publicar las siguientes líneas en el magazine *Modern Mexico* en marzo de 1907 que se imprimía en Nueva York y circulaba entonces en la ciudad de México:

"El indio, aunque tiene aptitudes intelectuales comparables a las de cualquiera raza, es tímido, carece de energías y aspiraciones y vive siempre temeroso de los *vejámenes y escarnio de la gente* de razón del hombre blanco." [22]

Pocas líneas, multiplicada infamia: impuestos increíbles, vejación, silencio y además, la ubicación despreciable: gente que no eran de razón.

¿Qué es el derecho de capitación?

El impuesto "por vivir".

En la *Historia Económica* de don Daniel Cosío Villegas, dice Francisco R. Calderón:

"Puede afirmarse que, a pesar de la prohibición constitucional, las alcabalas seguían siendo la fuente principal de los recursos de los Estados y que, cuando se intentó suprimirlas, resultaban tan graves las dificultades, tan de fondo las consecuencias para la hacienda pública que se impuso el retorno al viejo sistema", aproximadamente en el segundo tercio del siglo XIX y, al comentar el asunto de la capitación, no duda en calificar su inmoralidad: "Otra contribución injusta y antieconómica era la personal o capitación". ¿Cómo era?

[21] Molina Enríquez, Andrés. *El régimen de las haciendas*. 1909. Reproducido en la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México, 1952-1955.

[22] Gamio, Manuel. *Forjando Patria*. Librería de Porrúa Hnos. México, 1916.

"Consistía en una cantidad que todo ciudadano debería cubrir anualmente sin que se considerara para nada el monto de sus ingresos ni su capital. Era injusta porque gravaba por igual al pobre y al rico, al agricultor y al profesionista, al que ganaba mucho y al que perdía y, por lo tanto, los más afectados por la capitación eran los que tenían bajo nivel de ingresos.

"Sin embargo, muchos Estados la conservaban por ser de fácil y pronto cobro. Además *los indígenas estaban acostumbrados a pagarlo desde tiempo inmemorial*. Eran, por tanto, Estados con gran población india, como Tlaxcala, Hidalgo, Chiapas u Oaxaca..., etc." [23]

Esta contribución era exigida, como decía Alfredo Baolbot, en condiciones arbitrarias y *vejatorias*, y Manuel Gamio encuentra todavía su vigencia en 1907.

Sumemos mentalmente estas cargas: salario de doce centavos por trabajo de sol a sol, disminución del mismo por pago de deudas, obligación de cubrir las alcabalas y peajes, conciencia de cumplir con los diezmos y primicias, obligación de comprar con los pocos centavos que restaban en la tienda de raya, y como ya sabemos que no quedaban, pues a contraer más deudas que pasaban de generación en generación.

Y bien, todo eso fue soportado por años —¡qué digo!—, por siglos, solamente cuando las vejaciones, la violación de las mujeres de la familia, el latigazo en la piel del rostro y la imposibilidad de mejoramiento llegó a irritar hasta los huesos del campesino, éste oyó las voces de los libertadores.

Alude Gamio también a la llamada "gente de razón", discriminación de infrahumana consideración que abordaré posteriormente.

Ahora bien, dice don Diego Arenas Guzmán: "la culminación de todos los proyectos, de todas las exposiciones, de todas las ideas presentadas a la Cámara en materia agraria, indudablemente ocurrió el día 3 de diciembre de 1912 cuando un grupo de 62 ciudadanos diputados, encabezados por el licenciado Luis Cabrera, presentaron el proyecto de Ley llamado

[23] Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México*. Historia Económica. Editorial Hermes. México, 1955.

LEY DE RECONSTITUCION Y DOTACION DE EJIDOS POR LUIS CABRERA Y SESENTA Y UN DIPUTADOS MAS" [24]

Comienza el orador, con un buen ardid, doliéndose de la frivolidad con la que se reciben sus iniciativas, para entrar en materia después de contar con la atención de sus oyentes, estos textos que elijo aquí:

"El peonismo, o sea *la esclavitud de hecho, o servidumbre feudal*, debe desterrarse por medio de leyes y librar a los pueblos de su condición de *prisioneros*, en la prestación de sus servicios, a la vez que por medio de las Leyes agrarias, que deben tender a liberar a los pueblos de su condición de prisioneros en que se encuentran, encerrados y ahogados dentro de las grandes haciendas." Luego alude al libro de Molina Enríquez, citado aquí antes: "El libro de Molina Enríquez es sumamente pesado, según dicen los que no sienten por la cuestión agraria ese entusiasmo, ese amor que sentimos algunos; pero, además, tiene, para ser leído, el inconveniente —véase la tirria a la mentalidad intelectual de su tiempo— de que casi no trae citas de autores franceses, o ingleses o alemanes, para fundar sus tesis, sino simplemente la observación de los hechos tal como ocurrieron en nuestro país: y naturalmente, como para muchos pseudosociólogos no es creíble que tengamos ni filósofos, ni sociólogos, ni hombres que estudien estas materias en nuestro país, y como no vienen traducidos del francés o del inglés algunos de sus párrafos, los consideramos poco dignos de atención. Este libro, sin embargo, contribuyó en gran medida al esclarecimiento de muchas de nuestras cuestiones económicas."

También menciona el impacto que hizo el libro de Turner:

"«...y donde no hay ni siquiera pueblos, donde enormes extensiones de terreno y distritos enteros se encuentran ocupados por la hacienda, allí indudablemente existe la *esclavitud*». Turner tenía razón: vosotros sabéis que cuando el *México Bárbaro* se escribió, era cierto todo lo que se relataba allí; más aún, que los colores eran débiles; pero esa malhadada cobardía que nos dominaba en

[24] *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal*, t. III, "La Revolución tiene la palabra". Selección y guías de Diego Arenas Guzmán. (Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y Cincuentenario de la Revolución Mexicana). Talleres Gráficos de la Nación. México, 1963, p. 365.

Consultar asimismo: *El pensamiento de Luis Cabrera*. Selección y prólogo de Eduardo Luquín, t. 17 de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución. México, 1960.

aquella época, hacía que creyéramos injuriosos para el general Díaz, el que se confesase que durante su Gobierno y en el país que él había sabido gobernar dizque tan bien, *existía la esclavitud*. Turner tenía razón y los artículos de *México Bárbaro* son apenas un ligero e insignificante bosquejo de lo que pasa en todas partes del país, todavía en los momentos actuales."

Reconocemos en don Antonio Díaz Soto y Gama al liberal y doctrinario, cuyas terribles palabras enardecían a los estudiantes en la Escuela Nacional Preparatoria. Tengo la impresión —que comparto con muchos— de que él, el profesor Montaño y la profesora Dolores Jiménez y Muro fueron los ideólogos del Plan de Ayala. En sus años de serenidad, don Antonio escribió un libro reflexivo sobre *La cuestión agraria*, en el cual dice estas palabras:

"Para percibir el verdadero alcance y los genuinos *propósitos* de nuestra revolución en materia agraria, nada más oportuno que dar a conocer cómo pensaban al respecto los representativos de los distintos grupos regionales en el seno del Congreso Constituyente.

"Oigamos desde luego al diputado Luis T. Navarro, antiguo zapatista, que supo ser, ante esa Asamblea, el leal intérprete de la Revolución Suriana.

"Desplegó ante sus compañeros del Constituyente el panorama de los despojos sufridos por los pueblos. Habló de las continuas invasiones de los latifundistas dentro de la zona comunal perteneciente a aquéllos. Explicó qué haciendas había en el Estado de Morelos que se habían apoderado de tierras ejidales o de común repartimiento, en forma tal, que sus posesiones llegaban hasta las goteras de los pueblos. Se refirió al caso monstruoso de un despojador de tierras en Guanajuato que para consumar su obra nefanda y acallar las quejas de los indígenas, llevó a cabo la destrucción de las casas y milpas de varios pueblos, y a este propósito, consigna detalles horripilantes: Ese mismo individuo, horrorizado (de sus propias infamias), refería que hace poco, al ir a arrancar uno de esos jacales de los infelices indios, encontró que estaba suspendida del techo una cuna con un indio recién nacido, que fue destrozado al levantar el jacal... Así les arrancaron las milpas en esos lugares y muchos de los indios hicieron viaje hasta México para poner su queja ante la Suprema Corte."

Y luego agrega:

"Nada hay en todo esto de exótico o de importado. Se trata de dar satisfacción a demandas seculares de justicia; o dicho de otro modo, de sancionar un derecho que emana de las entrañas de la

historia y se identifica con los dolores y con los anhelos de las multitudes sufrientes." [25]

Narciso Bassols, el radical luchador, urge perentoriamente con el título de su libro a la restitución: *Toda la tierra y pronto*, y al comentar la cuestión del lema de Tierra y Libertad, cita la carta de Flores Magón al señor Hernández Rojas:

"si se levanta usted en armas (ponga en su bandera) esta inscripción: «Tierra y libertad»." [26]

Finalmente, el sociólogo Lucio Mendieta y Núñez, conocedor del problema de la tierra y cuyas recomendaciones se han tomado en cuenta para las diferentes reformas agrarias, comenta en su libro *El problema agrario en México:*

"Gran parte de los *campesinos sin patrimonio*, trabajaban como peones en las haciendas y ranchos por un salario miserable, que veían aún más reducido en la tienda de raya regenteada por los hacendados o sus administradores, y en donde se vendían a los jornaleros diversas mercancías a precios elevados y se les hacían *préstamos* que los mantenían constantemente endeudados hasta convertirlos en verdaderos esclavos de la gleba.

"Lo más grave de todo era que las haciendas y ranchos no podían absorber toda la mano de obra que se les ofrecía y así se fue formando una gran masa de *campesinos sin tierra y sin trabajo*, que a pesar de su miseria crecía constantemente.

"Durante la primera década del siglo XX, la situación en los campos de México era intolerable; pero se mantenía la paz *debido a la ignorancia y desaliento de los campesinos que les impedía organizar movimientos de protesta;* necesitaban un animador, un líder que surgió en la persona de don Francisco I. Madero, miembro de la clase acomodada de México; pero identificado con el pueblo por su alto espíritu idealista y justiciero." [27]

Y bien, ¿cómo eran y en qué se distinguieron los precursores? ¿Cómo los vieron sus correligionarios? ¿De qué pasta estaban formados aquellos idealistas?

Dice la voz autorizada de don Santiago R. de la Vega:

"...yo sólo quise rescatar del olvido a Juan, que fue nuestro dialéctico, y correlativamente a Camilo Arriaga, que fue nuestro pre-

[25] Díaz Soto y Gama, Antonio. *La cuestión agraria en México.* Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México, 1959.

[26] Bassols, Narciso. "Toda la tierra y pronto." Artículos aparecidos en el periódico *Acción Social*, 20 de noviembre de 1928. México.

[27] Mendieta y Núñez, Lucio. Intr. al estudio del Derecho Agrario. Ed. Porrúa, S.A., 2ª ed. México, 1966. p. 94.

cursor; a Ricardo Flores Magón, que fue simultáneamente nuestro líder y nuestro mártir; a Santiago de la Hoz, que fue nuestro poeta; a Lázaro Gutiérrez de Lara, que fue nuestro historiador; a Antonio Díaz Soto y Gama, que fue y sigue siendo nuestro místico; a Librado Rivera, que fue nuestro preceptor; a Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Juan José Ríos y Juan Cabral, que fueron nuestros generales; Antonio I. Villarreal, que fue nuestro caudillo y también, y sobre todo, nuestro caballero Bayardo, sin miedo y sin tacha; a Alfonso Cravioto, que fue nuestro diplomático y hombre de letras; a Atilano Barrera, que fue nuestro mirlo blanco, a Benjamín Canales, Praxedis Guerrero y Elpidio Canales, que fueron nuestros cadetes de Gascuña; a Santanón que fue nuestro Pancho Villa; a don Francisco I. Madero, que fue nuestro primer tesorero; a Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Elisa Acuña Rosetti y Sara Estela Ramírez, las señoritas Colín y la señorita Silvina Rambao de Trejo. que fueron alternativamente nuestras Martas y nuestras Marías de Betania; a todos los escritores; periodistas, guerreros o civiles que yo he olvidado nombrar por flaqueza de memoria, y que fueron, cuando la Revolución no contaba todavía un negocio ni el poder una granjería." [28]

Confieso: No puedo ser complaciente y comentar con serenidad aquella época, porque escuchar las voces de aquel tiempo es dar de bruces con la esclavitud y el llanto.

Varias generaciones inmoladas vivieron bajo el terror y soportaron de por vida la injusticia y la afrenta, para que tú, yo, el que vendrá mañana, gozáramos de paz.

A pesar de varios trabajos de investigación que me llevan varios años, no puedo sostener el frío equilibrio —habida cuenta que manejo mi oficio con elementos de razonamiento— para mantenerme ajena a lo que descubro aquí y allá; así pienso con honestidad que la Revolución cumplió con creces la misión de su propio tiempo histórico.

No defiendo al ladrón, al falsario, menos al aprovechado, digo solamente, porque así me consta, que el movimiento social destruyó un mundo de indignidad y por eso consigno la palabra irritada de los grandes precursores que denunciaron aquella esclavitud de facto —viva y presente— como lo prueban los documentos bibliográficos, cuyos breves textos, como llamaradas, se ofrecen como prueba irrefutable de evidencia.

[28] Citado por Gildardo Magaña en *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. Editorial Ruta. t. I. México, 1951, pp. 81 y 92.

Capítulo IV

REVISION IDEOLOGICA: LA TEORIA HUMANISTA Y *UNA MAS*

Una contradicción ideológica pone en jaque al porfirismo. La doctrina amoral del positivismo ya no respondía a las necesidades de su tiempo. ¿Tuvo la Revolución precursores intelectuales? Respuestas posteriores:

a) El intelectual vivía alejado del pueblo.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA Y DIEGO RIVERA
(Tesis abstencionista)

b) El pueblo aparentemente trató de derrocar al gobierno: en el fondo deseaba establecer la justicia y derogar la *servidumbre*.

LUIS CABRERA
(Tesis redentora)

c) Los aspectos sociales eran de franca injusticia.

JESÚS SILVA HERZOG
(Tesis económica y social)

d) La Revolución brotó de un impulso natural y se fue esclareciendo sola, conforme andaba.

ALFONSO REYES
(Tesis inmanente)

e) La Revolución tuvo un *sentido humanista*. Vinculación de la inteligencia con la realidad social.

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
(Tesis humanista)

f) Fue un movimiento humano y generoso. La causa primera de los males del país es la *confusión mental y moral.*

MANUEL GÓMEZ MORÍN
(Tesis intuitiva)

g) Teníase lo licencioso como arte, lo holgazán como cultura, lo circuido como bienestar y lo vanidoso como honor.

JOSÉ C. VALADÉS
(Tesis axiológica)

h) Fue un hecho de humanidad radical. Correspondió hacerlo a un pueblo entero, hasta entonces relegado y *mudo.*

CARLOS FUENTES
(Tesis cultural)

i) Una más; lo dicho y lo que estaba en el trasfondo de la conciencia: atentado a la *dignidad humana* y miseria moral.

(Tesis moral)

Ahora bien, ¿qué fuerzas represivas conformaron el río subyacente y perturbado de la conciencia pública? ¿Quiénes quebrantaron los sólidos cimientos de la Administración Pública? ¿La codicia tentó a los precursores o fue una protesta limpia? ¿Cuáles doctrinas fueron puestas en tela de juicio?

Adelanto algo cierto: como en las revoluciones de Independencia y Reforma, los precursores idealistas de la Revolución fueron incorruptibles, y muchos de ellos, con el pueblo mártir, han sido olvidados.

Varios aspectos ideológicos aparentemente rígidos fueron sacudidos por la insistente denuncia de los precursores.

La conciencia popular, más atenta, debido a las palabras de los manifiestos, libros y protestas, desnudaba ante el pueblo su miseria y éste analizó su trágica imagen.

Una revisión inicial propiciaría el cambio. A mi modo de ver, fueron estos elementos de juicio quienes iban a provocarlo:

a) Revaloración de la tradición humanista del siglo XVIII;
b) Nueva fase de la preocupación educativa de los pensadores del siglo XIX;
c) Remordimiento por el olvido de la vieja corriente liberal, y
d) Revisión del positivismo, doctrina oficial.

La tradición humanista —yo la llamaría con más propiedad, tradición espiritual, pues el humanismo suele tener aspectos deplorables— fue pensamiento recurrente a todo lo largo de los siglos XVIII y XIX. Los pensadores decimonónicos fueron conscientes de la necesidad de educar al pueblo de un país recién liberado; la vieja corriente liberal era solamente palabra muerta y el positivismo llegaba a la encrucijada. Por muchos años las banderas de la "libertad ordenada" fueron baluarte contra la fuerza rectora de la Iglesia y habían estado unidas a la aspiración que todos anhelaban del establecimiento de la paz y la restauración material después

de tantos años de caótica destrucción. El régimen porfiriano se hubiera salvado, en parte, ante la Historia, si deja a tiempo el poder después de haber logrado esas dos aspiraciones populares: paz y restauración material.

Pero la paz empezó a apoyarse en las bayonetas y la restauración material descuidaba la educación formadora.

Ciertamente, muchos problemas se debían a la incomunicación geográfica. Cada hacienda —como los feudos europeos— eran ínsulas de poder local donde los amos tenían sus propias leyes y había Estados con derechos de acuñación para monedas propias.

Las confrontaciones acaecen precisamente cuando alguien se da cuenta que hay otra circunstancia al lado. Dos casos registra nuestra historia: estuvimos a punto de perder Yucatán y ciertamente perdimos la alta California por el distanciamiento espiritual y el abandono del gobierno central.

Lo mismo en la Revolución: la capital —el reino porfiriano— ignoraba las condiciones angustiosas del medio rural.

En el mundo de las ideas, la comunicación sí existía y los escritos disidentes pusieron en circulación nuevas teorías.

Como pasa siempre "entre los pueblos como entre los individuos" la falta de concordancia entre las ideas y la conducta, conduce a la duda y al quebrantamiento moral, preludio de los grandes conflictos.

Veamos esto con detenimiento:

a) *Revaloración de la tradición humanista del siglo XVIII*

Henríquez Ureña en su *Antología del Centenario* (1910), afirma: el siglo XVIII "fue acaso el de mayor esplendor intelectual autónomo que ha tenido México".

Gabriel Méndez Plancarte amplía el horizonte: "a ese tipo de humanistas —no meros literatos sino hombres en plenitud— pertenecen los nuestros, desde el patriarca Cervantes de Salazar, discípulo del inmortal Luis Vives, en el siglo XVI, hasta Pagaza, a fines del XIX; y a ese tipo queremos acercarnos quienes propugnamos hoy por reencender la antorcha egregia y transmitirla a las jóvenes generaciones mexicanas." [29]

La Revolución de 1910-1917 deja de ser capítulo anecdótico de la historia mexicana al vincular sus causas morales y humanas

[29] Méndez Plancarte, Gabriel. *Humanistas del siglo XVIII*. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. México. 1941.

a la vigorosa corriente de opinión de los historiadores humanistas, que descubren hechos de profunda injusticia desde la época del ayuntamiento racial.

Por ejemplo, Francisco Xavier Clavijero alude a la esclavitud en la época de la Conquista; Xavier Alegre se duele del comercio de los esclavos negros; Andrés Calvo sale en defensa de la libertad de los indios.

¿No son estas voces las mismas o parecidas que las de los precursores revolucionarios?

He aquí breves textos a guisa de comprobación:

LA ESCLAVITUD

"Los conquistadores, que se creían poseedores de todos los derechos de los antiguos señores mexicanos, tuvieron muchos esclavos de aquellas naciones; pero los reyes católicos, informados por personas doctas, celosas del bien público y bien instruidas en los usos de aquellos países, los declararon libres a todos, prohibieron bajo las más graves penas atentar contra su libertad y recomendaron enérgicamente tan importante negocio a la conciencia de los virreyes, de los tribunales superiores y de los gobernadores. Ley justísima y digna del celo cristiano de aquellos monarcas; porque los primeros que se emplearon en la conversión de los mexicanos, entre los cuales había hombres de gran doctrina, declararon después de un diligente examen no haberse hallado entre tantos esclavos uno solo que hubiera sido privado de su libertad por medios legítimos."

Francisco Xavier Clavijero
Veracruz, México, 1731
Bolonia, Italia, 1789

EL COMERCIO DE ESCLAVOS NEGROS

"(. . .) ¿Qué deberemos decir de la multitud innumerable de esclavos etíopes que durante estos doscientos años han sido llevados a las colonias españolas, lusitanas y otras de América, y que todavía siguen siendo llevados?"

Francisco Xavier Alegre
Veracruz, México, 1729
Bolonia, Italia, 1788

"(1529). Los obispos de México y Tlaxcala informaron al Emperador que el Presidente y Oidores pedían se les diesen naturales para hacer granjerías, y que ya de poder absoluto se los tomaban, obligándolos a trabajar en molinos, huertas, etc., y así no causaba admiración que en menos de tres años hubieran perecido más de cuatrocientos mil, y al paso que iban presto acabarían con la casta de los mexicanos; que ellos a ley de protectores de éstos, les habían suplicado que les prohibiesen la bárbara costumbre de *vender a sus hijos, que no los herraran*, conforme al mandamiento librado años atrás; pero en todo esto cantaban a los sordos: proponerles que cumplieran con las cédulas a favor de los indios, era en vano: su respuesta ordinaria era que no convenía."

Andrés Calvo
Guadalajara, México, 1739
Roma, Italia, 1803

b) *Nueva fase de la preocupación educativa de los pensadores del siglo XIX*

Casi en forma paralela, observamos desde los comienzos de la vida independiente, la preocupación educativa. No solamente era menester la libertad, sino la formación de la conciencia cívica para el ejercicio de la forma elegida para regir al país. Esta actitud *moralizadora*, pauta de los humanistas del XVIII y sobre todo de los pensadores del XIX, era tan acentuada que no fueron ajenos a ella ninguno de los que sabían escribir, prueba de ello es que Joaquín Fernández de Lizardi se sirve de *El periquillo sarniento*, considerada como la primera novela mexicana, para *sermonear* y aconsejar.

Nadie parece ajeno a la preocupación educativa, y la historia magna de la educación en México debe registrar la gama múltiple de maestros, entre los cuales están: frailes (Vasco de Quiroga, Zumárraga), historiadores (Sahagún), caudillos (Hidalgo), presidentes (Lerdo de Tejada, Benito Juárez, Gómez Farías), pensadores (Alonso de la Veracruz, Mora, Altamirano), escritores (Lizardi, López Velarde), ministros (Justo Sierra, Vasconcelos), juristas (Sodi Pallares), filósofos (Caso, Ramos), y quedan en el tintero muchos más, igualmente valiosos.

c) *Remordimiento por el olvido de la vieja corriente liberal*

La corriente liberal se había mantenido viva desde el nacimiento del país a su vida independiente. Los liberales de fin de siglo se dieron cuenta de una dura verdad: ya no existía, tan sólo perduraba como ceremonia y artificio, máscara encubridora de la libertad.

d) *Revisión del positivismo, doctrina oficial*

A raíz de la restauración de la República, nace el positivismo. Gabino Barreda cambia el lema de la doctrina fundada por Augusto Comte: "Amor, orden y progreso", por el de "Libertad, orden y progreso", así vinculó genialmente el pensamiento positivo a los anhelos de libertad del pueblo mexicano.

El positivismo era la doctrina cívica y política antes del comienzo de la Revolución.

Yo trasiego en mi pensamiento dos criterios polares: ¿está nuestra historia hecha a hachazos o existe una vinculación intuitiva para buscar determinados fines? Al hurgarse en los acontecimientos se adivina una concatenación provisora, reiteración firme, reflexiva; por lo tanto me niego a aceptar, de acuerdo con el pensamiento mágico que tanto nos escuece, el criterio de relegar todo a la suerte y suponer la presencia oportuna y providencial de la casualidad.

Veamos cómo hay un hilo conductor muy preciso, descubierto siempre por los grandes hombres, con una visión esclarecedora.

Gabino Barreda, el célebre educador, fundó por órdenes del gobierno de don Benito Juárez, la Escuela Nacional Preparatoria,[20] asimismo señaló con autoridad y firmeza cómo debía ser tomada la libertad:

"Represéntase comúnmente la libertad, como una facultad de hacer o querer cualquier cosa sin sujeción a la ley o a fuerza alguna que la dirija; si semejante libertad pudiera haber, ella sería tan inmoral como absurda, porque haría imposible toda disciplina, y por consiguiente, todo orden. Lejos de ser incompatible con el orden, la libertad consiste en todos los fenómenos, tanto orgánicos como inorgánicos, en someterse con entera plenitud a las leyes que los determinan. Cuando dejo caer un cuerpo sin sujetarlo ni estor-

[20] La Universidad Nacional Autónoma de México conmemoró este hecho durante 1972, "Año de Juárez", imprimiendo en su correspondencia este lema: "*Nobis Republicam Scholamque Hanc Condidit*" (Nos dio la República y fundó para nosotros esta escuela).

barle de otro modo su marcha, baja directamente hacia el centro de la tierra con una velocidad proporcional al tiempo; es decir, que se sujeta a la ley de gravedad y entonces decimos que baja libremente. Cuando pongo frente a frente y libres el oxígeno y el potasio, ambos manifiestan su libertad combinándose inevitable e inmediatamente; es decir, obedeciendo a la ley de las afinidades. Otro tanto sucede en el orden intelectual y moral, la plena sujeción a las leyes respectivas caracteriza allí, como en todas partes, la verdadera libertad." [81]

En su conocida *Oración Cívica*, sus palabras ajustan tres conceptos de vital significación en su tiempo: libertad, orden y progreso, dentro de la norma moralizadora:

"Que en lo sucesivo una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y de discusión, dando espacio a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes y haga innecesaria e imposible toda conmoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual. Que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes y respetado por los gobernados, sea el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y de la civilización." [82]

El fin de la educación era "establecer la base del orden social y *moral* que tanto habemos menester".

El gobierno del general Díaz hace suya la doctrina y la convierte en el "pensamiento oficial".

La libertad no era irrestricta sino ordenada, permitía también hacer la restauración de la paz pública por medios tan estrictos como puede tenerlos un militar. Al principio con mano de hierro, después paternalmente, al final claudicante y ciega, el gobierno porfirista sentó las bases de su propia destrucción.

El positivismo [83] era la doctrina de la libertad práctica, sin problemas metafísicos o escolásticos. "Menos derechos y menos liber-

[81] Barreda, Gabino. "De la educación moral." *Siglo XIX*. 3 de mayo de 1863, nº 839.

[82] Barreda, Gabino. *Oración Cívica*. Pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867. Bibl. Est. Universitario, t. XXVI, México, 1941.

[83] Gobiernos y a veces dictaduras, se apoyan en doctrinas filosóficas. Por ejemplo, aunque Engels, Marx y Trotsky revaloraron con espíritu crítico las mejores realizaciones del pensamiento humano en la Filosofía, sus ideas han influido en la formación de estados dictatoriales; el fascismo en Italia se apoyaba en un espurio hegelianismo que no engañó a los discípulos del propio Hegel; el nacionalsocialismo o nazismo buscó cierta fundamentación de sus ideas en el superhombre de Nietzsche y el héroe de Carlyle.

lades a cambio de mayor orden y paz. ¡No más utopías!... ya hemos realizado infinidad de derechos que no producen más que miseria y malestar en la sociedad —decía Francisco G. Cosmes—. Ahora vamos a ensayar un poco de tiranía honrada a ver qué efecto produce." [34]

Produjo una paz aparente, cultura trasplantada y sobre todo "esa tiranía honrada iba a ser la del general Porfirio Díaz", afirma Leopoldo Zea.[35]

Veamos ahora la cuestión más importante: ¿Tuvo la revolución precursores intelectuales? Estrictamente hablando, no. ¿Tuvo pensadores, periodistas y autores de libros que delataron la situación pública y se opusieron a la continuidad del régimen del presidente Díaz? Sí.

La vanguardia ideológica la constituyeron los periodistas, cientos de ellos encarcelados, como ya se sabe.

Sin embargo, son muy interesantes las tesis de los intelectuales sobre las causas de la Revolución. Estas posiciones o criterios pueden tener un *sustratum* común, pues en rigor no discrepa en lo fundamental, salvo de la primera de las que aquí se enumeran.

Históricamente, precursores son los anteriores al movimiento generalmente conocido como Revolución de 1910,* sociológicamente, también cuentan quienes convivieron en el clima y la atmósfera de ese tiempo.

Los intelectuales no fueron ajenos a ese hecho, entre otras razones porque eran hombres profundamente atentos a su circunstancia humana; en algunas el rechazo se manifestó como obsesiva abstención; para otros la oposición los llevó hasta el voluntario exilio y huyeron al extranjero molestos y dañados por aquella situación áspera, calificada con implacable juicio en una frase de *élite:* "La Revolución como huracán, sólo levantó basura".

Juan Hernández Luna ordenó y eligió los puntos de vista de varios pensadores, investigación publicada bajo el rubro de *Conferencias del Ateneo de la Juventud*; por la importancia de ese estu-

[34] Sulmerón, Fernando. "Los filósofos mexicanos del siglo XX". *Estudios de Historia de la Filosofía en México.* UNAM. 1963. p. 277.

[35] *Zea*, Leopoldo. *El positivismo.* Estudios de Historia de la Filosofía en México. UNAM. 1963.

* Escribo Revolución con mayúscula, por considerar el término como nombre propio al referirse a una determinada época de la historia mexicana y además por razones de respeto al pueblo que la hizo posible. Cito también la fecha de 1910, aunque debía ser, con mayor propiedad, 1910-1917, para vincularla a la legislación con la cual culminó aquel movimiento social.

dio con el tema aquí tratado, copio algunas partes del texto original, añadiéndoles un rubro que a mi modo de ver las clasifica: tesis abstencionista, redentora, económico social, inmanente y humanista.

La de Lombardo Toledano se reproduce íntegra, tomada de la fuente directa, aunque, como se verá, el maestro desafortunadamente desvió un punto de vista trascendental, para dejar solamente el trazo de otras cuestiones.

Pese a la aparente divergencia de criterios, el estudio detallado de estas corrientes de opinión, se unifican en estos aspectos:

— acentuada simpatía y agudo enjuiciamiento.
— íntima y sutil correlación, como urdimbre donde la trama no excluye sino se enlaza a otras.
— el descubrimiento de las corrientes humanistas, propias del tiempo y definitivas desde la vida independiente del país.

A todas ellas añado la que en mi concepto enriquece un tanto el estudio, pues siendo otra más, no implica contradicción con las precitadas.

He aquí los textos seleccionados ya por el maestro Juan Hernández Luna, el cual advierte: "las grandes transformaciones de los pueblos determinan un violento impulso hacia adelante en que coinciden el *despertar moral*, la rebelión política y la renovación de ideas".

El despertar moral iba a ocurrir como resultado de la evolución de la conciencia pública nacional, que al formarse había recibido machaconamente la influencia de la preocupación educativa de sus mejores pensadores; la rebelión política correría a cargo de periodistas, escritores y líderes de la clase media, y la renovación de ideas modificaría el pensamiento de la doctrina filosófica oficial.

En la voz de don Antonio Caso:

"Al finalizar el siglo XIX sólo la filosofía positivista gozaba de una situación académica legal en las instituciones oficiales del país. El positivismo, en las versiones de Comte, Mill y Spencer, impera en la Escuela Nacional Preparatoria y en las demás escuelas profesionales dependientes del Estado, y se erguía como una hegemonía en la vida intelectual del país. Fuera de esta Filosofía, aseguraban sus partidarios, no era posible encontrar la verdad.

"Pero en los comienzos de nuestro siglo, empieza a destacarse en el ambiente cultural del país un grupo de jóvenes que se rebela contra la opresión filosófica ejercida por el positivismo y se da a

leer y meditar, en pequeños cenáculos, justamente a aquellos autores que la filosofía oficial tenía asfixiados y proscritos de las aulas. Y no sólo lee y medita, sino que expone en públicas conferencias su disentimiento con la filosofía oficial y su simpatía a esos autores y a esas doctrinas proscritas."

La aparición de este grupo de jóvenes, de estos cenáculos y de esa actividad de conferencias es todo un acontecimiento en la vida intelectual de México. Significa que una minoría selecta, ávida de salud intelectual y espiritual, se separa de la gran masa estudiantil educada en el positivismo, para respirar una cultura más amplia. Esos pequeños cenáculos, creados por ese grupo de jóvenes, son como respiradores para meditar en el oxígeno que escaseaba en las instituciones dominadas por el positivismo.

Alfonso Reyes refiere que Justo Sierra hizo sospechar a su generación de que había sido educada en una impostura. "A veces, abríamos la Historia de Justo Sierra, y nos asombrábamos de leer, entre líneas, atisbos y sugestiones audaces, audacísimos para aquellos tiempos, y más en la pluma de un ministro. El positivismo mexicano se había convertido en rutina pedagógica y perdía crédito a nuestros ojos.

"Por si su pluma no bastara para su gloria, es Justo Sierra, en la administración porfiriana, la inteligencia más noble y la voluntad más pura. A la distancia de las jerarquías y los años, se sintió amigo de los jóvenes, nos vio nacer a la vida espiritual, nos saludó con públicas manifestaciones de confianza y de simpatía, comprendió nuestras rebeldías y acaso las bendijo." [36]

La crítica de los ateneístas no se enderezó sólo contra el positivismo, fundamento filosófico del porfirismo, sino que abarcó la propia personalidad de Porfirio Díaz y de los demás aspectos de su régimen dictatorial. Nacidos casi todos en pleno idilio porfirista, los ateneístas sintieron de niños admiración por el presidente Díaz, pero ya de jóvenes se libraron de aquel culto en el que sus mayores los habían iniciado.[37]

a) *Diego Rivera y Pedro Henríquez Ureña* (Tesis abstencionista)

"El pintor Diego Rivera, en uno de los tableros de sus pinturas murales de la Secretaría de Educación Pública, nos ofrece una respuesta negativa a la cuestión acabada de plantear. En el tablero

[36] Citado por Juan Hernández Luna en *Conferencias del Ateneo.*

[37] *Ibidem*, págs. 280 y siguientes.

aludido, se ve al maestro Ezequiel A. Chávez sentado en los libros de *Augusto Comte*, de *Herbert Spencer* y *John Stuart Mill*, desplegando con el brazo derecho un ademán muy académico; al filósofo José Vasconcelos sentado en un pequeño elefantito que hace alusión a sus Estudios Indostánicos y con una pluma en la mano; al poeta José Juan Tablada con una lira en la mano y un turbante azul amarrado en la cabeza; a la declamadora Berta Singerman en actitud cómico teatral; al fondo, armados y con una sonrisa burlona dibujada en los rostros, a la clásica trilogía revolucionaria: al obrero, al campesino y al soldado; y, finalmente, en un rojo listón ondulado que cae sobre el tablero, se leen los versos de este corrido popular: *Quisiera ser hombre sabio de mucha sabiduría, mas mejor quiero tener que comer todos los días.*

"*En este tablero de sus murales Rivera no sólo hace la crítica* hiriente de los intelectuales mexicanos que allí aparecen, sino que muestra a la cultura de esta época completamente desvinculada de las aspiraciones del pueblo mexicano que inició la Revolución.

"El dominicano Pedro Henríquez Ureña, que vivió en México durante el período revolucionario y que tanta influencia como autoridad ejerció entre los miembros del Ateneo de la Juventud, nos describe la vida intelectual mexicana de fines del siglo pasado y comienzos de éste, como una vida que había olvidado las tradiciones mexicanas y vivía bajo el signo de una deplorable imitación de todo lo europeo."

b) *Luis Cabrera* (Tesis redentora)

Luis Cabrera fue hombre de combate y acción, autor de frases tajantes, cartas abiertas y "cargos concretos". Su palabra en la tribuna pública y en los recintos académicos levantaba ámpula. Fue aprehendido y deportado, pero volvió sin pedir permiso a nadie porque no era reo de culpa, ni ante sí mismo ni ante las leyes.

El 30 de enero de 1931, don Luis Cabrera (Blas Urrea) dictó una conferencia en la Biblioteca Nacional, donde expuso su teoría sobre la Revolución.

Después la entregó a *El Universal* para que la publicara. El diario empezó a darla a conocer por capítulos, pero los suspendió por amenazas de algunas autoridades.

Entonces el periódico *Omega* anunció que la reproduciría íntegra en una edición extraordinaria, pero parece que también fue amenazado su director y renunció a ponerla en circulación.

El Hombre Libre, periódico de don Diego Arenas Guzmán, con aquella independencia de criterio que le caracteriza, sin hacer anuncio previo, publicó el texto completo de la conferencia en su edición ordinaria. No recibió por ello amago alguno de las autoridades, en tanto que don Luis Cabrera fue aprehendido y deportado a Guatemala.

El Hombre Libre entonces sí publicó ediciones extraordinarias protestando enérgicamente por el atentado. Don Luis Cabrera, por su parte, dando demostración de entereza y valor civil —al igual que la demostrada por el director del periódico— tan pronto como lo dejaron en Guatemala, tomó providencias para restituirse a su patria y sin permiso ni consulta con las autoridades se repatrió, dispuesto a correr la suerte que el gobierno quisiera depararle. De esta hombría eran los auténticos revolucionarios.

Pues bien, en aquella conferencia de enero de 1931, don Luis Cabrera definió a la revolución distinguiéndola de los cuartelazos y pronunciamientos.

Informó que en México había habido desde 1821 hasta 1921 más de mil pronunciamientos, mientras que las revoluciones solamente eran tres: la de Dolores, la de Ayutla y la de 1910.

Una revolución, según Cabrera, es la rebelión de un pueblo contra la injusticia de un régimen social o económico. Las revoluciones las hacen los pueblos para salir de una condición de *servidumbre o de inferioridad* en que los tiene sumidos un régimen. Mas como todo régimen está representado y sostenido por un gobierno, las *revoluciones aparentemente tratan de derrocar gobiernos, pero en el fondo, su objeto esencial es cambiar las leyes y las costumbres para establecer otras más justas.*

"Las revoluciones las hacen los pueblos contra el ejército que apoya un régimen opresor. Los cuartelazos los da el ejército, casi siempre contra la voluntad del pueblo. Las revoluciones, en fin, son movimientos sociales profundos, más que políticos, y sus fines no son tan mezquinos que se conformen con un cambio de gobierno, sino que aspiran a la derogación de las grandes iniquidades sociales y económicas que son la causa de su *servidumbre.*"

c) *Jesús Silva Herzog* (Tesis económica y social)

Los precusores intelectuales de los aspectos económico y social que don Luis Cabrera niega a nuestra Revolución de 1910, son reconocidos y puestos de relieve por Jesús Silva Herzog en un intere-

sante y sugestivo *Ensayo sobre la Revolución Mexicana*, publicado en 1946.

En este ensayo, Silva Herzog se propone demostrar, por una parte, que nuestra Revolución de 1910 se produce con absoluta independencia de la ideología marxista dominante en varios países de Europa, esto es, que no existe un vínculo estrecho, dijéramos de causa a efecto, entre la filosofía marxista europea y nuestro movimiento revolucionario del 20 de noviembre. "Es interesante hacer notar —nos dice— que en ninguno de los manifiestos revolucionarios, se utilizan las ideas del socialismo europeo, ni tampoco la terminología. Al leer los documentos mexicanos, en ocasiones de contenido radical para la época en que fueron escritos, llama la atención no encontrar en ellos, por ejemplo, influencia alguna del marxismo ortodoxo o heterodoxo, doctrinas bien conocidas en Francia, Alemania, Inglaterra y otros países desde las últimas décadas del siglo XIX. Todo parece indicar que los revolucionarios mexicanos no acudieron a fuentes extrañas para fijar sus ideas y normar su acción, sino a la historia dramática del pueblo, a la dolorosa realidad en que vivieron y a su propia experiencia de luchadores."

d) *Alfonso Reyes* (Tesis inmanente)

Los doctrinarios y periodistas de los años precursores encontraron rehabilitada su preocupación moral en la reflexión axiológica que hicieron los pensadores al revisar el positivismo.

Esta situación atenta y eminentemente crítica iba a propiciar el movimiento de ruptura y por lo tanto de cambio. Dijo Alfonso Reyes:

"La Revolución brotó de un impulso natural y se fue esclareciendo sola conforme andaba." Posteriormente, sus reflexiones fueron más precisas:

"La tarea de la nueva generación intelectual consistió en hacer posible este cambio para la opinión pública, en la medida que imprimía una nueva orientación en el terreno del pensamiento rompiendo con un pasado ideológico que concebía al pueblo mexicano como una entidad, si bien producto de una evolución histórica, constituida definitivamente e imposibilitada para nuevas transformaciones. Esta tarea en sus orígenes y en sus intenciones, es estrictamente pareja al movimiento maderista en cuanto se trata de actitudes críticas surgidas de la clase media contra un grupo que, *en nombre del orden, paralizaba la marcha del país*. Este paralelismo

es lo que ha llevado a algún historiador (P. Romanel: *La formación de la mentalidad mexicana)* a afirmar que los caudillos del Ateneo, fueron los precursores intelectuales de la Revolución mexicana, aunque no sus directores políticos".[38]

e) *Vicente Lombardo Toledano* (Tesis humanista)

Por su gran relación con esta investigación, transcribo íntegra la conferencia de Toledano, escuchada por el licenciado Salvador Azuela.

EL SENTIDO HUMANISTA DE LA REVOLUCION MEXICANA [39]

"Los detractores de la Revolución Mexicana gustan de hacer aparecer nuestro movimiento popular —cuando se dignan concederle alguna significación histórica— como una acción que tiene exclusivamente los caracteres de una conquista de bienes materiales. Se dice que la exaltación constante de los valores económicos, por encima de los otros bienes del hombre más importantes que el aumento de salario, que la casa higiénica, que el médico y las medicinas, que la indemnización por los accidentes de trabajo y por las enfermedades profesionales; valores que colocan al hombre en el primer rango de la escala de los seres vivos: los valores del espíritu, son bienes por los que hasta hoy no ha propugnado la Revolución Mexicana, circunstancia por la cual ningún propósito superior preside nuestras luchas sociales de los últimos veinte años. Se hace, en suma, a la Revolución, el mismo cargo que los enemigos de las doctrinas socialistas formulan contra el gran movimiento del proletariado del mundo, iniciado sobre bases sólidas a partir del manifiesto del Partido Comunista que redactaran Carlos Marx y Federico Engels.

"Sin embargo —éste es el objeto de mi artículo—, quiero recordar que una revolución es siempre la exaltación de los valores espirituales, la elevación de la personalidad humana en todos sus aspectos, de tal manera que no se concibe ninguna alteración social que merezca el nombre de revolución, que no haya realzado con pasión y sinceridad la substancia espiritual del hombre. Tan cierto es este hecho, que puede tomarse como el rasgo definitivo de las revo-

[38] Romanel, P. "La formación de la mentalidad mexicana". Citado por Fernando Calderón en "Los filósofos mexicanos del siglo XIX". *Estudios de Historia de la Filosofía en México.* U.N.A.M., 1965, p. 277.

[39] Tomado de *Revista Universidad de México*, t. I, nº 2, diciembre, 1930.

luciones, comparadas con las otras inquietudes sociales. Estas, por importantes que sean, no adquieren nunca, a pesar de todo, el sello de los hechos trascendentales, carecen del valor teleológico que tienen aquéllas, no poseen la misión extraordinaria de valorizar el pasado y el presente para crear un porvenir mejor, más justo, más humano."

Por lo que respecta a la Revolución de 1910, dice Lombardo, es "cierto que no tuvimos, por desgracia, un grupo de hombres superiores, la justicia social no rige las relaciones humanas a través de nuestro vasto territorio.

"Y si del campo de las ideas pasamos al de las acciones sin apoyo en la reflexión filosófica, hallamos también la misma nota de rebelión por inconformidad con la miseria, que no sólo produce hambre sino también sujeción moral, política, degradación humana. El Plan de Ayala, que resume la queja de los campesinos encabezados por Zapata, es un documento que pertenece a la historia de las humanidades en México. «¡Tierra y Libertad!», el lema del zapatismo, equivale a pan y espíritu libre. La tierra, como un medio; la obra de la voluntad creadora, como fin.

"Los miopes o los ignorantes creen que el socialismo es un fin en sí mismo. Se equivocan. No es un hecho, es un camino; no es un *fiat*, es un *fieri*, que se ha propuesto darle al hombre una riqueza que el régimen capitalista le ha quitado: el reconocimiento de su propio poder espiritual, que es lo único que hace a la vida digna de vivirse y que convierte a cada ser humano en un trabajador alegre e incansable.

"Las organizaciones obreras, fruto de todas las ideas mencionadas, así lo han sentido y viven procurando acercase a la meta. Sólo los que no las han visto de cerca, los que desconocen sus más hondas y sinceras preocupaciones, pueden calificarlas de asociaciones de voracidad económica irrefrenable. Cuando el salario cubre las necesidades imperiosas de la existencia, las perspectivas morales de la vida surgen ante el obrero medio satisfecho como un camino asequible a sus deseos más ocultos, y lo recorre siempre con entusiasmo. Véase, por ejemplo, lo que ocurre en Orizaba, la región fabril más importante de la República: el sindicato es el eje de la producción, no el obrero individual; ese solo hecho revela ya un sentimiento de responsabilidad importante; pero el sindicato es, ante todo, el eje de la vida obrera en sus diversas manifestaciones. De él dependen muchas instituciones organizadas para beneficio material y moral de los trabajadores: la cooperativa de consumo, el banco de ahorros y préstamos, el sanatorio para ciertas

enfermedades, la comisión encargada de los alojamientos, el club deportivo, la «guerrilla», el kindergarten para los hijos de sus miembros, la escuela primaria, la escuela para adultos, las orquestas y las bandas de música. Existen, además, otras instituciones de carácter colectivo que sobrepasan las posibilidades económicas de un solo sindicato y que mantienen entre todos, como el centro cultural o la imprenta dependientes de la Cámara de Trabajo, la asociación de los sindicatos de toda la región. Si se hace la balanza de estos servicios sostenidos con la cuota de cada trabajador —que representan varios millones de pesos—, se verá cómo las dos terceras partes de este considerable patrimonio social se hallan invertidas en la educación de los obreros, en su educación estética y moral, principalmente. Les interesa disfrutar de buenos salarios para vivir bien biológicamente; pero siempre van en pos de los otros valores: de la cultura, que los hará fuertes, y mediante la cual habrán de conseguir la transformación del régimen burgués, y de la libertad espiritual, que será el mayor don del nuevo régimen basado en la justicia. Y para no girar en el círculo vicioso en que actúa el que pide los instrumentos de combate al mismo a quien tiene que atacar todavía, trabajan también en la formación de la pedagogía que el proletariado necesita para su completa emancipación. Desde el método hasta el edificio han de ser propios. Mientras el Estado oscila aún entre la orientación escolar mitad yanqui mitad patriótico-declamatoria, y la orientación revolucionaria que no acaba de entender en qué consiste, las organizaciones obreras de Orizaba experimentan los procedimientos pedagógicos que habrán de mantener, en las generaciones futuras, viva la fe en la justicia social, y que habrán de enseñar, sin ambages, los medios para lograr la transformación del régimen capitalista. El sindicato de Santa Rosa está construyendo de su peculio la «Escuela América», que costará medio millón de pesos; en ella se albergará pronto la primera universidad obrera del Continente.

"¡Qué abismo espiritual entre el trabajador de 1907 y el de 1930! Si Orizaba no sólo recogió la semilla de la Revolución y la ha hecho florecer —como otras muchas organizaciones obreras que representan a centenares de miles de asalariados—, sino que puede ser —para orgullo nuestro— estímulo para los trabajadores de otras regiones del mundo; si la clase obrera de México, en suma, mantiene la Revolución y ella misma es el mayor producto de los sacrificios pasados, ¡qué importan las prevaricaciones, qué importan los hombres impuros!

"Y si, además, se opera al fin, por ventura, un cambio en la conciencia de la clase estudiantil, que mira ya como cosa suya la lucha por la elevación espiritual de nuestro pueblo pobre y triste; a pesar de los obstáculos que a su paso se levantan, la Revolución permanecerá en pie.

"Mientras la «llama inmortal» que crea la historia, la llama del espíritu, se mantenga viva en los trabajadores y en la juventud universitaria de México, el destino dependerá de nosotros."

f) *Manuel Gómez Morín* (Tesis intuitiva)

Opuesta a Lombardo Toledano por la forma de proponer soluciones, se encuentran las ideas de don Manuel Gómez Morín, pero sus opiniones sobre aquellas causas —debido a su inteligencia— son muy parecidas. He aquí un breve texto donde califica al movimiento de *humano y generoso;* además señala cuál es el mayor de los males: la confusión moral.

"Porque lo que en un principio fue un *movimiento humano y generoso* para dar a México el tesoro incomparable de una población rural justamente asentada en una tierra propia, querida, trabajada en paz, fecundada con el esfuerzo ampliamente dirigido, extendida cada día a la conquista de las inmensas zonas que aún esperan la caricia del arado y la bendición del sembrador, lo que brotó de la entraña misma de México como uno de los más limpios anhelos." Luego añade: "la causa primera de los males del país es la *confusión mental y moral:* si no consiste en que México quiera el mal ni estriba en que falta la decisión necesaria para procurar el bien, sino en esa confusión que hace difícil saber donde está el mal." [40]

g) *José C. Valadés* (Tesis axiológica)

Son frecuentes los conflictos sociales en tiempos de decadencia o trastrocamiento de los valores por la necesidad insoslayable del reacomodo justo y vital.

El Porfirismo, endurecido hacia el pueblo, había formado una sociedad oficial, en la cual, según el historiador José C. Valadés, "teníase lo licencioso como arte, lo holgazán como cultura, lo circuido como bienestar y lo vanidoso como honor". Más adelante citare-

[40] Gómez Morín, Manuel. *La nación y el régimen.* "Textos y documentos de las Convenciones Nacionales." Biblioteca de Acción Nacional (Segunda Convención: 20 de abril de 1940).

mos las virtudes y contravalores según el mismo autor, baste citar por el momento un hecho: la sociedad había sido dañada en su propia conciencia moral.

b) *Carlos Fuentes* (Tesis cultural)

Convence a los escritores de vanguardia, el *motivo humano* relacionado con la cultura; dice Carlos Fuentes:

"La Revolución Mexicana se acercó a la posibilidad de construir un modelo de nuestro propio progreso. Fue un hecho histórico porque fue un hecho político, económico y social. Pero fue todo esto porque fue ante todo un hecho de *humanidad radical;* un hecho de cultura. Todas las tradiciones de un país que se caracterizan por la coexistencia plural de normas de vida contrapuestas, sofocadas, mutiladas, latentes, a veces sólo soñadas, a veces sólo mantenidas por un esfuerzo doloroso de la imperfecta memoria, se dieron cita en la revolución. La cultura mexicana no tuvo un Marx, o un Nietszche, un Freud o un Kafka que rasgasen los velos de la apariencia para revelar las realidades enmascaradas. Correspondió a un pueblo entero, relegado y hasta entonces *mudo*, hacerlo y decir: somos todo esto y esto más, mucho más, que lo señalado por el positivismo barnizado de Porfiriato".[4]

i) *Otra más: la tesis moral*

Considero determinantes las causas morales de la Revolución, sin mengua de las otras, que son como brazos de aquella raíz común.

En la historia de las ideas y el estudio sociológico de los fenómenos recurrentes, se advierte cómo el pensamiento precede siempre a las acciones humanas. Algunas veces la inquietud popular elige un líder; en otras, el río subyacente y anónimo aflora de pronto con la explosión de los detonadores que yacían en aparente estado de *sedimentación e irrumpen con violencia* en el panorama social en proporción igual a la presión a la que habían estado sometidos: así acaeció con la lesión moral infligida al pueblo.

Abrigo mucha prevención frente a las fechas definitivas; la sociología cala mejor en la historia y observa cómo la división de los periodos es harto convencional. Los acontecimientos tienen parecido con los sismos telúricos: se preparan antes de la eclosión y dejan oscilando grandes masas de tierra que poco a poco restañan las fisu-

[4] Fuentes, Carlos. "Opciones críticas en el verano de nuestro descontento." Rev. *Plural*. Vol I, nº once, agosto, 1972.

ras hasta un nuevo acomodo aparentemente definitivo. Los atropellos a la dignidad de la persona humana, formaba ya cavernas de aire envenenado pronto a estallar y la inquietud social subsistió durante mucho tiempo, inclusive más allá del tiempo de la legislación constitucional.

Condición por excelencia de la convivencia humana es la moralidad. Los pueblos caminan sobre las pautas de sus propios valores. Sobre los instintos y el desordenado interés se levanta su tabla axiológica, que involucra aspiraciones comunes. En los dominios infrahumanos impera el predominio del fuerte sobre el débil, en la existencia humana debe campear la ley, el derecho y la cultura. "La fuerza es el derecho de las bestias", según Cicerón.

Al modificarse las estructuras sociales, se opera una variación de las ideas morales; asimismo, la falta de oposición valiosa a la lenta caída moral, deviene en abyección.

En los últimos tiempos del siglo decimonónico y principios del nuestro, grandes grupos de población vivían sujetos a la voluntad de los poderosos y sumidos en un extremo de indignidad; supervivían apenas en la cuenta rezagada del reloj del tiempo.

La lesión continua a la dignidad de las personas y de las familias, la violación diaria de los derechos humanos, la presencia de un mundo de afrenta, sin salvación posible, estaba relacionada con aspectos muy dolorosos de sufrimiento; además el pueblo carecía de medios de expresión por ser ignorante y había sido formado bajo el yugo espiritual de la consigna de abnegación y sacrificio.

Estas causas morales —explicadas posteriormente aquí con base en documentación histórica— es una teoría que se vincula a las ideas inmanentes de Alfonso Reyes, al carácter humanista en la opinión de Lombardo Toledano y sobre todo a la posición redentora de Luis Cabrera.

Con esta base de humanismo, la Revolución se enlaza a los grandes movimientos liberadores de la historia mexicana y rechaza rotundamente el carácter de transitoriedad o anecdotario, insistentemente relacionado con el gobierno del General Díaz o los acontecimientos militares, para establecer un nexo con los antecedentes históricos del pensamiento liberal, desde el nacimiento mismo del país a su vida independiente y aun antes.

Por ejemplo, Antonio Caso inició las conferencias del Ateneo con un título significativo: "La filosofía *moral* de don Eugenio M. de Hostos"; luego; él mismo, como yo —hartas proporciones guardadas—, encuentra un título desafortunado para su estudio funda-

mental: "La existencia como economía, como desinterés y como caridad". *Don Antonio, reacio en un principio* para aceptar la Revolución, terminó por convertirse en peregrino oficial para dar a conocer precisamente el "sentido *ético* y *humano*" de la misma.

José Vasconcelos, al decir de Eduardo García Máynez, "la figura de mayor relieve en el panorama político y cultural del segundo tercio de nuestro siglo: abogado y filósofo, místico y político, escritor y maestro, sin disputa la figura intelectual y humana más apasionante que ha producido México" hace suya la preocupación secular y convierte la obra educativa en una reivindicación social, imprimiéndole grandeza de cruzada religiosa. Su labor mesiánica conmoverá al pueblo, y éste, a la vuelta de unos años, dará la respuesta más enloquecedora: una demanda de educación popular que romperá con todas las posibilidades económicas del presupuesto nacional.

Samuel Ramos, el autor de *El perfil del hombre y la cultura en México*, abre los estudios sobre la idiosincrasia del mexicano y toma en serio la afirmación de Caso sobre la *necesidad moral* (la moral que tanto habemos menester, según Mora) para formar la conciencia cívica.

Pensadores, maestros, filósofos y hombres de aguda visión calaban más hondo, precisamente en los linderos de la conciencia moral. ¿Moral?

Sí, la necesidad que el pueblo intuyó de alguna manera atormentada y cuya reflexión confusa, si hubiese podido expresarse, hubiera tenido éstos o parecidos términos:

"*Siento el agravio no sólo sobre «Aquello que no me es ajeno»* del humanismo clásico, sino más acá, en la cercana presencia de mi integridad esencial, dimensión cercada donde están mis derechos inalienables de habla, pensamiento y acción, en el círculo de normas morales y contenidos indefinibles —mi deber ser y mi derecho a ser—, terrenos vedados para cualquiera y que han sido penetrados por fuerzas ancestrales confabuladas para envilecerme. Por esto y por todo lo que callo, por repetido, estoy pronto a la rebelión y a la violencia."

Empero, cuán erosionado está el término *moral*, cuán reo de mal oficio; bueno es por ello escarbar en los pliegues íntimos de su entraña, para descubrir sus significados y magnificarlos a ultranza, porque moral es igual a honestidad en la conducta, libertad en la conciencia, respeto a la dignidad humana y, a la vuelta de todo, piedad.

Capítulo V

CRITICA, JUICIO Y PARTICIPACION DE LOS EXTRANJEROS

De los que intervinieron, miraron y escribieron. Henry Lane Wilson. Blasco Ibáñez; y en la otra orilla: Cólogan, Sterling y Mme Horigouchi. Testimonio y observación científica:

a) Turner: *México Bárbaro.*

b) Tannenbaum: *Razones fundamentales de la Revolución Mexicana.*

Un estudio interesante —hasta hoy inabordado por la pusilánime susceptibilidad que padecemos— sería investigar metódicamente los diversos puntos de vista de los extranjeros que de alguna manera tuvieron relación con el movimiento revolucionario, tanto de aquellos que intervinieron para bien o para mal, cuya conducta registran las crónicas y la correspondencia, como las observaciones imparciales y científicas de los estudiosos.

Ahí cabrían anchamente las dos orillas: una discrepante y oscura; la otra, de franca colaboración. Por ejemplo, podría conocerse la participación nefasta del Embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, pero también los trabajos excelentes de Stanley R. Ross y James M. Callahan; lo mismo las gestiones del Ministro de España, Sr. Bernardo J. Cólogan y Cólogan, como las terribles palabras de Blasco Ibáñez que provocaron múltiples protestas. Se podría valorar en su justo término la preocupación generosa del Ministro cubano, señor Manuel Márquez Sterling, como de Mme Horigouchi de la Embajada del Japón; buscar la resonancia que tuvo en el extranjero la famosa entrevista del General Porfirio Díaz con el periodista norteamericano James Creelman, del *Person's Magazine* de Nueva York, así como los repertorios de la correspondencia diplomática de la época.

Llámase participación a la colaboración desinteresada; intervención, a la que lleva aviesa intención. México tiene en su haber hartas razones para creerse un pueblo calumniado, algunas veces —fuerza es reconocerlo— por propia culpa al proyectar hacia el exterior la imagen más denigrante como un lapidario ritual de purificación; no obstante ello, es más lo que tenemos que sentir frente a lo que ha menester agradecer.

Resúmanse de un siglo para acá las buenas causas: el batallón de San Patricio, la actitud de Prim, las investigaciones de Tannenbaum; un poco atrás, Humboldt y la marquesa Calderón de la Barca, Bolívar. . . pero la suma sería interminable sobre las referencias que nos duelen.

Concretamente, sobre la situación mexicana del campo, hacia 1867, Carlos Marx había dicho rotundamente: "El peonaje —del español *peón*, obrero agrícola— es una forma de esclavitud por deudas".

Ver los toros desde la barrera, es perder la fascinación del peligro, pero tiene la ventaja de abarcar el horizonte. Muchos extranjeros han tenido gran lucidez para mirarnos despojados de magia, risa y máscara. Por ejemplo, la opinión de Samuel Gompers —dice Marte R. Gómez— fue valiosa en su tiempo y demuestra que este líder obrero al igual que "muchos observadores extranjeros veían el problema de México con una claridad que escapaba entonces, y ha seguido escapando hasta mucho tiempo después, a multitud de mexicanos".

Testigos, e inclusive investigadores extranjeros han calificado como nefasta la intervención de Henry Lane Wilson en su calidad de Embajador, así como de malintencionadas las palabras de Blasco Ibáñez, sin embargo, otros participaron en la orilla iluminada, como Mme Horigouchi al lado de doña Sara Pérez de Madero, la infatigable compañera del Presidente asesinado, y los señores Manuel Márquez Sterling y Bernardo J. Cólogan.

Por el tema de esta investigación, elijo los estudios de Turner y Tannenbaum, porque a más de su calidad humana, son objetivos y contundentes y hablan de aquella amarga verdad en forma evidente, uno por testimonio "de visu" y el otro con datos estadísticos y documentos importantes.

Blasco Ibáñez provocó tremenda reacción en cadena con sus artículos. En revancha le sacaron sus 'trapitos al sol" para demostrar el trasfondo de sus críticas, sin embargo, algunos párrafos me parecen acertados:

"Nunca he sido admirador de Porfirio Díaz. No era más que un tirano. La paz que mantuvo por un espacio de treinta años se obtuvo con ejecuciones al por mayor ordenadas sin los trámites legales, y violando las libertades individuales. Durante sus treinta años de gobierno ocasionó la muerte, por medios secretos y ocultos, de más gentes, tal vez, que las que han caído en los combates de la revolución. Además, aun cuando en sus poderes dictatoriales podría haber dado gran impulso a la instrucción pública de su ignorante país, prefirió *conservar a la gente en la ignorancia*. Política y espiritualmente, el largo reinado de Porfirio Díaz fue una desgracia para México; pero debemos admitir, con justicia, que en cuanto a

progreso material, México nunca tuvo otro gobernante que se pudiera comparar con él.

"Todo aquello que hay de notable en cuanto a cosas modernas en México, se debe a Porfirio Díaz. Los grandes edificios de las ciudades, la salubridad pública, los ferrocarriles, obras de mejora en los puertos, edificios escolares para el mejoramiento de las clases, todo esto data del tiempo de don Porfirio. Se queda uno pasmado al contemplar la cantidad de construcciones terminadas o medio terminadas, durante la época de este tirano. Conservó siempre *encadenado el espíritu del pueblo*, para lograr dar al país la apariencia de una nación." [42]

El "encadenado espíritu del pueblo" tenía naturalmente una imagen también relacionada con el yugo material. Dice, por ejemplo, Edgcumb Pinchon:

"Per il padre e i figli vi *erano le bestie da curare*, il carbone e la calce da bruciare sulle colline; quando era tempo dovevano piantare, sarchiare e annaffiare gli orticelli sparsi fra le rocce, tagliare e trasportare le erbe selvatiche." "In questo ambiente trascorse l'infazia di Emiliano." Y más adelante: "Era l'interogativo che incombeva su tutto il Messico, turbando il sonno di generali ambiziosi, di politicos intriganti, di dorati haciendados e dello sciame di speculatori stranieri che si erano conviniti di dover puntare sull «Uomo Forte» del Messico". [43]

Incuestionablemente, Frank Tannenbaum en sus estudios *The Mexican Agrarian Revolution* y las *Razones fundamentales de la Revolución mexicana*, así como el corrosivo *México Bárbaro*, de John Kenneth Turner, con la aterradora visión del México de 1908, son estrujantes testimonios y observaciones científicas que nos informan de aquella situación atroz.

Veamos algunos textos —ellos bastan— de la obra de Turner. Comenta que su interés por México se despertó a principios de 1908 cuando conoció a cuatro revolucionarios mexicanos que se hallaban encerrados en la cárcel municipal de Los Angeles, Cal., acusados

[42] *Artículos sobre México*, pp. 78-79.

[43] "Pero el padre y el hijo eran como bestias de carga, quemaban el carbón en las colinas; y cuando era tiempo de verano labraban y regaban los bosquecillos esparcidos entre las rocas, cortaban y trasplantaban la yerba ... en este ambiente transcurrió la infancia de Emiliano Zapata", y más adelante: "Era el reto a México, que turbaba el sueño de generales ambiciosos, de políticos intrigantes, de ricos hacendados y del enjambre de extranjeros que se habían convencido de la necesidad de sostener al hombre fuerte, Díaz." (Traducción libre de la cita, p. 23.) Ver: Pinchon, Edgcumb: *Zapata Invincibile* "Un popolo angariato". Febrinelli Editore. Milano, Italia, 1956.

de conspiradores. Viajó a Yucatán, y haciéndose pasar por inversionista y hombre rico, conoció la esclavitud de la época porfiriana, y sus palabras en la revista *The American Magazine*, estremecieron a sus lectores, tanto a los de Estados Unidos como a los de aquí.

Escuece lo que ahí se encuentra, doble pesadumbre saber que aquello era verdad. He aquí una selección de textos que interesan para probar nuestro punto de vista:

"El pánico de 1907 arruinó el mercado del henequén por algún tiempo. Los henequeneros *eran un grupo de pequeños Rockefeller*, pero necesitaban dinero en efectivo y estaban dispuestos a aceptarlo del primero que llegase: Por esto mi imaginario capital era el «ábrete sésamo» para entrar en su grupo y en sus fincas. No sólo discutí con los reyes mismos cada una de las fases de la producción del henequén, sino que mientras quedaba libre de su vigilancia observé las condiciones normales de la vida de millares de esclavos.

"El principal entre los reyes del henequén de Yucatán es Olegario Molina, ex gobernador del Estado y secretario de Fomento de México. Sus propiedades, tanto en Yucatán como en Quintana Roo, abarcan más de 6 millones de Has.: un pequeño reino.

"Los 50 reyes del henequén viven en ricos palacios en Mérida y muchos de ellos tienen casas en el extranjero. Viajan mucho, hablan varios idiomas y con sus familias constituyen una clase social muy cultivada. Toda Mérida y todo Yucatán, y aun toda la península, dependen de estos 50 reyes del henequén. Naturalmente, dominan la política de su Estado y lo hacen en su propio beneficio. Los esclavos son: 8 mil indios yaquis, importados de Sonora; 3 mil chinos (coreanos) y entre 100 y 125 mil indígenas mayas, que antes poseían las tierras que ahora dominan los amos henequeneros."[*]

. . . . . .

"Los hacendados no llaman esclavos a sus trabajadores; se refieren a ellos como «gente» u «obreros», especialmente cuando hablan con forasteros; pero cuando lo hicieron confidencialmente conmigo me dijeron: «Sí, son esclavos». Sin embargo, yo no acepté ese calificativo a pesar de que la palabra esclavitud fue pronunciada *por los propios dueños de los esclavos. La prueba* de cualquier hecho hay que buscarla no en las palabras, sino en las condi-

[*] Turner, John Kenneth. *México Bárbaro*. Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. México, 1964 (Introducción de Oscar González L. sobre el reportaje como crítica y conciencia social), 24 pp.

ciones reales. Esclavitud quiere decir propiedad sobre el cuerpo de un hombre, tan absoluta que éste puede ser transferido a otro; propiedad que da al poseedor el derecho de aprovechar lo que produzca ese cuerpo, matarlo de hambre, castigarlo a voluntad, asesinarlo impunemente. Tal es la esclavitud llevada al extremo; tal es la esclavitud que encontré en Yucatán.

"Los hacendados yucatecos no llaman esclavitud a su sistema; lo llaman servicio forzoso por deudas. «No nos consideramos dueños de nuestros obreros; consideramos que ellos están en deuda con nosotros. Y no consideramos que los compramos o los vendemos, sino que transferimos la deuda y al hombre junto con ella». Esta es la forma en que don Enrique Cámara Zavala, presidente de la Cámara Agrícola de Yucatán, explicó la actitud de los reyes del henequén en este asunto. «La esclavitud está contra la ley; no llamamos a esto esclavitud», me aseguraron una y otra vez varios hacendados.[45] Por otra parte observé que la única ocasión en que la deuda juega algún papel efectivo en el destino de los infortunados yucatecos, opera contra éstos en vez de actuar en su favor; por medio de las deudas, los hacendados de Yucatán esclavizan a los obreros libres de sus feudos para reemplazar a los esclavos agotados, desnutridos, maltratados y agonizantes en sus fincas.

"¿Cómo se recluta a los esclavos? Don Joaquín Peón me informó que los esclavos mayas mueren con más rapidez que nacen, y don Enrique Cámara Zavala me dijo que dos tercios de los yaquis mueren durante el primer año de su residencia en la región. De aquí que el problema del reclutamiento me pareciera muy grave. Desde luego, los yaquis llegaban a razón de 500 por mes; pero yo no creía que esa inmigración fuera suficiente para compensar las pérdidas de vidas. Tenía razón al pensar así, me lo confirmaron; pero también me dijeron que a pesar de todo, el problema del reclutamiento no era tan difícil como a mí me lo parecía.[46]

"Una de las primeras escenas que presenciamos en una finca henequenera fue la de un esclavo a quien azotaban; una paliza formal ante todos los peones reunidos después de pasar lista en la mañana temprano. El esclavo fue sujetado a las espaldas de un enorme chino y se le dieron 15 azotes en la espalda desnuda con una reata gruesa y húmeda, con tanta fuerza que la sangre corría por la piel de la víctima. Este modo de azotar es muy antiguo en Yuca-

[45] *Op. cit.*, p. 25.

[46] *Ibidem*, p. 26.

tán y es costumbre en todas las plantaciones aplicarlo a los jóvenes y también a los adultos, excepto los hombres más corpulentos. A las mujeres se las obliga a arrodillarse para azotarlas, y lo mismo suele hacerse con hombres de gran peso. Se golpea tanto a hombres como a mujeres, bien sea en los campos o al pasar lista en las mañanas. Cada capataz lleva un pesado bastón con el que pica, hostiga y golpea a su antojo a los esclavos. No recuerdo haber visitado un solo henequenal en que no haya visto esta práctica de picar, hostigar y golpear continuamente a la gente.

"No vi en Yucatán otros castigos peores que los azotes; pero supe de ellos. Me contaron de hombres a quienes se había colgado de los dedos de las manos o de los pies para azotarlos; de otros a quienes se les encerraba en antros oscuros como mazmorras, o se hacía que les cayeran gotas de agua en la palma de la mano hasta que gritaban. El castigo a las mujeres, en casos extremos, consistía en ofender su pudor. Conocí las oscuras mazmorras y en todas partes vi las cárceles dormitorios, los guardias armados y los vigilantes nocturnos que patrullaban los alrededores del casco de la finca mientras los esclavos dormían. También oí que algunos agricultores tenían especial placer en *ver cintarear a sus esclavos*. Por ejemplo, hablando de uno de los más ricos terratenientes de Yucatán, un profesionista me dijo:

"Un pasatiempo favorito de X consistía en montar en su caballo y presenciar la «limpia» (el castigo) de sus esclavos. Encendía su cigarro y cuando expulsaba la primera bocanada de humo el látigo mojado caía sobre las desnudas espaldas de la víctima. Seguía fumando tranquilamente, muy contento, al mismo tiempo que los golpes caían uno tras otro."[41]

"—Murieron en el camino como ganado hambriento —continuó el viejo de Ures—. Cuando uno caía enfermo, nunca sanaba. Una mujer que estaba muy enferma cuando salimos, pidió que la dejasen, pero no quisieron. Fue la primera en caer; sucedió en el tren, entre Hermosillo y Guaymas.

"—Pero la parte más dura del camino fue entre San Blas y San Marcos. ¡Aquellas mujeres con niños! ¡Era terrible! Caían en tierra una tras otra. Dos de ellas ya no pudieron levantarse y las enterramos nosotros mismos, allí, junto al camino.

"—Había burros en San Blas —interrumpió una mujer—, y

[41] *Ibidem*, p. 29.

mulas y caballo. Oh, ¿cómo no nos dejaron montarlos? Pero nuestros hombres se portaron muy bien. Cuando se cansaban las piernecitas de los niños, nuestros hombres los cargaban en hombros. Y cuando las tres mujeres con embarazo muy adelantado no pudieron caminar más, nuestros hombres hicieron parihuelas de ramas, turnándose para cargarlas. Sí, nuestros hombres se portaron bien; pero ya no están aquí. Ya no los veremos más.

"—Los soldados tuvieron que arrancarme de mi marido —dijo otra—, y cuando yo lloraba se reían. A la noche siguiente, vino un soldado y quiso abusar de mí; pero me quité los zapatos y le pegué con ellos. Sí, los soldados molestaban a las mujeres con frecuencia, especialmente la semana que estuvimos pasando hambre en la ciudad de México; pero siempre las mujeres los rechazaron.

"—Yo tengo una hermana en Yucatán —dijo una joven de menos de veinte años—. Hace dos años se la llevaron. Tan pronto como lleguemos, trataré de encontrarla. Nos acompañaremos mutuamente, ahora que me han quitado mi marido. Dígame, ¿hace tanto calor en Yucatán como dicen? No me gusta el calor; pero si me dejan vivir con mi hermana, no me importa.

"—¿A quién pertenecen todas estas criaturas, estos muchachos, todos del mismo tamaño? —pregunté.

"—¡Quién sabe! —respondió una anciana—. Sus padres han desaparecido, lo mismo que nuestros niños. Nos quitan a nuestros hijos y nos entregan hijos de extraños; y cuando empezamos a querer a los nuevos, también se los llevan. ¿Ve usted a esa mujer acurrucada allí con la cara entre las manos? Le quitaron a sus cuatro pequeños en Guadalajara y no le han dejado nada. ¿A mí?"...

"—¿Les gustaría regresar conmigo a sus hogares de Sonora?

"Esta pregunta quedó contestada con lágrimas que empezaron a resbalar primero por las mejillas de la alegre mujer de apariencia casera y después por las de las otras; lloraron cada una a su vez, y al fin los niños que escuchaban en el suelo también comenzaron a sollozar dolorosamente junto con sus mayores. Con el llanto las infelices desterradas perdieron toda reserva. Nos rogaron que las lleváramos de nuevo a Sonora o que buscásemos a sus maridos. La más anciana imploró de nosotros que nos comunicásemos con su patrón, Leonardo Aguirre, y no quedó contenta hasta que anoté su nombre en mi libreta. La pudorosa mujer que estaba cerca del fuego, deseando algunas palabras de consuelo y de esperanza, abrió la parte superior de su vestido y nos dejó ver las rojas marcas que había dejado el látigo en su espalda.

"Miré a mi compañero; las lágrimas rodaban por su cara. Yo no lloraba, pero me avergüenzo ahora de no haberlo hecho.

"Tal es el último capítulo de la vida de la nación yaqui. Cuando vi a estas miserables criaturas, pensé: «No puede haber nada peor que esto». Pero cuando vi el Valle Nacional, me dije: «Esto es *peor que Yucatán*».[48]

Frank Tannenbaum en su libro *The Agrarian Revolution*,[49] escrito en 1928 y publicado al año siguiente, se muestra perspicaz al observar los antecedentes de la revolución. Sobre el autor, comenta Marte R. Gómez:

"Los 18 años que han transcurrido desde la Revolución de Madero, que estalló en un México desprevenido, han sido testigos de muchos cambios. La agitación persiste; sin embargo, ha servido para oscurecer los cambios fundamentales y los objetivos... Y sin embargo, los que han observado a México durante este período —Tannenbaum fue uno de ellos— admiten que se ha operado un cambio, quizá un cambio fundamental, básico, cuya significación puede estar más allá de todos los objetivos inmediatos".

¿A qué se refiere cuando habla de la oscuridad de los cambios? En forma indirecta, ahí se da el testimonio del fundamental: la tradicional tristeza del indio —"*el callado dolor de los tzotziles*", de Ramón Rubín— se ha iluminado con la esperanza. "Ahora juegan y ríen como nunca. Mantienen la cabeza alta".

Ahí está la clave: han recobrado la dignidad, son ingenuos —inclusive mal educados—, pero no están sojuzgados; siguen pobres, pero están alegres y atisban con desinteresada esperanza el posible mejoramiento de los suyos.[50] Han recobrado el terrible gusto por la fiesta.

Las versiones de los cables internacionales de hace poco tiempo, presentaron un compacto enjuiciamiento: "Las olimpiadas de Tokio *fueron una ceremonia*; las de México, una *fiesta*; una tragedia, las de Berlín."

Tannenbaum en sus artículos afirmaba: "Para explicar seme-

[48] *Ibidem*, p. 45.

[49] Tannenbaum, Frank, "*The Mexican Agrarian Revolution*", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. Vol. IV, Núm. 2, abril-junio, 1962. Prólogo y notas de Marte R. Gómez.

[50] Es un hecho que puede observarse todos los días: la humilde tendera, el oficial artesano, el "taxista" y el vendedor de frutas se ufanan al hablar de los estudios superiores que realizan sus hijos, no precisamente por la esperanza de una mejoría económica que ellos ya no disfrutarán, sino porque habrán alcanzado una jerarquía social superior ¡Así no serán despreciados!

jante sistema —se refería a la situación antes de 1910— y mostrar por qué duró tanto tiempo, necesitaríamos ir demasiado lejos. Baste decir que se mantuvo gracias a un sistema de peonaje, si no es que de *verdadera esclavitud*. Se mantuvo por el peso de las tradiciones, la costumbre y los hábitos que convierte lo que es en lo que no debe ser. Se mantuvo mediante un extraño aislamiento, posible no sólo por la topografía del país y la ausencia casi total de medios interiores de comunicación, sino por las agudas diferencias de clima, raza y cultura que escindieron a México y lo dividen en múltiples pequeños mundos incomunicados y separados entre sí." [51]

Cierto, mundos cerrados, pueblos perdidos en los pliegues de las montañas, modos de vivir que eran desconocidos para los habitantes que moraban en la ciudad de México, el feudo blando del Porfiriato, los cuales advirtieron, atónitos, después de la llegada de los ejércitos triunfantes, sucesivamente vencedores, cómo aquellas gentes despavoridas, llegaban a la gran ciudad en busca de protección.

Turner levantó de sus asientos a los diputados en la voz airada de Cabrera; James Creelman escuchó del presidente Díaz una promesa al pueblo, que posteriormente no cumplió; Ibáñez recibía el reto de los escritores, y Tannenbaum calaba hondo, con la frialdad científica de sus investigaciones.

Así nos veían los otros, por cierto, con una imagen tan despiadada como la que algunos tienen hoy de la Revolución; aunque ciertamente aquéllos tenían elementos de juicio y los nuestros comentan solamente de oídas, sin conocer las grandes verdades que se hallan antes del militarismo, en la etapa grávida y precursora de la Revolución.

*
* *

Vejación, odio, contenido horror ¡miseria tanta! No, no son palabras de una expresión reiterativa, sino oscura verdad, atroz flagelo, el cual convertido en furia desatada, pronto quemaría la piel de la República.

Consúltense sobre el tema los siguientes libros y artículos:
Alperóvich y Rudenko. *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*. México, 1960.

[51] Análisis de la Sociedad Norteamericana de Ciencias Políticas y Sociales: *Razones fundamentales de la Revolución Mexicana*.

Arnáiz y Freg, Arturo. *"Henry Lane Wilson, juzgado por Estados Unidos."* (Acerca de los informes confidenciales de William Bayard Hale sobre Francisco I. Madero.) *Excélsior*. 23 Feb. 1973.

Blasco, Ibáñez V. *Artículos sobre México*. México. Talleres Linotipográficos de El Hogar, 1920 (Refutación de Enrique de Llano a sus reportajes publicados en *The New York Times)*.

Callahan, James Morton. *American Foreign Policy in Mexican. Relations*. McMillan Co., U.S.A., 1932 (Ver *Díaz Policy*, La política de Díaz). México, 1931.

Carreño, Alberto María. *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos. 1789-1917*. México, Ed. Jus, 1961.

Diadiuk, Alicia. *Viajeros anglosajones en México*. Sepsetentas, nº 62, México, 1973.

Fabela, Isidro. "El presidente Taft ante la Revolución Mexicana." *Historia Diplomática de la Revolución*. México. Ed. F.C.E.E., t. I y II.

Fuentes Marcs, José. *"Testimonios inéditos: la revolución mexicana vista por los españoles."* (Sobre archivos diplomáticos accesibles sólo después de 50 años de clausura.) *"¡Cómo pesa la sombra de Monroe!" "El fantasma de la intervención"* (en tiempos de Madero) Serie de artículos en "Diorama" de *Excélsior*. 1º de octubre a 24 de diciembre, 1972.

Formaro, Carlo de. *Díaz, czar of México*. International Publishing Co., 1909

García Cantú, Gastón. *Las inversiones norteamericanas en México*. Ed. Era, México, 1971.

Kohl, Clayton Charles. *Claims as a Cause of The Mexico war*. Series of Graduate School, studies Núm. 2 U.S.A. New York University, Mo. B.U.C. (Cat) 1914.

Lameiras, Brighitte B. de. *Indios de México y viajeros extranjeros*. Sepsetentas. México, 1973.

Márquez Sterling, Manuel. *Los últimos días del presidente Madero* [Mi gestión diplomática]. Ed. Porrúa, S.A. México, 1958.

Marx, Carlos. "Carta dirigida al médico de Hannover". L. Kugelmann, 11 oct. 1867. Parte de esa correspondencia en Obras Escogidas, Marx-Engels, t. I y II. Ed. Progreso. Moscú, U.R.S.S. 1966.

Meyer, Eugenia. *Conciencia histórica norteamericana sobre la Revolución de 1910* I.N.A.H. México, 1970.

Ortega y Medina, Juan A. *México en la conciencia anglosajona.* Porrúa y Obregón. (México y lo mexicano 13). México, 1953.
Pereyra, Carlos. *El crimen de Woodrow Wilson, su contubernio con Villa,* Pról. Rufino Blanco Fombona. Ed. América. Madrid, España. 1917.
Pereyra, Carlos. *El mito de Monroe (1763-1860).* Ed. Aguilar. España, 1931.
Pinchon, Edgcumb. *Zapata l'invincibile.* Feltrinelli Editore. Milano, Italia, 1956.
Ross, Stanley R. *¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Causas, desarrollo y crisis.* Preparación y prólogo de Stanley R. Ross. Sepsetentas, nº 21, México, 1972. (Título original: *Is the Mexican Revolution Dead?)*
Taracena, Alfonso. *Madero, víctima del imperialismo yanqui.* Ed. Librera. México, 1960.
Wilson, Henry Lane. *Diplomatic Episodis in Mexico.* Belgun and Chule.
Wionczek, Miguel S. "Alto precio del progreso porfiriano" (Sobre la deuda exterior) *Excélsior,* 23 octubre, 1972.

Capítulo VI

CONSIDERACION AXILAR: LA DENUNCIA EN ARTISTAS Y ESCRITORES

Trasciende el movimiento poderoso de la pintura mural. Esculturas pesadas y feas como afirmación nacional. Una actitud más atenta en el grabado y la caricatura. Novelas como testimonio de la preocupación social. El canto suavizó el grito

¿Cómo expresaron su momento histórico los artistas? ¿Cuáles aspectos influyeron en su creación?

En los pintores parece cumplirse a la letra la frase de Ortega y Gasset: yo soy yo y mi circunstancia.

La adhesión a la causa popular, convertida en doctrina, se proyecta en los grandes murales y a poco el movimiento estremece la columna vertebral del continente.

La pintura toma el sabor y el colorido de la tierra, la escultura emerge en el espacio, pesada, monumental, grávida y desafiante —fea para decirlo pronto—, con el íntimo afán de encontrar en los grandes cuerpos, la afirmación nacional. La patria, *suave* y vocinglera, revalora la fidelidad a sí misma y nace también, relampagueante, el ciclo de las novelas de la Revolución.

Un poco después, los corridos populares aportan un nuevo tono musical sobre los viejos valses melancólicos.

Con recuerdos y pasiones, anécdotas y decires, va tomando cuerpo el arte nacional.

Diego Rivera en "el primer mural más importante del siglo" pinta "el trabajo de las minas, los trapiches, las fundiciones, la agricultura, las fiestas, el reparto de la tierra, el primero de mayo..." [83]

José Clemente Orozco maneja con poderosa fuerza los volúmenes y la "emotividad de su persona está en esa savia tomada de la tierra, del *aire de su tiempo*".[84] En su obra magistral, *La trinchera*, los hombres pelean y caen de frente, golpeándose el rostro con la piedra, simbólicamente el material de la edad geológica, para denunciar la lucha histórica frente a la dureza del poder.

David Alfaro Siqueiros, con su dibujo cerrado, asaz incisivo, aborda temas que "suelen ser más denominaciones que respuestas a los retos de la realidad: el pueblo a la Universidad".[84]

En el muro frontal del Palacio de Bellas Artes, una mujer delirante, desguarnecida de ropa y temores, levanta los brazos y rompe

[83] Fernández, Justino. *Arte mexicano*, pp. 147 y 148.

[84] Cardoza y Aragón, L. *México, pintura de hoy*. México, 1964, p. 65.

[84] *Ibid.*, p. 102.

las cadenas que la ataban en significativo ademán. En otra pintura, el pueblo mártir —grupo de mujeres y niños— camina casi a rastras frente a un horizonte sin caminos. Aparentemente no va a ninguna parte —parece decir Siqueiros—, como la piedra de Demetrio en la novela *Los de abajo*, pero hay una fuerza que lo ha levantado, queda atrás el abatimiento, ahora ellos están en marcha.

En cuanto a la literatura, tres novelas conviene comentar —amén de la importancia de muchas otras—, pero las elijo por sus contenidos testimoniales de denuncia, como espejos de la situación social. *Los de abajo*, de Mariano Azuela —también como homenaje en la celebración del aniversario de su natalicio—, porque inaugura el ciclo de las novelas de la Revolución; *Tropa vieja*, de Francisco L. Urquizo, por ser la única que aborda el problema desde el punto de vista del "pelón", y *El Sr. Diputado*, de Diego Arenas Guzmán, por su versión directa de las condiciones del pueblo.[83]

Difiero sobre la conocida interpretación que se ha dado a la novela *Los de abajo*, respecto a las causas de la Revolución. Se dice: el pueblo carecía de banderas y hay un episodio definitivo donde Azuela escribe el diálogo entre Demetrio y su mujer; el cual muestra la importancia de la casualidad y desde luego la fuerza ciega:

"—¿Por qué pelean ya, Demetrio?

"Demetrio, las cejas muy juntas, toma distraído una piedrecita y la arroja al fondo del cañón. Se mantiene pensativo viendo el desfiladero, y dice:

"—Mira esa piedra cómo ya no se para..."

Supongo que se ha sostenido, por rutina, una interpretación endeble. Hay necesidad de descubrir la verdad. Demetrio es un bandido —hay otros casos importantes— y los federales lo persiguen. Casualmente llegan a su casa y pretenden tomar a la mujer. El hombre sale, arregla las cosas aparentemente, pero sabe que vendrán otros más y cumplirán sus propósitos; luego se ve obligado a enviar a su mujer y a su hijo con su padre, incendia el hogar y se va. Poco después alguien le dice que es un correligionario y el hombre se sorprende.

[83] Tuve el honor de saber por boca de los propios autores, don Francisco L. Urquizo y don Diego Arenas Guzmán, cómo algunas páginas de esas novelas fueron copia de la realidad histórica presenciada por ellos. En cuanto a don Mariano Azuela, elijo *Los de abajo* (1915) por las razones apuntadas, pero es conveniente citar a *Los fracasados* (1908) y *Precursores* (1935). El propio Azuela comentaría en 1947 *(Cien años de novela mexicana)*, el carácter testimonial de *Tomochic*, escrita por Heriberto Frías en 1892: "no le faltó razón al viejo dictador para alarmarse: la novela es la exhibición verídica de horribles lacras de aquella administración". Frías fue encarcelado y se "le acusó de revelación de secretos militares".

La explicación simplista ha dado paso a la interpretación ingenua, pero ahí está la causa. No era solamente la persecución, sino la afrenta lo que lo obligaría a huir. Después, en la "bola" no podrá detenerse, pero había una causa personal, como en la realidad ocurrió con Villa.

Luis Cervantes, otro personaje de la novela, se hace acreedor a la confianza de la tropa y los hombres le hacen confidencias, uno cuenta:

"Soy carpintero, tenía mi madre, una viejecita clavada en su silla por un reumatismo desde hacía diez años. A media noche me sacaron de mi casa los gendarmes; amanecí en el cuartel y anochecí a doce leguas de mi pueblo. Hace un mes pasé por ahí con la tropa... ¡Mi madre estaba debajo de tierra! Ahora no le hago falta a nadie. Pero, por mi Dios que está en los cielos, estos cartuchos que aquí me cargan no han de ser para los enemigos... Y si me hace el milagro (mi madre Santísima de Guadalupe me lo ha de conceder), si me le junto a Villa... juro por la sagrada alma de mi madre que me la han de pagar estos federales."

En tan pocas palabras se advierte la agresividad del reclutamiento forzado y el nacimiento de odio implacable que solamente la venganza podrá calmar. No hay problemas sociales ni doctrinarios, el motivo se apoya en el agravio personal. No es el único caso, sino el sentimiento de todos los atrapados por la leva. Ahí se dice textualmente: "Luis Cervantes compartía ya con la tropa aquel odio solapado, implacable y mortal a las clases, oficiales y a todos los superiores".

La novela *Tropa vieja*, de Francisco L. Urquizo [58] narra la vida de los soldados y curiosamente es la única novela escrita por un "pelón", o sea un federal, aunque todos, como decía Ricardo Flores Magón, eran parte del pueblo oprimido y sufrían por igual. El personaje de la novela relata su historia con la fuerza que proporciona comentar lo que se ha vivido. Su crudeza conforma una imagen trágica. Dice: "Cuando despertamos al tropel de los caballos, ya teníamos encima a la Acordada de Marcos Nájera, nos echaron los animales encima y nos agarraron a cintarazos. Nomás veíamos brillar con la luna las hojas de los sables y sentíamos los fajazos en la espalda y el pecho. En un instantito más nos tiraron al suelo y cayeron con nosotros hasta la cárcel de la hacienda..." Un poco adelan-

[58] Urquizo, Francisco L. *Tropa vieja*. Ilustraciones de Bulmaro Guzmán. Mérida, Yuc. Cía. Tipográfica Peninsular. 2ª Ed. México. 1950.

te, este párrafo: "*Acostumbrados a tratar a golpes a la peonada de las fincas*, se les revolvía el alma cuando se encontraban con alguno que se levantara tantito, siquiera para verlos cara a cara. Bien sabía yo que aquello no tenía remedio ni apelación". Así ingresó a la tropa: "A cargar el máuser como Lucas Pérez, que también se lo llevaron hasta el fin del mundo, hasta más allá de Yucatán, y por allá estaba enfermo de fríos o creo que se había muerto. Nadie tuvo nunca razón de lo que fue de él. Soldado muerto es decir lo mismo".

El autor, con una sola frase, nos muestra la condición infrahumana de aquellas gentes: "El oficial nos miró de arriba abajo, como quien tantea a unos animales que va a comprar..."

No ha menester mayor comentario, salvo que la contrapartida a tal situación contendrá los mismos elementos de violencia y desprecio. La crítica literaria capta precisamente esa tónica: la Revolución "se caracteriza en sus orígenes, por un afán de destrucción que impulsaba a las masas, sometidas por años de injusticia, a la venganza y al exterminio. Esta brutal conmoción inspiró una literatura que reflejaba, desde diferentes ángulos, una amarga realidad. Como en el caso de la Conquista, la época se refugia en la narrativa y la literatura es, al mismo tiempo que testimonio histórico de interés nacional, *testimonio humano* de interés particular".[57]

Veamos estas páginas de *El Sr. Diputado*.

Al iniciarse la revolución y hasta los primeros meses de 1911, el régimen porfirista "para engrosar sus contingentes armados, recurrió a sus viejos agentes de reclutamiento: los Jefes Políticos, y la «leva» cayó como un azote sobre los pueblos y las aldeas de todo el país, arrancando de sus hogares a miles y miles de infelices labriegos que confundidos con haraganes de la peor ralea, con rateros de profesión y con asesinos de oficio, eran enviados a las comarcas donde la guerra civil había hecho su trágica aparición.

"El personaje Felipe se encontró de pronto entre aquellos ilotas destinados a servir de carne de cañón frente a las huestes revolucionarias de Pascual Orozco, había dos o tres vagabundos de pésimos antecedentes; pero predominaba una mayoría de hombres de trabajo, que pagarían con su sangre una ligera infracción a los reglamentos de policía, y cuyos deudos serían condenados a la miseria y al desamparo, por un conato de rebeldía contra las brutalidades de los capataces o por la inquina de los caciques pueblerinos, que en la «leva» encontraban un auxiliar eficaz para arrojar hacia remotas

[57] Millán, María del Carmen, *Literatura mexicana*. Ed. Esfinge, México, 1962, p. 240.

regiones a aquellos cuyas pequeñas fajas de tierra despertaban su codicia.

"La primera providencia tomada por las autoridades, consistía en sujetar a aquellos infelices a una tan rigurosa incomunicación, que sus familiares sólo venían a tener noticias de ellos, cuando una distancia de muchos kilómetros separaba a unos de los otros.

"La consigna en este sentido era de tal modo rigurosa para los empleados de la Prefectura, el Alcaide y los guardianes de la prisión, que ninguno de ellos se atrevía a quebrantarla, sabedor de que cualquiera indiscreción, no solamente lo privaría del empleo, llevando el hambre a su hogar; sino que las iras del poderoso señor Jefe Político podían incluirlo en el fatídico enrolamiento de reclutas forzados para el Ejército.

"Naturalmente vinieron después los castigos acompañados de *epítetos denigrantes*, como chicotazos aplicados a su dignidad de hombres, se obligaba a cada uno de ellos a producir una suma mayor de trabajo que la que cabía dentro de la resistencia de cualquier individuo sano y vigoroso."

"Era la consignación a «la estancita», algo como la condena a una pequeña Siberia y los bordes de aquella presa que, concluida, duplicaría el valor de las propiedades rurales de don Marcos; podría decirse que estaban construidos con fragmentos de osamentas humanas, y que el líquido que iban a contener, era sudor de sangre y lágrimas de familias desamparadas; pues cerca de un treinta por ciento de los trabajadores forzados morían en la propia obra o contraían graves enfermedades que poco después los conducían al sepulcro.

"Don Marcos no sentía remordimiento alguno por la suerte de aquellos esclavos, pues aparte del desdén que le inspiraba todo elemento que perteneciera al bajo pueblo, tenía en cuenta que, de la misma manera que en su Distrito, se emprendían en todos los del Estado, las obras de utilidad pública.

"Y en efecto, casi no hay lugar de México donde no se conserve el recuerdo escalofriante y pavoroso de alguna «estancita», que hable elocuentemente de las gangrenas del régimen porfirista y que marque en forma gráfica una de las causas generadoras de la devastadora revolución que aún a la fecha enferma y aflige al país."

Veamos otros párrafos de la novela:

"Por sus labios exhalaban su grito de protesta y de dolor todos los parias de la República que eran objeto de explotaciones inicuas y de *vejámenes incalificables*, todos los que gemían bajo la férrea

dominación de los caciques de provincia, de los leguleyos que formaban corte a los Gobernadores de los Estados, de los Jefes Políticos cuya tiranía no era menos despiadada que la de los barones feudales en la Edad Media."

En las prisiones se alimentaba a los presos con cereales podridos y con mercancías deterioradas en la «tienda de raya», institución a la que apenas sobrepasaban en odiosidad los «Empeños y Casas de Préstamos» donde las clases indígenas servían de pasto a la voraz avaricia del español agiotista; Carlos había sentido chasquear sobre las espaldas del indio y del mestizo el látigo infamante de los capataces y había mirado pagar con largas condenas a presidio cualquier gesto de la *dignidad humana* rebelada contra el inhumanitario tratamiento del negrero.

Vemos que no eran las acciones vejatorias en sí mismas, sino en la forma como se aplicaban. Por ejemplo, todos sabemos que hay obligación de cortar el cabello en las prisiones, pero la forma era inhumana. He aquí un párrafo con la descripción:

"Llegó su turno de trasquilamiento al joven que era objeto de tales reflexiones y uno de los peluqueros, poniéndose frente a él, le ordenó ásperamente:

"—¡Hínquese!

"El interpelado se mantuvo impasible.

"—¿Qué no me oye, roto... tal? —continuó el rapista—. Le digo que se hinque.

"Levantó entonces el joven la noble testa y en actitud enérgica, repuso:

"—No me hinco.

"—¿Cómo que no se hinca, jijo...? —vociferó el fígaro de presidio y apoyando una mano sobre un hombro del reacio, intentó arrojarlo al suelo.

"La faz del mancebo se encendió de indignación; tomó éste con su diestra la mano izquierda del agresor, misma en que empuñaba la máquina de rapar, y la oprimió con tal fuerza, que el peluquero dejó escapar, al mismo tiempo que un grito de dolor, su infamante instrumento."

"Aún después de terminado el trasquilamiento, la víctima *permaneció de rodillas, hundida la cara entre las manos*, sacudido el pecho por hondos y convulsivos sollozos, que eran como el grito plañidero en los *funerales de su dignidad de hombre.*

"Mayores y ayudantes dieron entonces rienda suelta a sus instintos perversos y cobardes, lanzando socces y denigrantes cachuletas al atribulado y ultrajado mancebo..."

Un párrafo más:

"Para hacerlos que se formasen y recibiesen el «rancho» de la *mañana*, del *mediodía* o de la *tarde*, para llamarlos a pasar lista, para obligarlos a hacer la limpieza de las galeras o del patio, para llevarlos a la «reja», en los días de visita, para conducirlos al baño, el toque de atención y de mando era el chasquido de los *látigos sobre los cuerpos de los infelices.*"

De propósito he señalado las palabras exactas: vejámenes, dignidad, derechos humanos, para terminar con esta descripción dantesca.

"Allí, *mientras algunos de los más vigorosos capataces sujetaban* brutalmente al castigado, otros le arrancaban a jirones todas sus ropas, por temor a que entre ellas ocultase un puñal, o punzón o cualquier arma improvisada. Ya completamente desnudo, empezaba a sentir caer sobre su cuerpo, con macabro ritmo, los látigos de los verdugos que, formados en círculo alrededor del patinillo, lo obligaban a correr desaforadamente en torno al centro de éste, provocándolo para que se les echase encima y evitando la acometida con habilidad digna de un lidiador de reses bravas, mientras otros llamaban por la espalda la atención del enfurecido, con el argumento elocuente de sus rebenques." [65]

Finalmente, recordemos que el pueblo mudo tiene en sus corridos, la extraña voz que registra alegrías y sufrimientos. Resguardan los cantares antiguos como los cuentos milenarios, la emoción de ciertos momentos con renovada frescura, y son testimonio en tono menor de lo que entonces sucedía.

Armando de María y Campos recoge en el corrido de principios de siglo la "angustia política y moral en que se encontraba el pueblo". Por ejemplo, estas líneas del corrido de Ignacio Trejo.

"Para que el indio mexicano sea libre / y también dueño de la tierra en que nació, / hay que acabar con esa canalla oligarquía / que con cinismo *pan y honra* nos quitó." Y más adelante en otra cuartela:

"A nuestras hijas y hermanas las deshonran / y si clamamos

[65] Arenas Guzmán, Diego, *El Sr. Diputado*. Biblioteca de *El Hombre Libre* (Cenam Saide) México, D.F., MCMXXX.

nos acusan de bandidos, / pues la justicia sólo al traje y a la poma / le rinde culto por el oro y por su brillo."[58]

En los años trágicos de la violencia, la canción suaviza el grito, aunque la letra conserva el quebranto; durante la Revolución, la voz popular cobra fuerza y adquiere resonancia en la palabra desgarrada:

"Si me han de matar mañana, que me maten de una vez."

[58] De María y Campos, Armando. *La Revolución Mexicana a través de los corridos populares*. B.I.N.E.H.R. t. 1, p. 82.

Capítulo VII

LOS NIÑOS EN LA REVOLUCION: TEMA INTOCADO

Antecedentes. ¿Por qué los niños?

¿Por qué los niños?

Intocable debe ser, aquel, su mundo limpio.

Cierto, empero los niños estuvieron en la Revolución: nacieron en la retaguardia, convivieron con los heridos en los hospitales de sangre, caminaron bajo el terror detrás de las tropas de asalto; fueron correos, cornetas, mascotas y tamborcillos. A muchos —cosa terrible— se les enseñó a disparar. También fueron perseguidos y encarcelados y alguno recibió honores militares; en suma: fueron colaboradores y participantes, también víctimas.

Casi nadie conoce sus nombres, pero todos sabemos que estuvieron ahí, en ese o aquel lugar, antes y ayer y ¡ojalá no estén nunca más!

A ellos debemos ese horizonte levantado en el panorama aciago de nuestra historia mexicana. No obstante ello, confieso —confesamos creo— que hubiésemos preferido no tenerlo a tan inmisericordioso precio; pero existieron y mala entraña tienen quienes —en nombre del corrosivo desdén al culto de los héroes— niegan tributo a quienes pagaron para que ellos griten desde sus cómodos asientos.

Casi todos los pueblos resguardan un lugar para la tumba del "Soldado Desconocido"; nosotros tenemos un sitio peculiar, lugar alto en la doble significación del término, rodeado de bosques y agua en la ciudad de México. Fue ayer melancólica tumba de reja de hierro forjado, hoy, es impresionante monumento de altivas columnas y penachos, mausoleo *in memoriam* y a perpetuidad en honor de los "Niños Héroes de Chapultepec" —porque a los 17 años se es niño—, los cuales defendieron a la patria frente al invasor en aquel último bastión.

Tengo para mí esta impresión: el artista dio en el clavo de nuestra conciencia solemne: la mujer sostiene en un brazo al hijo muerto —suyo, en su regazo para siempre—, pero conserva la voluntad para presentar al otro.

México, se ha dicho, es un país bronco, mezcla de violencia y

ternura, de luchas incendiarias por la libertad y de niños héroes: en ese lugar se les venera a todos.

Los niños son como las "adelitas", nadie conoce sus nombres, pero sabemos quiénes fueron. Los extranjeros dicen que somos "pueblo de niños héroes", y nosotros aceptamos de frente el elogio trágico, en pleno rostro, con una insoportable entereza, porque nos duele, pero es verdad.

Guardo por ahí, conservo y enriquezco material para investigación aplazada sobre los niños mexicanos, hecha sobre todo con el corazón: esta es una parte de esa indagación, relacionada con el tema que aquí incumbe.

*
* *

Hay dos aspectos sobre la participación de la niñez en la vida histórica, uno se refiere al relato de los hechos y otro a la explicación de esos testimonios relacionados con las causas morales de la Revolución. No ha menester muchos de aquéllos para apoyar éstos.

La primera lista es solamente una recopilación a guisa de testimonio, mas lo importante es colegir significaciones.

De la época de la intervención americana, son nombres conocidos: Agustín Melgar, Vicente Suárez, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez, Juan Escutia y Juan de la Barrera, pero están también el cadete, el niño artillero, el tamborcillo y Eusebio Rodríguez, los tres primeros pertenecen a la gesta de la Insurgencia y el último a la Reforma.

Del *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, de Carlos María de Bustamante: "en uno de los destacamentos que había ocupado Terán, en 1817, se encontraba un niño cadete del batallón Hidalgo, de edad de diez años poco más o menos, demasiado vivo y en el que se admiraba gran valor y patriotismo, y cuando supo que el cerro iba a entregarse, comenzó a llorar con despecho, tirándose contra el suelo, y por no pasar por aquella ignominia que ofendía su pundonor, desentendiéndose de su madre que estaba ahí mismo, tomó su pequeña carabina y bajó por los voladeros peligrosos con los demás soldados que no quisieron entregarse, se marchó a pie hasta Huatusco".[60] Era José Mayrena.

Calleja atacaba furiosamente a los insurgentes en Cuautla y uno de los flancos quedó al descubierto porque junto a los cañones ya-

[60] Bustamante, Carlos María de. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional. México, 1961, t. II, p. 310.

cían los artilleros muertos. El enemigo naturalmente quiso aprovechar la situación para iniciar el asalto, pero advirtiendo Mendoza que solamente una intervención enérgica llamaría la atención de Calleana, fue hacia uno de los cañones arriesgando su propia vida y prendió la mecha. En el romance popular de Guillermo Prieto, la hazaña: "éste es Narciso Mendoza, / que no abandona la escuela, / que los catorce no cumple / y entre el fuego se pasea. / Con vítores lo saludan / los chichuelos que le cercan, / y recordando su hazaña, / se llama la calle entera / Calle del Niño Artillero, como lo dicen sus letras".[61]

Refiere González Obregón: "Morelos intentaba consolar a una mujer por la muerte de uno de sus deudos, cuando ella repuso: "No vengo a lamentar la muerte de este hombre, sé que cumplió con su deber, vengo a traer a mis cuatro hijos, tres pueden servir de solidados y el otro, que está chico, será tambor y reemplazará al muerto".

Del mismo corte, en la vida de doña Agustina Ramírez de Rodríguez se encuentra el mismo sacrificio. Esta heroína sinaloense "tuvo trece hijos, los cuales fueron enviados por ella misma, uno a uno, a la guerra. Cayeron en los campos el padre y todos los hijos, menos uno, que ignorando quizá lo que su acción significaba o explicablemente aterrorizado ante la muerte inevitable, desertó. La madre lo buscó por sierras y caminos llena de amargura. Cuando al fin lo encontró pronunció estas palabras ante el general en jefe: "Aquí lo tiene usted; no volverá a desertar porque yo moriría". Y al muchacho: "Hijo, espero que no volverás a querer matar a tu madre". Y así fue, el hijo lavó la afrenta y murió como su padre y hermanos, recordando quizá la silueta extraña de su madre que iba detrás de un ejército desnudo y hambriento, entregando uno a uno sus hijos y enseñándoles a morir con honor.[62]

Otra vez las noticias de Bustamante: a la esposa del Corregidor Domínguez, en Querétaro, durante el mes de septiembre de 1810, la tomaron presa y después la trasladaron "al convento de Santa Clara, a pesar de que se hallaba grávida, y de que dejaba abandonada su numerosa familia, compuesta de once hijos que *igualmente estuvieron presos*".

En enero de 1811, "un indito *como de once años*, de los fugados

[61] Prieto, Guillermo. *El Romancero Nacional*. Oficina de la Srfa. de Fomento México, 1855.

[62] Ferrel, José. "*Agustina Ramírez*". Revista *Mundos Nuevos*. Culiacán, Sin., 1960. Ver asimismo: Correa, Aurora: *Agustina Ramírez, heroína del pueblo*. Cuad. Lectura Popular, Núm. 42. S.E.P. México.

en la sorpresa de Cacalomacán, se presentó viviendo errante y muerto de hambre, a la hacienda de León, junto a Tacuba, propia del Dr. D. Manuel Díaz. Acogiólo éste por misericordia, y me aseguró —dice Bustamante— que al cabo de algún tiempo recibió en su misma casa a la madre de este muchacho, que venía en demanda de su hijo. Díjome enternecido, que este inocente tenía abajo de los lagrimales verdaderos canales de tanto llorar por sus padres, y que era la imagen viva del dolor".

En septiembre de 1811, en un punto llamado San Francisco, Guanajuato, la batalla dio por resultado "trescientos veinticinco prisioneros tomados en el alcance, más de trescientas mujeres y *niños*, treinta heridos, quince cañones de bronce de a cuarto, y tres de madera".

En Guerrero, en noviembre de 1810, para resistir Morelos vigorosamente el ataque que esperaba con calma, encomendó el mando a D. Juan José Galeana, y he aquí en la batería al cañón Niño, cuya defensa se confió a "*un negrito de extraordinario valor*, llamado Clara, hombre infeliz que vaga por las calles de esta capital, insultado, pidiendo limosna, y amputada una mano" (y se comenta al pie de la página: ¡Qué mengua que ésta sea la suerte del primer artillero del ejército nacional del Sur!)

"Morelos había mandado que nadie saliera fuera de las trincheras, orden que se desobedeció por su sobrino, niño de nueve años, poco más: éste tenía el título de capitán de una compañía de jóvenes emulantes en la división: estaba provista de todas plazas, y armada de carabinas chicas, los cuales tomaron prisionero a un *dragón* y lo llevaron ante Morelos, el cual rió de la hazaña y la celebró con repique en el campanario... "Liniers confesaba lo mucho que *debió a los niños* de Buenos Aires, en el ataque que dio a aquella plaza el 12 de agosto de 1806." [43]

Otros niños héroes son los que participaron en la plaza de Valladolid, el 31 de enero de 1813: José Angel, Rafael Cuara, Isidro Ayala, Juan Gómez, Ramón Tapia, Octri Alvarez, Plácido Zamora, Ciriano Morelón, Anastasio Ruiz y el pequeño José María, hijo del coronel Izazaga, que con gran fervor fue quien dio parte de que sus compañeros estaban copados.[44]

La imagen de los niños que participaron en la Revolución es

[43] Sic. *Cuadro histórico*, t. 1, p. 372.

[44] Ver información prolija en el documento *Homenaje a la Constitución de Apatzingan de 1814*. Ed. Sría. de Gobernación y del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México. Prólogo de don Antonio Díaz Soto y Gama.

fugaz pero insistente, como algo familiar y conocido que no es menester hacer notar.

Advierto, odio la guerra y tengo harta prevención frente a la historia militar del mundo, pero enalteZco a quienes en legítima defensa de sus derechos humanos o del patrimonio nacional, la han defendido llevando su entrega hasta las últimas consecuencias.

Duele más la participación de los niños, pero ellos como parte de la familia, convivieron con los suyos hasta en el sufrimiento extremo de las cárceles. Muchos vivieron en Ulúa: "en esos lugares nauseabundos y mortíferos —las cubas— muchos procesados políticos de Veracruz, indígenas en su mayoría, hombres y *niños* estaban alojados a fortiori: ahí comían, ahí dormían en promiscuo hacinamiento y ahí morían como muere el día, en medio de la penumbra eterna, en oscuridad perenne, odiados por sus cancerberos, haciendo honor a la voz en el suplicio como Cuauhtémoc, pero estoicos como el héroe; muerte paulatina de inanición o de melancolía.

"Contamos estas víctimas por centenares, sin que jamás, durante su permanencia en Ulúa se les instruyera proceso alguno, y no pocos de ellos sin haber tomado parte en alguna conspiración." [65]

Un poco antes de la Revolución, en plena inquietud electoral, encontramos el *admirable gesto de los estudiantes* poblanos que fueron encarcelados o perdieron sus becas, por apoyar las elecciones libres y oponerse a la continuidad del régimen del general Díaz.

Ellos dieron "el espectáculo más emocionante y enternecedor —sigo el texto de don Atenedoro Gámez en su *Monografía del Estado de Puebla*— al apoyar a los estudiantes Alfonso G. Alarcón y Luis Sánchez Pontón, que habían sido encarcelados. A su protesta se unieron los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, de Ingeniería y de Medicina de la ciudad de México".

Durante los acontecimientos de las calles de Santa Clara en la casa de los Serdán, el 18 de noviembre de 1910, dos niños de doce y catorce años quedaron muertos, uno de ellos Manuelito Paz y Fuente.

Muchos adolescentes y pequeños se encuentran citados en los *Ocho mil kilómetros en campaña* del general Alvaro Obregón. En una de las páginas está la fotografía del cadáver de Rodolfo González, llamado "El Generalito", al cual sigue la escueta información: "era la mascota de las fuerzas del general Alejo C. González". El niño aparenta tener diez años y su cuerpo está cubierto por la bandera

[65] D.P.M., t. III, p. 572.

nacional. En la página siguiente, otro muchachito, con una guerrera visiblemente grande para él, observa atentamente el encuentro de los generales Obregón y Diéguez, en la Piedad de Cabadas, Michoacán.

Más adelante, el propio autor hace la descripción terrible del campo de batalla, y del niño que con su trompeta, desorienta al enemigo. Dice textualmente en el parte oficial de la batalla de Celaya del 6 al 7 de abril de 1915: "cuando amaneció podía verse el campo por donde el enemigo daba sus cargas sembrado de cadáveres . . ., pedí en seguida un trompeta, habiéndosenle proporcionado uno del 9º batallón, Jesús Martínez, que sólo cuenta diez años de edad, único que pudo conseguirse en aquellos momentos, y, con él, me trasladé a las posiciones de defensa que, para aquellos momentos habían quedado casi por completo abandonadas y, ordené al trompeta que tocara la diana; éste obedeció inmediatamente, desorientando con ello al enemigo, que contuvo su avance y empezó a tomar precauciones, creyendo que aquella retirada obedecía a un plan estratégico, para hacerlos acercarse a nuestra línea, la que conceptuaba quizá más fuerte. Mientras el niño continuaba tocando la diana, los soldados volvieron a ocupar sus posiciones con el mismo inquebrantable ánimo que los caracteriza.

"En ninguna de las campañas —escribe Obregón— en que me he encontrado contra Orozco, contra Huerta y contra Villa, presencié una carga de caballería tan brutalmente dada, como la de los villistas en ese día. Basta decir que lo nutrido del fuego duró aproximadamente cinco minutos y quedaron en el campo más de trescientos muertos. . . Cuando recorríamos el campo los generales Diéguez, Castro, Alejo C. González y yo, con algunos oficiales de nuestros respectivos estados mayores, encontramos un *soldadito de doce años* que empeñosamente cavaba con su marrazo una fosa, ahondando su lobera, y al interrogarlo nosotros sobre el objeto de aquella tarea, nos contestó: «Voy a enterrar a mi padre, que es éste, señalando a un cadáver tendido frente a él» y añadió: «Pero no hay cuidado, a eso venimos, y yo maté a ese villista, señalando al decir esto, el cadáver de un oficial enemigo que estaba tirado a corta distancia y que fue precisamente quien había dado muerte al padre de aquel pequeño luchador»".[44] Era el 12 de mayo de 1915, en León.

Estos niños, los que ayudaron a los Serdán, los estudiantes del Colegio del Estado de Puebla, el pequeño trompeta, "el Generalito"

[44] Obregón, Alvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*, pp. 272, 301, 302.

o el luchador que vengó la muerte de su padre, se unen a esa gran parte anónima y casi desconocida de nuestra "intimidad heroica".

Viejo problema, aún latente, es el de los niños explotados en los quehaceres domésticos y las faenas del campo sin más remuneración que la llamada de ropa y comida.

La *Crónica Ilustrada de la Revolución* [87] nos informa de algunos niños. Textualmente: "En innumerables ocasiones los soldados federales, reunidos a base de levas, *eran casi niños*. Carne de cañón para tratar de sostener una causa perdida", dice el pie de una fotografía donde un adolescente con el pecho cruzado por cartucheras y un rifle en las manos, parece mirarnos con una expresión indefinible de azoro. Ahí mismo, más adelante, se cuenta la intervención ingenua de un niño que pudo haberle costado la vida. Dice el general Arias Sánchez: "Estábamos en Chupaderos, Durango, no teníamos parque. Los norteamericanos habían declarado el embargo de armamentos y municiones a la División del Norte, así como de elementos de boca.

"Era de noche y estábamos dispuestos a amnistiarnos. Al día siguiente llegaría un delegado carrancista, el general Eugenio Martínez, comandante de la guarnición de Chihuahua en representación del general Francisco Murguía.

"Hablábamos del asunto cuando, de pronto, llegó Villa con toda su escolta de Dorados. Nos pegamos un susto tremendo, porque de que Villa era bravo nadie tenía dudas.

"—Quiubo muchachos, cómo les va —nos dijo.

"—Bien mi general —respondimos en coro.

"Villa iba a caballo. A la luz de las fogatas lucía impresionante.

"—Conque se van a rendir —dijo de pronto.

"Todos guardamos silencio. Pero había un muchacho, casi un niño, entre nosotros. Creo que se llamaba Alvaro Jiménez, no estoy seguro. Por su juventud y por su inocencia, respondió:

"—Sí, mi general.

"Villa guardó silencio un momento y luego dijo:

"—Bien muchachos, está bien. Esto ya se acabó. Pueden rendirse, pero no olviden que los voy a necesitar otra vez".

En aquel torbellino cruento, datos aquí y allá nos informan de la participación infantil:

Un "niño de doce años fue fusilado por Villa" después de Tlahuatillo en un fusilamiento en masa (9 de mayo de 1912). Un cor-

[87] *C.I.R.M.* Ed. Publex. México. Fascículos 36 y 37.

neta de doce años es "muerto en Villardeño a la orilla del Nazas" (29 de septiembre de 1913). Un jovencito en la "batalla de Torreón, ensangrentado seguía disparando con su cigarro en la boca" (6 de octubre del mismo año). Otro niño es atendido porque ha sido herido. Un médico "lo asiste en la estación del Charco" (noviembre de 1913).

En lo referente a crueldad hay que decir nada más que "durante la permanencia de Vera Estañol en la Secretaría de Gobernación tuvieron lugar los infames asesinatos efectuados por Blanquet y Popoca en Matamoros, Izúcar, y por el coronel Cruz en Chignahuapan, asesinatos que no se explican ni siquiera por el ardor de la lucha o por la ebriedad del triunfo, sino que fueron verdaderas hecatombes o degüellos cometidos enteramente en frío, sobre mujeres y niños *indefensos*, y los de Chignahuapan especialmente, preparados por medio de falsas promesas de amnistía hechas por el general Díaz."[48]

Un dato más y paramos, que duele proseguir: "Estimo —dijo Heriberto Jara en el Congreso Constituyente— que el dictamen quedaría más completo si nosotros añadiéramos que además de no permitirse el secuestro de la imprenta como cuerpo del delito, no se procediese contra los empleados, contra los cajistas o linotipistas, ni contra los papeleros. Nosotros sabemos, por dolorosa experiencia, qué amargos son esos procedimientos, qué crueles y qué inhumanos. Publicábamos *El Voto* en la ciudad de México y como aquella hoja contenía artículos que eran verdaderamente cáusticos para el contubernio Huerta y Díaz, fue perseguida nuestra hoja con encarnizamiento y hubo día en que ciento trece pequeñuelos, *ciento trece niños*, de los que se van a ganar el pan corriendo por las calles, voceando la hoja, fueron encarcelados por vender *El Voto*. Excuso decir a ustedes que cuando se procedió de esa manera ya no aparecía nada de la imprenta; hasta las enfajilladoras fueron a dar a la prisión".[49]

Ahora bien, ¿qué relación hay entre los niños y las causas morales de la Revolución?

Veamos: la conducta humana responde a los intereses individuales y a las circunstancias de la época; la frustración sobreviene al ser bloqueadas las finalidades.

Connatural al hombre es desear la felicidad y su conducta se

[48] Luquín, Eduardo. *El pensamiento de Luis Cabrera*. B.I.N.E.H.R., nº 17, p. 171.

[49] Artículo 7º de la Constitución de 1917. *D.P.M.*, México, t. III, p. 583.

encamina a aquello que no solamente juzga valioso, sino que le proporcionará satisfacciones. Los padres se afanan por asegurar la felicidad de sus hijos y presienten aquello que pueda ponerla en peligro.

Dentro de esta preocupación está el legado de las generaciones adultas, aunque las nuevas lo reciben con una actitud selectiva de aceptación y rechazo. Además del patrimonio espiritual, es legítimo el empeño de buscar la herencia material.

¿Qué podían sentir aquellas familias sin patrimonio alguno, conscientes del infortunio que aguardaba a sus hijos?

Algo punzante, no plenamente esclarecido, debió crear una inquietud compulsiva. El sentimiento de vaciedad conformaría irritación y rabia filtrándose a diario como veneno.

La certidumbre de saber el destino de sus hijos: desnuda huella de los mismos pasos sobre la tierra ajena, debe haber formado una bomba sepultada en el trasfondo de la conciencia, reloj de tiempo cuya hora cero podía llegar en cualquier momento.

Los hombres superiores saben denunciar los sentimientos colectivos y expresan los mismos, de tiempo en tiempo. Por ejemplo, un tamaulipeco ilustre, don Pedro José Méndez, había dicho años antes cuál era la preocupación fundamental de quienes luchaban. He aquí sus palabras en la carta que guarda el Archivo Histórico de la Universidad de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, dirigida a su esposa doña Agapita Ortiz de Méndez, desde los campos de lucha contra la Intervención Francesa:

"Yo sigo y seguiré haciendo una guerra sin tregua y sin cuartel al francés y al traidor; si la mayor parte del Estado ha perdido la esperanza, yo la tengo en sumo grado; si muero en la contienda *legaré al menos a mi hijo un nombre glorioso y sin mancha*".

No se luchaba por asegurar una herencia material, por legítima que ella fuera, sino por un legado de honor.

Las familias del medio rural a fines y principios de 1900 habían perdido su heredad y estaban en el límite de la miseria. Posiblemente se hicieron estas o parecidas reflexiones:

Nada tenemos, carecemos de cosa alguna material para dejar algo a los nuestros: arriesguemos la vida con la fe en un mundo mejor para el mañana.

Y ellos —los niños— marcharon junto a sus padres: fueron víctimas, participantes y colaboradores.

Ahora sabemos también que aquel impulso jubiloso, dentro de la miseria total, estaba preñado de esperanza.

Capítulo VIII

VILLA, LA ATROZ RESPUESTA A LA AFRENTA FAMILIAR

De sus *Memorias:* el intento de violación a la pequeña hermana. Otra explicación de su conducta. Villa deja su propia historia y se convierte en símbolo de la venganza popular.

Es costumbre, mala costumbre, soslayar lo que escuece. Las historias sobre la revolución de 1910 pasan sobre el "caso de Pancho Villa" en ascuas, como gatos sobre el tejado caliente, para evitar la quemadura de esa mancha de conciencia, que incumbe a las verdaderas causas de la Revolución.

Pese a ello, Villa está en la piel del pueblo, en el corrido y la fiesta, en el insulto repetido e inveterado, en el grito de la paternidad bronca y reptante: "Abran paso, hijos de Villa".

La filiación estalla para librarse de ella, pero la afrenta pervive; no solamente hoy, cuando la serenidad da paso al enjuiciamiento recto, sino estuvo presente en su propio tiempo histórico.

Carranza lo tuvo como motivo de sufrimiento; advirtió así: "Sepan todos que el deber de la Revolución es seguir ahora en contra de Villa la lucha empezada contra Victoriano Huerta." [70]

Obregón, más violento, pone a Villa fuera de la ley:

"El porvenir de nuestro México está escrito en la espalda del bandolero Villa... Si jefe y oficiales están dispuestos a rendirse incondicionalmente, aceptaré su rendición. Villa está fuera de la ley." [71]

Para el investigador imparcial, Villa es el caudillo que los intelectuales y pensadores necesitaron porque no contaban con la fuerza y la malicia suficientes para romper el espinazo pétreo de las estructuras sociales.

La opinión simplista del pueblo hace suyo mecánicamente al personaje, considerándolo de su cuna y de su ley.

Escritores y artistas sufren un impacto tremendo. Situados en orilla no comprometida, pero atrapados por aquel movimiento nacional, asumen posiciones tajantes: los pintores lo proscriben de sus muros. Los temas de las pinturas ensalzan a los grandes visionarios; pero al caudillo, quizá con una extraña evaluación histórica, lo dejan fuera de su temática. No hay gran obra en ese tiempo para el

[70] Guzmán, Martín Luis. *Memorias de Pancho Villa*, p. 473.

[71] Obregón, Alvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*, p. 473.

hombre cuya figura, paradójicamente, es la más viva de la Revolución.

El escritor, a quien le interesan más las ideas, sí penetra en la tormentosa vida del guerrillero y encuentra en el mismo una veta incansable de contradicciones, transformada en relatos, anécdotas, novelas, ensayos, corridos y asuntos para el cinematógrafo.

La Sociología advierte la configuración peculiar del mito despojado de lo desagradable para forjar "el arquetipo del mexicano, tránsito al caudillismo, pesadumbre de América".[12]

Personalmente adelanto mi prevención sobre el tema: me sobrecoge aquel primitivismo extraño, cuyo antecedente es el propio Cortés, presto al llanto porque ordena la muerte. Sorprenden los comentarios sobre su aparente ternura con los niños, por olvido al ultraje que infirió a sus madres.

Yo no pretendo justificar su vida, pero encuentro en él explicaciones antes no halladas; descubro motivos abiertos a horizontes donde se multiplican las interrogaciones y, finalmente, porque en Villa descubro, vívidas, las razones morales que el pueblo intuyó convirtiendo al hombre en el símbolo vengador de sus afrentas.

Villa es baldón y orgullo, controversia atrapada en la condenación lapidaria, hombre al servicio de una gran causa social, oscurecida por su propia presencia. En suma, Villa tuvo razones muy personales para ser así.

Funciona en este caso peculiar, miopía voluntaria para no querer saber nada de un general típico. Con él se cometió el crimen perfecto, porque nadie ha sido jamás acusado, perseguido o castigado por su muerte, a sabiendas de conocer a los implicados en la conjura; tampoco se inició una investigación policiaca, lo cual dio pábulo para admitir consignas misteriosas. Tampoco se inició pesquisa alguna para saber quiénes mutilaron el cadáver. Su cabeza podría haber sido expuesta a la vindicta pública por mala causa, tal el caso del falso visitador de la Colonia cuya cabeza fue suspendida en el templo de la Santísima en Puebla, o por santa causa, como las de los caudillos de la Independencia; pero no, la cabeza de Villa no ha aparecido ni se sabe quién se la llevó, ni las razones de la extraña desaparición.

[12] Mendieta Alatorre, Angeles. "La novela de la Revolución". *Estudios sociológicos. Sociología de la Revolución*, México. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. t. II, 1958, p. 293.

De sus *Memorias* se desprende que fue hombre perseguido, cual animal apaleado a quien las injusticias del tiempo no le dejaron otra salida.

¿Cuáles fueron los motivos de su participación en la Revolución?

El tiene su propia respuesta. Por mi parte afirmo: Villa representa la defensa de la honra familiar, concretamente de su hermana, que era una niña —Martina tenía once o doce años—, o sea la resistencia del campesino ante los derechos insolentes de los amos. El testimonio es fehaciente: fue atroz respuesta a la afrenta familiar, la venganza por atacar el honor de la niña, por lo cual el hombre, proscrito de la sociedad y luego como bandolero obligado, emprendió el camino de la violencia para luchar contra la clase social que lo oprimía.

¿Qué extraños motivos permitieron la adhesión incondicional de miles de hombres a Villa? ¿Qué imán poseía para jactarse —y era cierto— de poner en un santiamén en pie de lucha a veinte mil hombres contra los treinta y dos del general Obregón? ¿Era el representante de los agravios colectivos por lo cual podía tocar los oscuros resortes de la conciencia familiar?

¿Intuía el pueblo que Villa vindicaba iguales sufrimientos y parecidas ofensas?

*
* *

Veamos en principio el deshonor como afrenta pública y privada.

Me imagino la sorpresa del lector: Villa y el honor. ¿Cabe tal contubernio de conceptos?

A guisa de ejemplo: en mayo de 1972 un reportero anónimo escribía asombrado: "Desapareció la población de Dallas. Nadie vivía allí cuando mataron al presidente John F. Kennedy el 22 de noviembre de 1963. Se ha remozado la biblioteca desde donde dispararon y la gente responde irritada: «sólo recuerdo lo que leí en los diarios»".

Virtualmente, a menos de nueve años del magnicidio, la población de millón y cuarto de habitantes desapareció. A lo anterior se suma la dramática frase de Earl Warren, el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos y dirigente de la famosa Comisión Warren, integrada por senadores, diputados, miembros del FBI, a quienes se les encomendó esclarecer el crimen:

"si en el curso de las investigaciones se descubre algo que *afrente el honor* o comprometa la unidad de nuestra nación, jamás lo daremos a conocer".[79]

Otro caso: en 1945, después del terrible bombardeo en Japón, cuando se inició nuestra era infausta en Hiroshima y Nagasaki, grupos de generales y altos funcionarios llegaron ante el Palacio Imperial y se suicidaron como protesta por la rendición y también como un signo de lealtad al emperador en desgracia. Era también un caso público de honor nacional.

El honor figura entre las diez palabras que yo considero mágicas y tentadoras por el cargado simbolismo de sus significados y que funcionan en todos los pueblos, como libertad, derecho, patria, gloria, heroísmo, etc.

Estos casos de honor nacional se encuentran también en la conducta particular de los hombres. Villa asuela al país debido a una afrenta personal, el caudillo ensangrienta el espinazo de la república, levanta hordas terribles de vengadores, mas el pueblo estaba unificado con su líder, y el hombre lo sabía.

Su caso particular se repliega y se convierte en latigazo público. He aquí sus propias palabras:

"Madrecita, yo soy un hombre que seguramente el destino ha echado al mundo para sufrir. No espero perdón ninguno de mis enemigos que no quieren que yo viva. Usted sabe de dónde vienen mis sufrimientos: de querer defender el honor de mi familia. Y la verdad es que *prefiero ser el primer bandido del mundo antes que admitir que el honor de mi familia se manche.*"

Y las palabras de su boca fueron cumplidas: llegó a ser el primero en el ámbito nacional y su figura alcanzó —merced a la propaganda— a dañar para siempre la imagen del mexicano entre los pueblos del mundo.

Cónstame: en Japón, Bangkok, Dinamarca, España, Francia, Estados Unidos, Argentina, Chile, por citar algunos países, la frase se repite para ignominia nuestra: "¡Oh, mexicanos, Pancho Villa, machos...!"

¿Por qué? ¿Qué circunstancias convierten a Villa en vengador? He aquí los testimonios textuales:

"El 94, siendo un joven de dieciséis años, vivía yo en una hacienda que se nombra Hacienda de Gogojito, perteneciente a la municipalidad de Canatlán, Estado de Durango.

[79] *Excélsior*. Viernes 12 de mayo de 1972.

"Sembraba yo en aquella hacienda a medias con los señores López Negrete. Tenía, además de mi madrecita y mis hermanos Antonio e Hipólito, mis dos hermanas: una de quince años y la otra de doce. Se llamaba una Martina, y la otra, la grande, Marianita.

"Habiendo regresado yo, el 22 de septiembre, de la labor, que en ese tiempo me mantenía solamente quitándole la yerba, encuentro en mi casa con que mi madre se hallaba abrazada de mi hermana Martina: ella por un lado y don Agustín López Negrete por el otro. Mi pobrecita madre estaba hablando llena de angustia a don Agustín. Sus palabras contenían esto:

"—Señor, retírese usted de mi casa. ¿Por qué se quiere usted llevar a mi hija? Señor, no sea ingrato.

"Entonces volví yo a salir y me fui a la casa de un primo hermano mío que se llamaba Romualdo Franco. Allí tomé una pistola que acostumbraba yo tener colgada de una estaca, regresé a donde se hallaban mi madrecita y mis hermanas y luego le puse balazos a don Agustín López Negrete, de los cuales le tocaron tres.

"Viéndose herido aquel hombre, empezó a llamar a gritos a los cinco mozos que venían con él, los cuales no sólo acudieron corriendo, sino que se aprontaron con las carabinas en la mano. Pero don Agustín López Negrete les dijo:

"—¡No maten a ese muchacho! Llévenme a mi casa.

"Entonces lo cogieron los cinco mozos, lo echaron en un elegante coche que estaba afuera y se lo llevaron para la hacienda de Santa Isabel de Berros, que dista una legua de la hacienda de Gogojito.

"Cuando yo vi que don Agustín López Negrete iba muy mal herido, y que a mí me habían dejado libre en mi casa, cogí mi nuevo caballo, me monté en él, y sin pensar en otra cosa me dirigí a la sierra. Aquella sierra que está enfrente de Gogojito se nombra Sierra de la Silla.

"Otro día siguiente bajé hasta la casa de un amigo mío llamado Antonio Lares y le pregunté:

"—¿Qué tienes de nuevo? ¿Qué ha pasado con los tiros que le di a don Agustín López?

"El me contestó:

"—Dicen que está muy grave. Aquí han mandado de Canatlán hombres armados que andan en persecución tuya.

"Yo le contesté:

"—Dile a mi madrecita que se vaya con la familia a la casa de Río Grande.

"Y me volví a la sierra.

"Desde esa época no cesaron las persecuciones para mí. De todos los distritos me recomendaron para que me aprehendieran vivo o muerto. Me pasaba yo ahora meses y meses yendo de la sierra de la Silla a la sierra de Gamón, manteniéndome siempre con lo que la fortuna me ayudaba, que casi nunca era más que carne sin sal, pues no me atrevía a llegar a ningún poblado, porque dondequiera me perseguían."[74]

"Corrido aquel tiempo —añade Villa—, fui a ver a un amigo y le dije:

"—¿Qué tienes de nuevo por aquí?

"Me dice él:

"—Mucho nuevo. Para ti persecuciones." [75]

No podemos menos de sentir cierto calor humano, cierta identificación con el dolor, cuando Villa describe la muerte de su madre:

"—Nuestra madre está muy grave. Yo vine aquí a llevar a Martina.

"Le contesté entonces mis palabras:

"—Llévate, pues, a Martina, y mañana en la noche allá estoy yo.

"Otro día en la noche me dirigí a mi casa de Río Grande. Pero no pudiendo llegar hasta allá, me detuve en el camino, en una casita que estaba cerca, y allí recibí la noticia de que mi madre había muerto.

"Desde el lugar donde me había yo detenido, alcanzaba a descubrir las luces de mi casa, es decir, de la casa donde velaban el cadáver de mi madre, que había muerto sin que yo la pudiera ir a ver. Miré aquellas luces mucho rato y luego arrendé de nuevo mi caballo hacia el Estado de Chihuahua.

"Y es lo cierto que, conforme caminaba, iba yo llorando." [76]

Después insiste nuevamente en la persecución y en la deshonra. Textualmente: "Allí comprendí una noche cómo el pleito que desde años atrás había yo entablado con todos los que explotaban a los pobres, contra los que nos perseguían, y *nos deshonraban, y amancillaban nuestras hermanas y nuestras hijas, podía servir para algo bueno en beneficio de los perseguidos y humillados como yo*, y no sólo para andar echando balazos en defensa de la vida, y la libertad, y la honra. Allí sentí de pronto que las zozobras y los odios amontonados en mi alma durante tantos años de luchar y sufrir se

[74] *Memorias*, pp. 10 y 11.

[75] *Ibid.*, p. 13.

[76] *Ibid.*, p. 32.

mudaban en la creencia de que aquel mal tan grande podía acabarse, y eran como una fuerza, como una voluntad para conseguir el remedio de nuestras penalidades, a cambio, si así lo gobernaba el destino, de la sangre y la vida. Allí entendí, sin que nadie me lo explicara, pues a nosotros los pobres nadie nos explicaba las cosas, cómo eso que nombran patria, y que para mí no había sido hasta entonces más que un amargo cariño por los campos, las quebradas y los montes donde me ocultaba, y un fuerte rencor contra casi todo lo demás, porque casi todo lo demás estaba sólo para los perseguidores, podría trocarse en el constante motivo de nuestras mejores acciones y en el objeto amoroso de nuestros sentimientos. Allí escuché por vez primera el nombre de Francisco I. Madero. Allí aprendí a quererlo y reverenciarlo, pues venía él con su fe inquebrantable, y nos traía su luminoso Plan de San Luis, y nos mostraba su ansia de luchar, siendo él un rico, por nosotros los pobres y oprimidos." [17]

Se ha dicho, y es verdad, que para el mexicano, la institución de la familia es el núcleo fundamental de su vida pública y privada.

¿Qué relaciones existen entre la familia y el honor? Hagamos memoria para entender este asunto.

Desde el punto de vista sociológico, "la familia constituye el caso por excelencia de formación o grupo social suscitado por la naturaleza, por los hechos de la generación y los subsecuentes a éste. Pero no es un mero producto de la naturaleza, sino una institución creada y configurada por la cultura, como la religión, la moral, las costumbres y el derecho".[18]

Un resumen sobre las investigaciones de la familia primitiva [19] nos informa de las fases de su desarrollo: salvajismo, barbarie y civilización. En la familia primitiva el sexo no constituía un tabú. No existió en la horda promiscua, ni en la familia poliándrica. Curiosamente es a partir de la monogamia cuando la diferencia de sexos da origen a la esclavitud de un sexo por otro. Afirma Marx: "La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos, y hoy puedo añadir que el primer antagonismo de clases apareció con la monogamia, pues fue la opresión del sexo femenino por el masculino. La monogamia

[17] *Memorias*, p. 42.

[18] Recaséns Siches, Luis. *Sociología*. Ed. Porrúa. 5ª ed., p. 466.

[19] Lewis, Henry Morgan. *Ancient Society*.

fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura la esclavitud".

Bachofen, en su obra *Derecho Materno*, señala que "la mujer tuvo que comprar su derecho a la castidad. Se libra de la antigua comunidad de maridos, pero tiene que pagar con sacrificios expiatorios, disfrazados de costumbres religiosas.

"En otros pueblos, los amigos y parientes del novio o los convidados a la boda ejercían el derecho adquirido por usanza inmemorial y al novio no le llegaba el turno sino al último de todos; en otros, un personaje oficial, o sea el jefe de la tribu o de la gens, o cacique, amaún, sacerdote o príncipe es quien representaba a la colectividad y ejercía en la desposada el derecho de la primera noche *(jus primae nocties)*. A pesar de los esfuerzos neorrománticos por cohonestarla, este *jus primae nocties* existe hoy en algunas partes."

Yo considero que la presencia de este infame derecho existía tanto como subsistencia de viejísimos ritos peculiares de los orígenes de todos los pueblos, como por una tradición española, también rechazada por reales leyes, pero vigente:

"Al paso que en Castilla, el campesino nunca fue siervo, la servidumbre más abyecta reinó en Aragón hasta la sentencia o bando arbitral de Fernando el Católico de 1486, documento donde se dice: «Juzgamos y fallamos que los señores (senyors, barones) susodichos no podrán tampoco pasar la primera noche con la mujer que haya tomado un campesino, ni tampoco podrán durante la noche de bodas, después que se hubiere acostado en la cama la mujer, pasar la pierna encima de la cama ni de la mujer, en señal de su soberanía; tampoco podrán los susodichos señores servirse de las hijas o los hijos de los campesinos contra su voluntad, con y sin pago" (citado, según el texto original en catalán, por Sugenheim, *La Servidumbre*, San Petersburgo, 1861, p. 35).

De este "pasar la pierna" proviene quizá el infamante nombre popular "derecho de pernada" con el cual se conocía esta costumbre en las haciendas mexicanas.

A fines del siglo XIX, las ideas monogámicas del Cristianismo y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre habían cambiado el criterio de las relaciones matrimoniales en México; no obstante, como lo comprueban los variados testimonios aquí incluídos, el amo seguía arrogándose tal derecho, pero los campesinos ya no lo soportaban y la defensa del honor estaba en manos de los varones.

Curiosamente también conviene señalar: los veinte siglos de ci-

vilización occidental han tenido como *leit motif* la defensa del sexo de las mujeres, hecha —¡esto es lo impresionante!— en función del honor masculino, nunca como el ataque a la directamente ofendida, e incluyo esta consideración hasta la actualidad latinoamericana.

Baste. Lo apuntado informa por qué Villa se consideraba defensor de su familia. La castidad de las mujeres de su grupo era parte de un derecho sagrado —cada mexicana tiene un fiador, dice la letra de las canciones populares—; así, el hecho de atentar contra su pequeña hermana era una afrenta familiar insoportable para Villa.

El hombre llevó su venganza hasta las últimas consecuencias, pero él mismo no pudo sustraerse al atavismo de tomar mujer por fuerza. Casó dieciséis veces, y según las anécdotas, llevaba para cualquier oportunidad un vestido blanco.

Su conducta cruzada a luz y sombra, perpetuada en la conseja, asumió paradojas terribles: su prurito legalista, como el del Conquistador, le permitió acatar las leyes y conculcarlas.

Villa acabó siendo un terrateniente. La historia no ha dicho la última palabra, salvo su aportación de violencia para romper el orden constituido, penosa necesidad de casi todas las revoluciones del mundo; pero el pueblo sí lo comprendió, quizá por saber cuáles eran las razones por las cuales había luchado y se identificó con su personaje en un abatido anhelo de dignificación.

Capítulo IX

EL ATROPELLO A LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS CAUSAS MORALES DE LA REVOLUCION

"Batalla silenciosa —desde 1874— la de los principios morales." La etapa ideológica precursora más profunda, aunque menos espectacular que la militar. La violación al sufragio como "ataque a la más alta soberanía". "Lesión a la dignidad del pueblo." Resumen de las causas morales: 1) *Esclavitud. Servidumbre* feudal. 2) Vejación radical: condición de *bestialidad*, pues no eran "gentes de razón". 3) *Cuota por vivir:* capitación. 4) Afrenta a lo único que tenía el campesino: su familia. Derecho de "pernada". 5) Carencia absoluta de patrimonio: los hijos *heredaban deudas*. 6) Ignorancia: el pueblo *mudo* y analfabeto. 7) Despojo de *algo sagrado* como es la tierra en un pueblo de mentalidad campesina. 8) *Agravio y trato humillante*, en la milicia y en las cárceles. 9) *Burla y escarnio* en los comicios. 10) Obreros crucificados, niños explotados. 11) Represión, persecuciones políticas. Encarcelamiento por escribir. 12) Clima de terror: reclutamiento forzado. 13) Abnegación *abyecta*. 14) *Segregación*. 15) Consigna de *desprecio*. 16) *Ultraje* desde el nacimiento: niños ilegítimos. 17) Ataque a la *disidencia*. Misión cumplida.

"La batalla que se desenvuelve silenciosa, en el país, ya no es la de las doctrinas políticas, ni de las ideas religiosas, sino la de los principios morales."

(Diario de Debates, Sesión del 5 de octubre de 1894)

Los acontecimientos vitales de los pueblos son considerados por quienes los viven como hechos fortuitos o casuales, pero los más lúcidos perciben su trascendencia histórica y hay quienes inclusive se anticipan.

Por ejemplo, sólo Morelos y los insurgentes tuvieron fe en la unión nacional frente a una población escindida en múltiples castas; asimismo, el grupo de los reformadores entrevió la posible formación de la conciencia cívica ante los grupos políticos enfrentados a muerte; de la misma manera, los precursores revolucionarios buscaron la redención moral propiciando un cambio político, suponiendo que éste bastaría para remediar la situación.

En los repositorios hemerobibliográficos —textos, periódicos y documentos—, así como en la memoria histórica de los que aún perviven, se encuentran las voces delatoras de los aspectos de aquel mundo de abyección. La mayoría no disfrutaba de los derechos humanos, sino le había sido negado su derecho a ser y a vivir.

Con las diversas informaciones antes señaladas, hilvano como prueba de evidencia final, esta enumeración sumaria.

La bibliografía no consultada servirá para enriquecer el tema: son libros agotados que alguna vez leí y hoy no he encontrado.

La indagación abierta me permite cierta libertad para formar un apretado haz, donde hay aparente contubernio de testimonios, pero curiosamente identificados por las mismas preocupaciones fundamentales, o sea que las causas radicales fueron percibidas por los mejores, más allá de sus posiciones políticas.

Ahora, la posibilidad de contemplar el panorama con la expe-

riencia del camino andado permite entrever perspectivas distantes; torpeza nuestra será si carecemos de la penetración necesaria para desviar la línea perpetuada por los mejores.

El patrimonio espiritual ha sido legado, sobre su traza se abre el destino histórico.

Este es el ajustado compendio de lo antes dicho:

CAUSAS EXTERNAS
(del medio ambiente)
indirectas

Socioeconómicas y políticas

Fueron las más visibles, pero son *secundarias*

a) Deplorable situación económica del campesino. Trabajo de sol a sol. Carencia de prestaciones laborales.
b) Adversa condición del obrero: inseguridad, salario de hambre, jornada abierta.
c) Dictadura. "Reelección indefinida".
d) Concesiones al capital extranjero: pérdida de recursos no renovables.
e) Crisis de la *doctrina amoral* del *positivismo* (oficial).
f) Ataques a la libertad de expresión.
g) Régimen de atributos militares.
h) Estructura social cerrada. El vestido como diferencia de clase.
i) Persecución política.
j) Política de índole colonial.
k) Típica estructura feudal: amos y siervos. Unos dueños de todo, la mayoría carecía hasta de lo necesario.

CAUSAS INTERNAS
(Ataque a la persona)
directas

Causas morales
Son
definitivas

1) Existía la *esclavitud*, proscrita por la ley «desde 1810, pero viva en la realidad social: venta de hombres, contratación verbal de trabajo sin derecho de apelación. Golpes. El peón y su familia formaban parte de las propiedades del hacendado. *Servidumbre feudal*.
2) Vejación radical, condición de *bestialidad*. Imposibilidad de las mayorías para llegar a ser "gente de razón".
3) *Cuota por vivir:* capitación.
4) *Afrenta* a las mujeres de la familia campesina. Derecho de "pernada" de los patrones sobre esposas, doncellas y niñas.
5) *Miseria:* carencia absoluta de patrimonio: los hijos heredaban deudas.
6) *Ignorancia*. Estaban cerradas las posibilidades de mejoramiento: los caciques prohibían aprender a leer y a escribir. "La educación no fue lo primero" Justo Sierra. El pueblo estaba *mudo*, pero sufría.
7) *Despojo de algo sagrado*, como es la tierra para un pueblo de mentalidad campesina.
8) *Agravio y trato humillante* en la milicia y en las cárceles.
9) *Burla y escarnio* en los comicios. La violación al sufragio como ataque "de alta soberanía y como lesión moral al pueblo". Manuel Calero.
10) En las ciudades: *obreros crucificados. Niñas explotadas*. Rosendo Salazar.
11) Represión, *persecuciones políticas*. Encarcelamiento ilegal. Diego Arenas Guzmán.
12) Clima de terror. *Reclutamiento forzado*. La "leva". Leyes especiales.
13) *Abnegación abyecta*. Formación ancestral de una mentalidad pasiva. "El pueblo de rodillas".
14) *Segregación* o discriminación. Lugares apartados para el pueblo, y éste, como sinónimo de bajeza.
15) Más que hambre, sed de justicia frente a una consigna de *desprecio:* el latigazo en el rostro, la injuria en el trato diario.
16) *Ultraje* desde el nacimiento: niños legítimos e ilegítimos. Reminiscencia de conceptos reales, inadmisibles en un pueblo de aspiraciones democráticas.
17) Sólo apariencia de libertad: ataque a la *disidencia*.

Por obvias razones no comento las causas agrupadas aquí bajo el rubro de *externas*, entre otras razones por la numerosa y autorizada bibliografía que existe sobre las mismas.

Conviene advertir: la división no es tajante, únicamente ha sido hecha en función del análisis del estudio. Inclusive, muchas causas externas crearon una atmósfera peculiar de enrarecido clima, propicio para el odio. Por ejemplo, quienes detentaban la riqueza no se medían en mostrar su opulencia, lo cual debe haber herido a los desheredados. Asimismo, el carácter militar del gobierno daba paso al servilismo. Dice don José López Portillo y Rojas:

"Díaz, no por ser general, pudiera decirse que no hubiese gobernado militarmente; pero sí puede afirmarse que su régimen fue militar tomando en consideración los métodos de que echó mano para ejercer el poder, imponer su consigna y obligar a sus adeptos a ser sumisos hasta el servilismo y hasta el crimen." [50]

Asimismo la inconformidad por una paz innoble, llegó a ser insoportable para la conciencia pública: "Al iniciarse el siglo XX se empieza a sentir en México el descontento que habrá de aflorar en 1910. Descontento contra la paz y el orden que éste justifica. Descontento contra la paz levantada a costa de las ideas liberales por las que tantos mexicanos habían dado su vida. Era una vuelta al liberalismo representado por Benito Juárez y Melchor Ocampo".[51]

El reto de la "sociedad opulenta", insensible frente a la miseria, el militarismo disfrazado de paternal complacencia, el descontento social, la paz innoble y otras causas externas presionaron indudablemente al pueblo; pero más violentas por lo que atañían a la persona humana, son las llamadas causas directas, presentadas en forma de compendio para ofrecer apretado testimonio a modo de conclusión. Cada una se apoya en un documento u opinión autorizada, avales de sustentación a este punto de vista personal sobre la etapa precursora de la Revolución.

1) En primer lugar está la presencia de la *esclavitud*, proscrita desde el nacimiento mismo del país a su vida independiente, pero viva a cien años de distancia, como la venta de hombres, la contratación obligada hecha en forma verbal, los golpes y cintarazos, así como la imposibilidad de protestar. El peón y su familia, dadas las condiciones de su trabajo, formaban parte de las propiedades de

[50] López Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. Librería Española. México, 1921.

[51] Zea, Leopoldo. *Del Liberalismo a la Revolución*. B.I.N.E.H.R.M. México. nº 4, p. 33.

la hacienda, así lo consideró desde Carlos Marx, allende los mares, hasta Molina Enríquez, en casa, con un agravante más hasta ahora inadvertido: el peón estaba sujeto a numerosas cadenas, por la multiplicidad de amos a quienes servía: Mediero, Capataz, Administrador, Gerente de la Compañía, además del Amo —con mayúscula peyorativa, por ser la imagen poderosa e invisible casi siempre en las lejanas tierras de Europa—, así podría afirmarse, que el peón era un esclavo "multiplicado".

2) En segundo término los precursores estuvieron conscientes de la *vejación radical* infligida a una gran parte de los habitantes. Principalmente los grupos indígenas eran relegados al mundo infrahumano, área de confinamiento oscilante entre la bestia y el ser humano, donde no prevalecían —según ese criterio— los dotes de la inteligencia; la condición de bestialidad daba paso a un término abominable, no eran "gentes de razón".

El indio —dice Manuel Gamio— aunque tiene aptitudes intelectuales comparables a las de cualquier raza, es tímido, carece de energías y aspiraciones y vive siempre temeroso de los *vejámenes y el escarnio* de la "gente de razón", del hombre blanco.

El término crispa los nervios y además irrita saber que todavía circula —para vergüenza nuestra— en algunos lugares del país, como en la Tarahumara de Chihuahua y algunos poblados de Nayarit y Chiapas, por nombrar algunos.

Gamio, noble, agudo —pues escribió algo muy sensato sobre la Revolución previendo su trascendencia en la creación de la futura nacionalidad y el surgimiento de la patria mexicana— se duele de esa condición, yo solamente discrepo de su opinión sobre la "carencia de aspiraciones" del indio y pienso en un diferente modo de vivir.[82]

La polémica sobre "la naturaleza bestial del indio americano", viene desde el siglo XVI. José Gaos ha estudiado el asunto, y comenta su trabajo Edmundo O'Gorman con estas palabras:

"He aquí una paradoja singular: no todo hombre es hombre. Con cuánta frecuencia decimos y leemos de alguno que es inhumano, que no es hombre... la cuestión de si los indios eran o no hombres, surgió a temprana hora en la historia indiana como un brote anónimo

[82] Sobre la actitud frente a la vida, existe ahora como tentadora aventura para grandes grupos de jóvenes hastiados de las ciudades egoístas y mecánicas, la "vuelta a la naturaleza". A la aspiración de Rousseau se une el punto de vista de Huxley con su reserva de salvajes. Empero, quizá los pueblos subdesarrollados sean los únicos sobrevivientes en una presentida hecatombe final, por su resistencia a las inclemencias telúricas.

y espontáneo", pero era un problema de carácter jurídico, religioso y político, no estrictamente de menosprecio sino de diferencia.[83]

Sin embargo, con el tiempo sí adquirió el significado despectivo, y con él llegó hasta principios de nuestro siglo. Laudable es que Gaos y O'Gorman pretendan, con la inteligencia que les es propia, destruir la calumnia, penoso en demasía es advertir la insoportable condición de bestialidad sufrida por miles de seres humanos.

Cruz y Moya, dice O'Gorman, tomó al pie de la letra su interpretación, por eso que, acto seguido, pone de su cosecha esta reflexión:

"Inconsecuentísimos procedieron en esta infernal doctrina; pues no podían negar que si los indios eran bestias, también lo habían de ser sus mujeres y que mezclarse con ellas era bestialidad digna de muerte. Mas esto no concedían para ser en esto igualmente inicuos."

También sobre el término "gentes de razón", dice Porfirio del Castillo: "Así siguió viviendo Puebla en cada comunidad: en cada cuadro central, la «gente de razón»; en las afueras, los gentiles; el poder, el Dios y el dinero, patrimonio de la oligarquía; la sumisión, el golpe de pecho, el trabajo rudo, para el indio".[84]

3) *Cuota por vivir o derecho de capitación*, era un tributo injusto, pagado por los pueblos desde la "época inmemorial de las encomiendas", comentado por Gamio y Cosío Villegas, como ya se ha dicho.

4) *Afrenta a las mujeres del campesino.* Referencia especial tiene la afrenta a las mujeres del campesino.

Hemos señalado la particularidad curiosa de ser ofensa a los varones y no a las mujeres que eran directamente las violadas, entre otras razones por la infamante costumbre de suponer a la mujer como objeto o pertenencia del varón.

Llamábase con áspera voz *derecho de pernada*, quizá como subsistencia al antiguo derecho feudal de "pasar la pierna" al que aluden las viejas crónicas españolas. Sin embargo, a pesar de ser costumbre en gran parte de las haciendas mexicanas, lo cierto es también que los campesinos jamás la aceptaron, sino forzados por las circunstancias.

[83] O'Gorman, Edmundo. "Sobre la naturaleza bestial del indio americano". *Humanismo y Humanidad*. Rev. Filosofía y Letras. México. t. I, nº 1, enero-marzo de 1941. Universidad Nacional Autónoma de México. 1941 (Acerca de un estudio del Dr. José Gaos: "Sobre Sociedad e Historia". *Revista Mexicana de Sociología*).

[84] Castillo, Porfirio del. *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución*. México, 1953, p. 15.

Villa es un caso típico. Martín Luis Guzmán al relatar las *Memorias* del guerrillero, nos informa de los medios empleados por los patrones para anular la posible venganza de los hombres:

"Don Aurelio del Valle movió la fuerza de su dinero sobre el jefe de la acordada de Indé y aquel juez dúctil a la voluntad de su patrón aprehendió a mi compadre Eleuterio Soto, y con su más grande tranquilidad resolvió fusilarlo. Sólo porque eran muy grandes los servicios prestados por mi compadre en aquella región del río, y mucho el prestigio de toda aquella vecindad, don Aurelio y el jefe de la acordada se ablandaron al fin y se avinieron, en vez de matar a mi compadre, a consignarlo al servicio de las armas. Así pasaba muchas veces, el patrón recurría al servicio de las armas para librarse de los hombres que lo embarazaban ya fuera por miedo o por remordimiento, o *por deseo de gozar quieto a la hermanita, o a la esposa, o a la querida de los hombres perseguidos.*" [55]

5) *Miseria: carencia absoluta de patrimonio. Los hijos heredaban deudas.* Los campesinos hubieran soportado la pobreza con la sola probabilidad de asegurar el porvenir de sus hijos, pero sabían que sus deudas eran a perpetuidad anotadas en la memoria sin tiempo de los libros del amo.

Sobre la tierra ajena había solamente hogares construidos con desperdicios, así al estallar la violencia, tomaron sus tepalcates y emprendieron el nuevo camino a sabiendas de que la suerte les depararía sólo una manera diferente de morir.

6) *Ignorancia, sin posibilidad de redención.* Cierto: el gobierno porfiriano se preocupó un poco por la enseñanza en la capital, abrió escuelas y orfanatos, pero sus tareas no fueron secundadas en el país, porque los capataces —generalmente ignorantes— se encargaron celosamente de prohibir al campesino los conocimientos que hubieran puesto en peligro los intereses creados. "La educación no fue lo primero", había dicho Justo Sierra con su lúcida inteligencia, tarea primordial como lo afirmaron los pensadores a todo lo largo del siglo XIX, preocupados por la formación del pueblo.

Si la Iglesia había sido relegada como institución educadora desde los tiempos de la Reforma, el Estado tenía la obligación moral de asumir esa tarea insoslayable de inmediato. A ese deber faltó el gobierno del Presidente Porfirio Díaz.

Inmediatamente después del movimiento armado, cuando el país

[55] Guzmán, Martín Luis. *Memorias de Pancho Villa*. 7ª ed. Cía. Gral. de Ediciones, S.A. México.

entró en la etapa constitucional, la educación adquirió perfiles de "cruzada mesiánica" con el ministro José Vasconcelos.

De un pueblo apaleado, analfabeto, mudo, formado en una conciencia de sumisión poco podía esperarse, sin embargo en treinta años la demanda de educación empezó a agotar todos los recursos nacionales.

Hay que tomar en cuenta el aislamiento geográfico, pero caciques y hacendados fueron culpables.[86]

Sin embargo, ayer y antes, el pueblo tuvo quien hablara por él. En la época de la Independencia fueron los curas que convivían con los rancheros como Hidalgo, Morelos y Matamoros; durante la Reforma, los liberales, y en tiempos de la Revolución, diversos grupos de la clase media, como los Serdán, que convivían con los obreros después de haber perdido su fortuna; los ricos generosos, como los Robles Domínguez, y los periodistas y doctrinarios, que tomaron la palabra en nombre de los que no sabían expresarse.

7) *Despojo de algo sagrado como es la tierra para el campesino.* Fue despojo con maldad, no sólo porque los terratenientes se valieron de triquiñuelas legales para allegarse predios, sino porque su aviesa codicia hizo a un lado el significado que tiene la tierra en la mentalidad campesina.

Quizá se debe a la conformación mítica de los pueblos campesinos, tal vez por alguna relación ancestral con el panteísmo oriental identificado con la presencia de lo sagrado en todas las cosas, pero lo cierto es que los grupos aborígenes proyectan en la tierra algo de sí mismos, en el límite extremo donde comienza lo sagrado. Es el principio de su sustentación y el fin de su existencia en el círculo mágico de su devenir.

Por ejemplo, los indios tarahumaras acostumbran cumplir con el rito de la siembra antes de otros trabajos, así obtienen protección, pero al mismo tiempo "cumplen con la tierra" según sus palabras textuales.

Considero difícil de explicar esta relación mágica, pero el hecho es que fue profanada; los campesinos deben haber convertido este resentimiento diario en un pozo de venganza que en cualquier momento podía brotar.

Desde luego no siempre fueron sumisos. La historia está llena

[86] En el año de 1916, la profesora Carlota Bueno y Parra fue invitada a visitar una hacienda del Estado de Morelos. Cuando paseaba, se le acercó un campesino pidiéndole le enseñara algunas letras; cuando se disponía a hacerlo, llegó intempestivamente su anfitrión y al darse cuenta de los hechos cruzó el rostro del muchacho con el rebenque, ante el azoro e irritación de la joven maestra.

de informes sobre las rebeliones indígenas y las protestas por la confiscación de tierras. Ricardo Flores Magón denuncia también las "imperdonables matanzas de los parientes que se han opuesto a la confiscación de las tierras". Quienes trataban de comprender su problema, lograban la alianza de ellos para rescatar las propiedades. Dice:

"Hice un pacto de alianza con los yaquis comandado por el cacique Sibalaume. Estos fieros guerreros ardían por vengar las imperdonables matanzas de sus parientes que se habían opuesto a la confiscación de sus tierras. Y sentían rencor a causa del exilio de otros, cautivos en los campos de henequén de Yucatán y en las plantaciones de tabaco en Valle Nacional. Así, estaban abrumadoramente felices de enrolarse bajo la bandera del Partido Liberal, como lo estaban los tarahumaras, guiados por su jefe Santa Pérez." [57]

He aquí también el mismo tema en la voz combativa de Antonio Díaz Soto y Gama:

"Para percibir el verdadero alcance y los genuinos propósitos de nuestra revolución en materia agraria, nada más oportuno que dar a conocer cómo pensaban al respecto los representantes de los distritos o grupos regionales en el seno del Congreso Constituyente.

"Oigamos desde luego al diputado Luis T. Navarro, antiguo zapatista, que supo ser, ante esa Asamblea, el leal intérprete de la Revolución Suriana.

"Desplegó ante sus compañeros del Constituyente, el panorama de los despojos sufridos por los pueblos. Habló de las continuas invasiones de los latifundistas dentro de la zona comunal perteneciente a aquéllos. Explicó que haciendas había en el Estado de Morelos que se habían apoderado de las tierras ejidales o de común repartimiento, en forma tal, que sus posesiones llegaban hasta las goteras de los pueblos. Se refirió al caso monstruoso de un despojador de tierras en Guanajuato que para consumar su obra nefanda y acallar las quejas de los indígenas, llevó a cabo la destrucción de las casas y las milpas de varios pueblos y a este propósito, consigna detalles horripilantes: «Ese mismo individuo, horrorizado (de sus infamias) refería que hace poco, al ir a arrancar uno de esos jacales a los infelices indios, encontró que estaba suspendida del techo una cuna con un indio recién nacido, que fue destrozado al levantar el jacal...» Así les arrancaron las milpas en esos lugares

[57] Kaplan. *Combatimos la tiranía*. B.I.N.E.H.R.M., nº 13, p. 197.

y muchos indios hicieron viaje hasta México para poner su queja ante la Suprema Corte." [88]

8) *Agravio y trato humillante,* era común en las cárceles, en la milicia y en las aprehensiones ilegales.

Personalmente he escuchado a muchos antiguos hacendados, no latifundistas, contar cómo se golpeaba a los labriegos, cómo se trataba a los detenidos y el trato humillante en las prisiones.

En testimonio escrito, al explicar el asalto del 24 de enero de 1904 dice el documento: "el capitán Zurbarán abusando de su posición frente a los inermes prisioneros —entre los cuales estaba Camilo Arriaga— los insultó con el lenguaje más soez y patibulario que pueda darse.

"Los carceleros se negaron a proporcionarles agua para lavar la herida del señor Carlos Uranga. Fueron recluidos en un sitio pestilente; al consignárseles a la Penitenciaría, los pasearon frente al Palacio de Gobierno, y uno de ellos se puso en el hombro un papel que decía «POR LIBERALES» para que no creyeran que eran delincuentes." [89]

El C. Rafael Martínez en la presentación del debate del artículo séptimo de la Constitución, comentó el trato que recibían en las cárceles los periodistas: "Había modos peores —afirmó—, modos inquisitoriales, había lo que quizás ustedes recuerden o sepan: «El cajón de muerto» un estrechísimo recinto en donde apenas podía caber un ser humano, lleno de todas las calamidades que es posible suponer, sin luz, húmedo, etcétera. Cuando alguien era alojado en ese inmundo recinto, dos o tres días, para sacársele, si se quería que viviera, si se quería que no cegase, había que tener con él algunos cuidados, porque era imposible que pudiese recibir la luz. Había también lo que se llamaba «el bramadero», que era una columna gruesa en donde se ataba al prisionero de pies y manos y, naturalmente, aquel hombre comenzaba por sufrir, seguía por quejarse, terminaba por llorar y efectivamente bramaba cuando el dolor le despedazaba el espíritu. Pues bien: cuando me mandaron al primer lugar, como estaba ordenado..." [90]

[88] Díaz Soto y Gama, Antonio. *La cuestión agraria en México.* Instituto de Investigaciones Sociales. México, UNAM, 1959, pp. 55-56.

[89] *Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga.* Documento del Archivo del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, publicado por Florencio Barrera Fuentes en *Historia de la Revolución Mexicana.* B.I.N.E.H.R.M. 2ª Ed. t. I, p. 108.

[90] Presentación y debate del Artículo 7º Constitucional en el Congreso Constituyente de 1916. D.P.M., t. III, p. 573.

Otra información:

"Un vendaval de salvajismo se desató en todo el país; el exterminio fue su bandera; el atentado fue una ley. Sin motivo alguno, sin causa, sin pretexto siquiera, se persiguió, se encarceló, se asesinó con rabia, con ferocidad, con desenfreno. La *dignidad del ciudadano* fue ultrajada por la intimidación del sicario; la pluma del periodismo fue hecha añicos por el garrote del gendarme. . . . Fue una orgía de barbarie, fue un himno a la brutalidad, fue el alarde canallesco de una dictadura que, apoyada en treinta mil bayonetas, se jactaba de pisotear la ley, de abofetear la civilización, de desgarrar todas los fueros de humanidad y de justicia." [91]

9) *Burla y escarnio* representó para la ciudadanía la reelección fraudulenta del general Díaz. Sobre el asunto hay amplia bibliografía, sólo cabe advertir un punto que no se ha puesto en evidencia: la burla del sufragio era considerada como lesión moral.

"El variado cortejo de maquinaciones y de toda índole de arbitrios reprobados que tras de sí arrastraba el fraude, han sido en las pasadas elecciones —escribía Federico González Garza en septiembre de 1910— de una abrumadora notoriedad y evidencia abrumadora. Repasad todas y cada una de nuestras pruebas y en cada pieza encontraréis el mismo cuerpo del delito, la eterna nota sobresaliente, reiterada. Allí veréis que fue cosa corriente simular a patrones, suplantar firmas hasta de ciudadanos ya fallecidos; llenar boletas respaldándolas con falsos sufragios; el instalador, que siempre fungía de presidente, los secretarios y los escrutadores, entregados en asquerosa complicidad a llenar cada uno un lote de boletas de supuestos votantes. En otros casos se engañó a los ciudadanos con el deliberado intento de que no asistieran a la elección. Anunciábase, por ejemplo, que tal casilla se abriría en determinado lugar; los votantes acudían confiados a la hora de ley y después de esperar inútilmente una hora o dos, la autoridad les anunciaba, bajo cualquier pretexto, que la instalación de la mesa se haría en otro lugar. Presurosos y anhelantes se trasladaban al nuevo local designado y sólo llegaban allí para ver consumada la burla y el escarnio a su buena fe. Durante aquellas dos horas de espera, las autoridades y los señores gobiernistas, se habían entregado a la desleal y punible labor de fabricar cómputos." [92]

[91] Martínez Núñez, Eugenio. *La vida heroica de Praxedis Guerrero.* B.I.N.E.H.R. México nº 19, p. 69.

[92] González Garza, Federico. *La Revolución Mexicana. Mi contribución política literaria.* Impresora Bosque. México, 1936, p. 177.

Al paso del tiempo, sorprende la apasionada decisión de votar que tenían aquellos ciudadanos íntegros. ¿Qué había detrás de esa actitud?

Manuel Calero nos informa de ello:

El derecho de votar era parte de la *más alta soberanía,* además *la libertad política es un medio de primera importancia para levantar el nivel moral del ciudadano para adquirir la conciencia de su propia dignidad.*

No encuentro palabras más esclarecedoras para comprender la irritación que causaba en aquellos ciudadanos ejemplares, la burla del sufragio.

Al paso del tiempo, esto parece un poco desleído, como que hemos perdido ya la capacidad de entender esos actos. Veamos también esa decisión irrevocable a pesar de las circunstancias:

"El momento angustioso en que debemos asumir plenamente la responsabilidad de nuestros propios actos, se acerca... Hasta hoy, al ver el horizonte y observar que la tormenta avanza hacia nosotros, nos hemos confortado con sonoras palabras de patriotismo, pero el problema político nacional demanda una acción seria... Si en la próxima elección presidencial el pueblo es llamado, el pueblo acudirá, acudiremos todos, siempre que la ley no nos lo impida, como ha sucedido hasta el presente".[93]

Calero consideraba necesario impedir el voto a los analfabetos porque ellos no comprendían el significado del sufragio en la vida democrática, aunque se lamentaba de ello.

Sorprende advertir cómo ha escapado a los innumerables comentaristas de los comicios durante la época porfiriana, el significado dado a la votación por aquellos ciudadanos de altísimas virtudes cívicas, tan depurada y extrema como para ser relacionada con la conciencia moral.

Mecánicamente, con degradación punible, hemos estado repitiendo millones de veces el lema "Sufragio efectivo, no reelección" como la máxima aspiración política del movimiento revolucionario, sin caer en cuenta del significado moral que tuvo para aquellos ciudadanos íntegros.[94]

[93] Calero, Manuel. *Cuestiones electorales. Ensayo político.* Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1908.

[94] Véase sobre este tema la bibliografía de la época: Senties, Francisco de P. *La organización política de México.* Vázquez Gómez, Francisco. *La reelección indefinida.* México, 1909. Duclós Salinas, Adolfo. *México pacificado.* México, 1904.

10) En las ciudades, los obreros estaban *crucificados y las niñas explotadas*. No son palabras inventadas, sino desprendidas de textos escritos por personas que vivieron en aquel tiempo.

En el libro de Rosendo Salazar y José C. Escobedo, después de la carátula hay una ilustración donde está una cruz y sobre ella un obrero. Los autores pusieron este pie: "He aquí al pueblo".[85]

Luego relatan la situación laboral, la huelga de Río Blanco en 1907 y otros aspectos. Don Rosendo escribió muchos años en *El Nacional* sus recuerdos. Fue hombre de férrea voluntad, autodidacto y periodista radical.

Y bien, no era fácil hablar contra la Dictadura, nunca lo ha sido. A veces, se revisan muchas publicaciones de la época sin descubrir datos importantes. Elijo por ejemplo el periódico *El Obrero Zacatecano*, de título promisorio, y sólo encuentro, paradójicamente, información de fiestas populares, como la del 22 de septiembre de 1894. ¿Pan y circo?

En *El Universal*, de 25 de junio de 1899, a pesar de ser fin de siglo, la situación parece igual: "Europa en un volcán" dice un artículo, sin advertir la proximidad del nuestro.

Por fin hallo *El Diario*, con un subtítulo de presagio: "Diario independiente". Debe serlo, porque en página prima está el reto: "¿Tendrá usted el valor de suscribirse a *El Diario?*" ¡Eso va mejor! Además es una publicación con ideas avanzadas: "El primer periódico mexicano que emplea el automóvil para el servicio del público" (19 de noviembre de 1906).

La protesta se inicia aparentemente tímida, pero arriesgada por las circunstancias de represión pública. El editorialista comenta la falta de motivos para una revolución. ¿Por qué? ¿Los dioses ciegan a quienes quieren perder? No, el hecho de hablar del tema descubre un malestar. Dice el editorial: "¿Por qué no puede haber revolución en México?", porque "solamente se levantan los pueblos en épocas de verdadero malestar".

Ahí mismo, páginas adelante, está la situación terrible, que lleva otro título, pero yo le pondría *derecho de vivir*.

"Si se conociera —dice *El Diario* del 29 de octubre de 1906— la vida de la fábrica, del taller y hasta del obrador, si se penetrase hasta las grandes manufacturas, en las salitas pequeñas, malolientes, ruines, en que cosen, a los tristes resplandores de una luz mor-

[85] Salazar, Rosendo, y Escobedo, José C. "Las pugnas de la gleba" *Historia del movimiento social mexicano (1907-1922)*. Primera Parte. Ed. Avante. México, MCMXXIII.

tecina, *varias niñas descoloridas*, flacuchas, anémicas, de mirada triste y semblante enfermo, y que cobran hasta cuarenta centavos por diez y doce horas de trabajo, sin contar con las veladas cuando hay «prisa», se vería lo que encierra la libertad de trabajo, que sólo es una frase cierta teniendo en cuenta otra libertad, otro *derecho sacrosanto, indiscutible, divino, el derecho a la vida*." [96]

En cuanto a los obreros, he aquí otro dato: "en 1766, los obreros están dos, tres y muchas veces cinco y seis días dentro de la mina para poder sacar el *tequi* o tarea, sin ganar más de cuatro reales por todos ellos; . . . y como no se les daban velas, pólvora ni herramientas, se comían los cuatro reales sin tener que llevar a su familia ni un real".[97]

¿Por qué cito esta circunstancia en tiempos que no fueron del porfiriato? Porque el mal venía desde antes y se agravó en el porfiriato. El gobierno dedicado a restaurar la paz pública y la consolidación económica, descuidó la formación moral del pueblo, porque es inmoral explotar a las niñas y enajenar al hombre aniquilándolo con el trabajo.

11) *Represión, persecuciones políticas. Encarcelamiento ilegal.* La atmósfera tensa, cortante, electrizada por la represión y las persecuciones políticas creaba el clima propicio para la violencia. Los que escribían en los periódicos y los libros sentían más punzante esta situación y por eso la combatían.

¿Qué razones tuvieron los periodistas para ocupar los lugares más importantes en el movimiento precursor?

Hay una explicación clara: un pueblo mudo —por ignorante, analfabeto y destruido moralmente— recurrió a quienes podían expresarse y les dio su aval. Se ha dicho: la revolución la hicieron los burgueses. Se acepta sin tonos peyorativos, además ellos fueron perseguidos y encarcelados.

Nadie sabe —si no lo ha vivido— el sufrimiento que conlleva arriesgarse: desasosiego espiritual, inquietud y sobre todo el miedo de sacrificar a la familia. Un ejemplo inolvidable es la vida de don Filomeno Mata, el más firme defensor de la democracia en México. Desde su trinchera en el *Diario del Hogar* "alarma a los pocos escritores libres que hay en el país".

Para 1887, en la segunda etapa del *Diario del Hogar* afirma que

[96] *El Diario*, 29 de octubre de 1906. Hemeroteca Nacional.

[97] *Conflictos de trabajo con los mineros de Real del Monte*. Pról. Luis Chávez Orozco, B.I.N.E.H.R.M., nº 18, México.

la palabra revolución significa progreso y evolución de ideas. Como lucha contra la reelección del presidente Díaz, desata la persecución política. Los sabuesos le siguen día y noche. Logran encerrarlo, pero no doblegarlo. En 1891 funda el Grupo Liberal Reformista, heredero de la generación del 57. Los mejores hombres figuran en las filas.

"La reacción es esperada. Los esbirros no dejan en paz al aguerrido combatiente por la libertad. Su señora esposa, doña Aleja Alatorre de Mata, mitiga en silencio sus penas y levanta con sencillez su orgullo de ser compañera del ejemplar ciudadano potosino. Su casa de las calles de Zarco 29, será permanentemente casa sitiada por la policía secreta y uniformada.

"Porfirio Díaz no sólo persigue a Mata; ahora tratará de destruir su imprenta. Con pretextos, ordena la desocupación del local de Betlemitas 8 (hoy calle de Filomeno Mata). El taller se cambia a la esquina de Zarco y Rinconada de Esmeralda. El 4 de julio de 1893 sale en defensa de los periodistas presos... a fines de 1893, don Filomeno lleva cuarenta y cinco ingresos a la cárcel de Belén." [98]

La historia del periodismo durante la etapa precursora de la Revolución es la historia de los periodistas encarcelados. Dígalo si no, don Diego Arenas Guzmán, historiador, periodista y apresado, así como los estudios de Teodoro Hernández y María del Carmen Ruiz Castañeda.

12) *Clima de terror. Reclutamiento forzado. "La leva". Leyes especiales.* Fue costumbre, mala costumbre, formar el ejército nacional por medio del reclutamiento forzado llamado popularmente *la leva*. El Manifiesto Liberal 1906 [99] denuncia públicamente el "rigor brutal que *estruja y ofende la dignidad humana*" con el que trataban a estos infelices arrancados de sus hogares a mansalva.

¿Por qué lo incluyo como causa moral además del clima de terror provocado por esta calamidad inesperada?

Porque además implicaba una injusticia contra el desafortunado; no se llevaban a los "bien vestidos", y ese fue el sistema seguido por el general Victoriano Huerta, pues pervivió hasta el tiempo de su gobierno espurio.

"Después del 10 de octubre, la arbitrariedad y el desenfreno no reconocen los límites en los territorios dominados por el huer-

[98] Morales Jiménez, Alberto. *Hombres de la Revolución Mexicana*. B.I.N.E.H.R.M., nº 21, pp. 29-30. México.

[99] *Debates sobre el artículo 7º de la Constitución de 1917*, D.P.M., t. III.

tismo. La leva está a la orden del día. Ningún individuo *mal vestido* está a salvo de ser aprehendido, aun cuando no haya cometido delito alguno para llevarlo al cuartel próximo o distante. Allí se le cortaba el pelo a rape, se le ponía el uniforme de soldado y de prisa se le enseñaba a manejar el rifle. Después de dos o tres días de elementalísima enseñanza militar era enviado a combatir contra los revolucionarios." [108]

No vamos a caer en la torpeza de considerar enemigos a los "pelones", pues los ejércitos mexicanos enfrentados fueron, por igual, víctimas de la miseria moral.

13) *Abnegación abyecta. Formación ancestral de una mentalidad pasiva. "El pueblo de rodillas".* El pueblo había sido formado tradicionalmente bajo el rigor de la abnegación considerada como virtud. La educación religiosa, en la mayoría de los casos se detuvo en la superficialidad; el rito y la ceremonia impedían llegar a la gracia espiritual y comprender el mandamiento de amor. El acatamiento pasivo frente a las vicisitudes de la vida, congruente además con el estoicismo de las viejas razas aborígenes, conformó una pasividad atroz. La intención había sido buena y propia de la época, sin embargo la aprovecharon astutamente los poderosos para destruir la vitalidad popular.

La postración, apoyada en la mentalidad sumisa, dúctil y maleable, fue el colchón "amortiguador" que nulificó las protestas y rebeldías, hasta formar un pueblo amorfo, mudo, silencioso y esclavizado.

Además operó una infame corrupción deliberada: a cambio de alcohol —igual que a cambio de opio en China— el pueblo fue envilecido.

El pueblo estaba de hinojos, drogado por las bebidas, de ahí las palabras lapidarias de Aquiles Serdán: "No permanezcáis más de rodillas" (1909). Un año después, también allí en Puebla, Francisco I. Madero, al ser recibido como candidato opositor al general Díaz, pronunciaría una frase decisiva: "Esta manifestación que me hacéis, demuestra el grado de tiranía que soportáis".

Había posibilidades de salvación y estaba en manos de la clase media.

14) *Segregación o discriminación. Lugares apartados para el pueblo y éste como sinónimo de bajeza o ruindad.* Sí, funcionaba lo que ahora se llama con antipático nombre, discriminación. Todavía

[108] Silva Herzog, J. *Breve Historia de la Revolución Mexicana.* F.C.E. México. p. 63.

quedan vestigios de aquella situación en las verbenas semanales de algunas ciudadaes mexicanas y la fijación de señales en Mérida, donde perduró el sistema esclavista hasta los tiempos de Carrillo Puerto.

Manuel Calero nos da cuenta de esa separación, espacio ancho entre unos y otros, límite entre señores y siervos.

Por ejemplo en la ciudad de México, posiblemente hacia 1907 se presentaron unos espectáculos; en uno de ellos "se puso un letrero que decía *parque del pueblo*. Era un *espacio separado* donde se instalaron unos sórdidos volantines". Pueblo, añade, no debe ser esa sección vil, sino el conjunto de ciudadanos.

15) *Conciencia de desprecio*, ambiente superficial sin valores morales.

Más que hambre y sed, el pueblo soportaba el menosprecio.

El historiador José C. Valadés no vacila en llamar al tiempo aquel propio de una sociedad anochecida; y agudamente informa del trastrocamiento de los valores morales:

"Teníase lo licencioso como arte, lo holgazán como cultura, lo circuido como bienestar y lo vanidoso como honor. No había límites, ni para la venganza, ni para el sensualismo, ni para la inmunidad, ni para el orgullo, ni para la gula, ni para la dipsomanía, ni para la pompa. Pero aquella *moral oficial* determinaba también sus virtudes. Eran las cardinales: la reverencia y la gratitud, la filantropía y la amistad.

"Es una sociedad anochecida la del régimen porfirista, puesto que se adjudica los más de los bienes, dejando no sólo en la sombra sino en el aislamiento a la mayor parte de los mexicanos. De aquí, que cuando el porfirismo llega a la plenitud de su vida, se haga más ostentoso a la vez que más inextricable, y no se tenga a la vista las diferencias entre el mundo oficial y el no oficial".[101]

Desde arriba hasta abajo, la escisión de las clases, como supervivencia de las castas abolidas cien años antes, duplicaban subdivisiones para dejar caer, grávida de desprecios, la indiferencia por los desposeídos. Cada círculo, encerrado en sí mismo, permeaba solamente el menosprecio de los de arriba; de ahí la condición de multiplicado infortunio para "los de abajo".

La noble lengua era vulnerable a la intromisión de significados despectivos. Dentro de los hogares, las "dulces amas" tiranizaban a quienes las servían y los servidores soportaban además los califica-

[101] Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen*. "El crecimiento", t. II, Ed. Patria. México, 1948, p. 16.

tivos injuriosos: "gatas", "patas rajadas" y otras lindezas eran parte del vocabulario familiar para nombrar a las "criadas". Operaba así, gratuitamente, escarnio por condición social.

Asimismo en la cúspide de la pirámide social, en el cenáculo de los poderosos, también funcionaba la división. ¿No irritó a la rancia aristocracia colonial el cordón —de seda por supuesto— tendido en los salones de Palacio Nacional durante las fiestas de la Independencia, para dividir a aquélla de los *nuevos ricos*?

Corrosiva, la degradación moral iba aniquilando los valores. Habían llegado a tal grado de superficialidad —¡ojalá no lo olvidemos nunca!— que ni siquiera escucharon las voces de sus propios profetas. Los pueblos, ya se sabe, comienzan a destruirse en cuanto aparece la corrupción moral. He aquí nuevamente el enjuiciamiento perspicaz de Valadés:

"El ambiente que reina en la ciudad de México, gastados que han sido todos los *valores morales*, perdido el espíritu público y *sometidas* las *libertades* a una poderosa autoridad, no puede ser más favorable al crimen y al fraude, a la calumnia y al vicio. La batalla que se desenvuelve, silenciosa en el país, YA NO ES LA DE LAS DOCTRINAS POLITICAS NI DE LAS IDEAS RELIGIOSAS, SINO LA DE LOS PRINCIPIOS MORALES. El hombre ha ido perdiendo el conocimiento de las nociones del bien y del mal, tanto por la voluptuosidad de la vida, cuanto por el fomento de la holgazanería", fue el comentario lapidario de la sesión pública del 5 de octubre de 1894 recogida en el Diario de Debates.

Dieciséis años después, comenzaría el degüello.

16) *Ultraje desde el nacimiento: niños legítimos e ilegítimos.* Como reminiscencia de conceptos propios de la realeza, las monarquías y el derecho divino de los príncipes, inadmisible en un pueblo de aspiraciones democráticas, se encontraba el ultraje ignominioso de la diferencia por nacimiento.

El ser humano —¡el niño!—, el ser siempre amado, nacía con sello infamante, doblemente oprobioso por daño a un inocente y a un menor.

Absurdamente los niños mexicanos eran clasificados según la segregación sin ventura: niños ilegítimos para diferenciarlos de los llamados legítimos.

Dentro del mundo mismo de la niñez había diferencias tajantes. No bastaba además esta división, sino era frecuente una más: algunos niños eran asignados como pequeños esclavos para otros nacidos dentro de las familias pudientes.

"Esta institución —dice Rosario Castellanos en uno de sus artículos titulado «Las Servidumbres», refiriéndose a su niñez en Chiapas— estaba entonces en todo su esplendor. Consistía en que el hijo de los patrones tenía para entretenerse, además de sus juguetes, que no eran muchos y que eran demasiado ingenuos, una criatura de su misma edad. Esa criatura era, a veces, compañera con iniciativas, con capacidad de invención, que participaba de modo activo en los juegos. Pero, a veces también, era *un mero objeto* en el que el otro descargaba sus humores: la energía inagotable de la infancia, el aburrimiento, la cólera, el celo amargo de la posesión."

Esto es: el pequeño ser transformado en juguete humano: otro aspecto sutilmente abominable de la esclavitud.

La bastardía es secuela de la organización política de los imperios y la realeza, así como equivocación del tiempo en casi todas las religiones, inadmisible para el espíritu de la democracia.

La idea nueva del reconocimiento a los llamados hijos ilegítimos sigue escandalizando a la sociedad mexicana y estuvo presente en la voz de los precursores. En 1906, el Plan del Partido Liberal concretamente propuso:

"Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre es rigurosamente equitativo. Todos son hijos legítimos de sus padres, sean que éstos estén unidos o no por contrato matrimonial. La ley no debe hacer al hijo víctima de una falta que, en todo caso, sólo corresponde al padre".

Hoy juzgo débil aquella proposición, acogida felizmente en nuestras leyes; subsiste el distingo, necesitamos algo más: todos los niños nacidos en México son legítimos y punto. ¡Algún día haremos esa reparación total!

Pero no cabe duda: aquella marca de nacimiento provocó resentimientos muy graves, sufrimientos de índole muy peculiar, asociados a consideraciones vergonzosas, injustas y equivocadas. Lo más penoso es saber que en esa condición de "ilegitimidad" se encontraban y se encuentran grandes grupos de población. ¡Cuándo nos despojaremos de tanta mezquindad!

17) *Apariencia de libertad.* Concluyo con este tema redundante, pero preciso es insistir sobre las limitaciones a la expresión de las ideas, la represión por la protesta legítima y la obligación de aceptar cierta línea de conducta, sin opción a la disidencia.

EPILOGO

Un desasosiego espiritual me sobrecogió al dar término al trabajo: la sensación indefinible y dual, entre amarga y jubilosa, misma con la que veo a las gentes de mi pueblo prender veladoras sobre las tumbas en la "fiesta" de los muertos: encienden tantas lucecillas para la ofrenda —pan, dulces, cempoalxóchitl, calaveras y papel picado— que olvidan la imagen trágica de su quehacer.

Este acarrear agua a mi molino para juntar en apretado haz testimonios de aquí y acullá, hace aflorar una pesadumbre que yacía hace años en mi corazón, empero duele rescatar tantos hechos indignos.

Llegóme así —esdrújulo— el escalofrío y la prevención de ceder a la virtual destrucción que nos corroe.

¿Hasta dónde el estudio del movimiento evolutivo en su devenir histórico implica el buen deseo de mostrar lo que otros hicieron para proseguir la marcha?

Es más, al esclarecer aspectos ensombrecidos, aparecen nuevas dudas. Harta razón hay para suponer que las cosas fueron así —yo estoy convencida de ello—, empero ha menester nuevas indagaciones:

¿Llegar a extremosos hechos con perfiles de venganza personal, fue por ataque de lesa humanidad al pueblo, o todas las revoluciones fratricidas conllevan la misma saña?

¿Cuáles razones hay, además de las expuestas, para que cada uno —éste, aquél, el otro, mis abuelos y los tuyos— guardaran en su morral por tantos años agobios y resentimientos, manteniéndolos sin paz y olvido, con el objeto de esperar la oportunidad anhelada?

Algo es evidente: dentro de las tareas en marcha debe estar la formación moral del pueblo, antigua preocupación de ideólogos y pensadores.

En los signos cruzados de nuestra historia perviven a ultranza las ideas salvadoras, pero hay tiempos de ceguedad en los cuales no se ven con perspicacia.

Me niego a creer en la magia admitiendo la presencia del hombre

providencial, pero sí es patente la lucidez mexicana para descubrir a tiempo ideas redentoras —algunas veces impuestas a regañadientes— que conforman día a día la ruta mexicana.

Y bien, las imágenes relampagueantes del mundo de los precursores: esclavitud del peón en multiplicadas cadenas, los golpes, el encarcelamiento sin causa, las persecuciones políticas, la leva y además la condición bestial, el derecho de capitación, la afrenta a las familias campesinas, los hijos ilegítimos y la violación al sufragio considerado como lesión moral, son aspectos que crearon una atmósfera enrarecida de conflicto.

Hay ancho camino para andar y con él, la presencia de la esperanza, no teórica sino en su tarea creadora, pero lo dicho hasta para señalar la destrucción de un mundo y el advenimiento de otro.

No hay aquella miseria moral —puede haber otras—, pero la causa humana y moral ha sido cumplida, así la Revolución saldó la misión encomendada por aquél, su momento histórico.

Ciudad Universitaria, México, 1973.

HEMEROBIBLIOGRAFIA

AGUIRRE BERLANGA, M. "Revolución y Reforma." *Génesis legal de la Revolución Constitucionalista.* Prólogo de Luis González Obregón. Imprenta Nacional, México, 1918.

BASSOLS, NARCISO. "Toda la tierra y pronto." Artículos en *Acción Social.* 20 Nov., 1928, México.

CALERO, MANUEL. *Cuestiones electorales. Ensayo político.* México, 1908.

CASTILLO, PORFIRIO DEL. *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución.* México, 1953.

COCKROFT, JAMES D. *Precursores intelectuales de la Revolución.* Inst. de Estudios Latinoamericanos de la Univ. de Texas. Austin, U.S.A. (EE. UU.)

Conferencias del Ateneo de la Juventud. México. Prólogo, notas y recopilación de apéndices de Juan Hernández Luna. Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1952.

CÓRDOVA, ARNALDO. *La ideología de la Revolución Mexicana.* Formación del Nuevo Régimen. "El hombre y su tiempo." Inst. de Investigaciones Sociales. México. Ed. Era, 1973.

COSÍO VILLEGAS, DANIEL. *Historia moderna de México.* La República Restaurada. Vida Política. Ed. Hermes, México, 1955.

DÍAZ SOTO Y GAMA, ANTONIO. *La cuestión agraria en México.* Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México, 1959.

"Documentos Históricos de la Revolución Mexicana." Biblioteca Isidro Fabela, publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela. *Precursores de la Revolución Mexicana. 1906-1910.* México, t. X.

"Documentos Históricos de la Revolución Mexicana." Biblioteca Isidro Fabela, publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela. *Actividades políticas de los hermanos Flores Magón.* Ed. Jus, S.A., México, 1966.

El Pensamiento Agrario Mexicano. Revista *Problemas agrícolas e industriales de México,* Vol. IV, Núm. 2, abril-junio de 1952.

ARRIAGA, PONCIANO. *Voto particular sobre el derecho de propiedad.*

MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS. *El régimen de las haciendas.*

CABRERA, LUIS. *La reconstrucción de los ejidos.*

TANNENBAUM, FRANK. *La Revolución Agraria Mexicana.* Prólogo y notas de Marte R. Gómez.

GAMIO, MANUEL. *Forjando Patria* (Pro nacionalismo). Librería de Porrúa Hnos., México, 1916.

García Granados, Ricardo. *Historia de México desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz.* Ed. Botas. México, 1928.

Gómez Morín, Manuel. *La nación y el régimen.* "Textos y documentos de las Convenciones Nacionales." Biblioteca de Acción Nacional. Segunda Convención: 20 de abril de 1940, México.

——— *México, empresa de mexicanos.*

González Garza, Federico. *La Revolución Mexicana. Mi contribución político literaria.* Impresor Bosque. México, 1936.

Guzmán, Martín Luis. *Memorias de Pancho Villa.* Cía. General de Ediciones, S.A. Séptima Ed. México, 1964.

Lombardo Toledano, Vicente. "El sentido humanista de la Revolución Mexicana." *Revista Universidad de México,* t. I. nº 2, Dic., 1930.

López Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz.* México, 1921.

Manifiesto a la Nación del Partido Liberal, firmado en St. Louis Mo., Estados Unidos, el 1º de julio de 1906, y firmado por Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante.

Martínez, Paulino. *Causas de la Revolución en México.* Imprenta Hourcade, Grews & Co., La Habana, Cuba, enero, 1914.

Mendieta y Núñez, Lucio. *Introducción al estudio del Derecho Agrario.* Ed. Porrúa, S.A., México, 1966.

Precursores de la Revolución Mexicana. "Presencia de la Secretaría de Gobernación en el Año de la Patria." México, 1960 (ahí mismo: Plan de San Luis, Plan de Ayala y copias facsimilares de documentos originales).

Ross, Stanley R. *Fuentes de la Historia Contemporánea de México.* Introducción, ordenamiento y compilación de S.R. Ross. El Colegio de México, México, 1967.

Salazar, Rosendo y Escobedo, José C. "Las pugnas de la gleba." *Historia del movimiento social mexicano (1907-1922).* Primera parte. Ed. Avante. México, MCMXXIII.

Tannenbaum, Frank. *The Mexican Agrarian Revolution.*

———. "Razones fundamentales de la Revolución Mexicana." en *Problemas agrícolas e industriales de México.*

Turner, John Kenneth. *México bárbaro.* (Original de 1908.) Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. México, 1964.

Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen.* Antigua Librería Robredo, México, 1941, tt. I y II.

Se imprimió en el mes de agosto de 1974 en los Talleres Gráficos de la Nación, Canal del Norte N° 80, México 2, D.F. Su tirada fue de 6 000 ejemplares en papel Rotograbado de 40 Kg., utilizándose en su composición tipos Bodoni.

2154